

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Buenos días.

Iniciamos la sesión *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]* y antes...
Por favor, vayan tomando asiento.

Antes de proceder con el primer punto del orden del día, me gustaría expresar en nombre, seguro, de esta Cámara, *[La señora presidenta hace una declaración en contra de la violencia machista.]* nuestro más firme rechazo a todos los actos de violencia machista que se han cometido en estos últimos días y, sobre todo, a todos los que se cometen diariamente dentro de los diferentes tipos de violencia machista que sufre nuestra sociedad.

Expresar nuestra repulsa a los agresores y también nuestro compromiso para con las víctimas, las mujeres víctimas de violencia machista y los hijos de estas que muchas veces también, son tenidos como víctimas y son víctimas de este tipo de lacra que sufre nuestra sociedad. Y también demostrar nuestro compromiso para conseguir erradicarla, que ya vamos tarde.

Antes de continuar, un punto de orden: Comunicar a la Cámara que, a solicitud de la diputada doña Yolanda Vallés, ha sido retirada la pregunta 280/17, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, que constituía el punto veinticinco del orden del día.

Y vamos con el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta.

¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, a la Proposición de Ley sobre Cuentas Abiertas de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para la defensa, a la enmienda a la totalidad el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. La verdad es que resulta complicado en el día de hoy plantear con normalidad esta iniciativa o cualquier otra, visto lo que hemos visto a lo largo de estos últimos días. Resulta complicado visto que el Gobierno de Aragón está en una situación insostenible y visto que el señor Lambán que el presidente del Gobierno, manifiesta una evidente incapacidad para desbloquear la situación y para devolver una situación de gobernabilidad que en estos momentos carece.

Sin embargo, creo que esto no es obstáculo, ni para que este grupo parlamentario, ni que para que los diputados responsables, ejerzamos nuestro trabajo como debemos hacerlo, con responsabilidad y con esfuerzo. El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalidad con texto alternativo, ante una Proposición de Ley de Cuentas Abiertas, presentada por el Grupo Podemos.

Esta enmienda a la totalidad tiene dos objetivos. Uno más general, en el que lo único que pretendemos es hacer una llamada de atención ante la perversa dinámica normativa que algún grupo parlamentario, en este caso Podemos, está realizando y también ante algunos proyectos de ley que este Gobierno ha traído a la Cámara, que desde luego no pueden ser calificados de otra manera, como de malas prácticas o de malas formas, a la hora de legislar.

Pretende ser un toque de atención ante la necesidad imperiosa de que como legisladores mejoremos la técnica normativa, mejoremos la calidad de las leyes y tengamos mayor coherencia en el arte de legislar. Porque las dos grandes causas del desorden de los ordenamientos jurídicos, son las que en este Parlamento ocurren habitualmente: Un exceso de leyes que regulan un solo objeto o una ley que regula muchos objetos, a veces inconexos. Lo que se suele llamar las “*leyes Frankenstein*”.

Ambas tendencias las dos -la de muchas leyes para un solo objeto, una sola ley para muchas materias- suponen para el sistema democrático, para el Parlamento y para las reglas del juego que nos hemos dado, una grave amenaza. Puede ser un problema generalizado, no lo voy a negar. Hay otros parlamentos que lo hacen. Puede ser que el Congreso los Diputados también lo haga, pero nuestra obligación como legisladores es plantarlos ante la falta de homogeneidad, ante la improvisación, ante la deficiente utilización del lenguaje y ante una proliferación normativa que los expertos denominan como hipertrofia, inflación o incontinencia legislativa.

Señorías, no podemos y no debemos, ser una ametralladora que dispara leyes, sino un referente de responsabilidad para todo aquello que merece la pena ser legislado. Aragón en el último año ha utilizado ambas malas técnicas. El año 2016 se ha caracterizado por los dos extremos.

Por la supuesta emergencia social tres o cuatro leyes que tratan el mismo tema, con conceptos jurídicos indeterminados y con, desde luego, términos y conceptos ambiguos. Una materia que debería haber sido tratada de forma integral y que sin embargo ha sido troceada por piezas: Por un lado, derechos y deberes; por otro lado, pobreza energética; por otro lado, emergencia social y vivienda; y la renta básica. Y que, si no hubiera sido por el enorme y buen trabajo de los letrados, y por el enorme y buen trabajo de los grupos de la oposición, hubieran sido un auténtico desastre.

Y, por otro lado, en el otro extremo, la “*ley Frankenstein*”, la Ley de integridad y ética pública, que trajo el Gobierno de Aragón. Una ley que modifica leyes tan importantes como contratos, presidente, transparencia, urbanismo y que lo hace, señorías, a través de disposiciones finales. Posiblemente, esta “*ley Frankenstein*” se trajo a estas Cortes, para tapar el desastre de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agencia de control, exigida por unos socios desleales que, señor Lambán, y esto me gustaría que lo escuchara, son insaciables y parecen estar perpetuamente insatisfechos.

Las “*leyes Frankenstein*” como esta, no respetan límites ni responden a criterios de homogenización, sino que son la respuesta cómoda y oportunista, para cuando uno no sabe que hacer. Su incidencia en cualquier ordenamiento jurídico arruina la unidad, la cohesión, la claridad, la congruencia, la seguridad jurídica y, en definitiva, la certidumbre que los ciudadanos necesitan.

No podemos permitirnos arrojar un balance tan pobre, en el que no solo sea imposible conocer detalladamente las leyes, es que, a veces, ni los que van a administrarla ni los propios ciudadanos, conocen de su existencia. Así, cuando uno se propone buscar esas normas, tiene tan compleja la situación que no puede ocupar ese precioso tiempo para poderla encontrar. Por eso, esta primera parte de mi intervención para decirles: Señorías una materia, una ley y no lo compliquemos.

Los ordenamientos jurídicos deben ser sencillos en lo máximo y por tanto, creo que debemos procurar ser legisladores, ser buenos legisladores que, yo creo es nuestra tarea más importante.

Y les decía que además hay otro objetivo. Este, es mucho más específico. Esta enmienda a la totalidad pretende evitar a los ciudadanos, los perniciosos efectos de la propaganda. La propaganda política no puede tener nunca rango de ley, ni forma de ley. Si es ley es que es necesaria y si es necesaria, no es preciso convertirla en propaganda.

¿Me pueden decir ustedes, señorías de Podemos, en qué mejora esta proposición la vida de los aragoneses? ¿Me pueden decir sus señorías de Podemos en qué mejora su proposición la transparencia y la lucha contra la corrupción? Ya se lo digo yo: en nada.

La información sobre cuentas bancarias según la Ley orgánica de protección de datos, debe ser anónima. Por lo que un listado de entradas y salidas descontextualizado, no sirve ni para ser más transparente, ni para luchar contra la corrupción. La premisa fundamental de su iniciativa, parte de la falsedad.

Porque conocer el número de movimientos y el saldo, ni permite saber dónde se gasta, ni por qué se gasta y quien lo gasta. Además de suponer -y ustedes lo saben- un colapso para aquellas administraciones que tienen menos recursos.

Por tanto, señorías, una ley propaganda que ni suma, ni aporta nada más allá del titular que al final creo que es o pare que la quieren, para acallar sus conciencias y para tener movilizadas a sus huestes.

Otra cosa es que, siguiendo la senda de la Ley de transparencia y participación ciudadana, se quiere incorporar más información. En eso estaremos de acuerdo, si su propuesta es incorporar dos elementos: La definición de cuentas abiertas que encajaría perfectamente en el artículo 3 y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevo punto al derecho a la información económica y financiera que encajaría en el artículo 19 -por información que no sea, señores de Podemos- no tendríamos ningún problema.

Pero eso sí, con un poco, por favor, de sentido común. De ahí nuestra propuesta, una propuesta que lo único que dice es que, a través de la Ley de transparencia, las administraciones públicas y los diferentes organismos, publiquen las cuentas de las que son titulares. Publiquen qué clase de cuenta, la denominación, la titularidad, la entidad y el saldo global que arrojan.

¿Qué sentido tiene una nueva ley? Sinceramente, ninguno. Con una pequeña modificación creo que es más que suficiente para poder cumplir. Fundamentalmente por lo que les decía al principio, un listado inconexo de entradas y salidas, para nada mejora la transparencia, para nada mejora la lucha contra la corrupción y lo que supone, es un colapso. Aunque en estos momentos, sinceramente, señorías de Podemos, no sé si ustedes están en política para colapsar o para cortar.

Una ley debe contener la regulación completa del objeto material, evitándose en la medida de lo posible, dispersión normativa. Porque complica el ordenamiento, dificulta el conocimiento y la localización de las mismas.

Por eso es sensato que, si lo único que se plantea en esta Ley de cuentas abiertas sea más información para el ciudadano, más información para todos, hagámoslo. Pero hagámoslo en el lugar que le corresponde, que por su objeto material es sin duda -y ustedes lo reconocen en su exposición de motivos- la Ley de transparencia. La proliferación caótica y la fragmentación, la pérdida de contenidos, ponen en jaque la seguridad jurídica. Y cuando se sufre inseguridad jurídica, señorías, se abren escenarios propicios para la arbitrariedad, la ineficacia y tienen como últimas consecuencias, la banalización del sistema y la pérdida de prestigio y autoridad.

Dice el Consejo de Estado que es necesario asumir desde el inicio de cualquier tramitación de una ley, con el fin de evitar fragmentación normativa, que se le busque para cada nueva regulación su sede natural, su sector específico, que cada disposición mantenga la coherencia y la visión de conjunto. En definitiva, el lugar natural de lo que ustedes proponen, es la Ley de transparencia y su contenido es aquel que pueda aportar información, que esta información, además, sea accesible y sencilla. Lo demás, señorías, son fuegos de artificio.

Y recordarles que la propaganda convertida en ley, no sirve para nada. Ni mejora la calidad de vida de los aragoneses, ni ayuda a quienes deben aplicar las leyes, ni prestigian a este Parlamento. Por eso, espero que apoyen esta enmienda a la totalidad, señorías de estas Cortes.

Y termino. No suelo acudir a citas, pero creo que hoy merece la pena citar a Montesquieu en su espíritu de las leyes. Montesquieu decía: “Las leyes inútiles debilitan a las leyes necesarias”. Igual que los políticos inútiles, debilitan a los políticos necesarios. En su mano está, definir qué clase de políticos quieren ser ustedes, si políticos inútiles o políticos necesarios.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

A continuación, ¿algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno en contra? ¿Sí? Pues en tal caso, Podemos Aragón tiene la palabra

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Evidentemente, desde nuestro grupo, desde Podemos Aragón, nuestra posición va ser contraria a la enmienda a la totalidad que ha presentado el Partido Popular a nuestra Ley de Cuentas Abiertas de Aragón. Una ley que lo que pretende es ahondar en la publicidad activa y en la regeneración democrática. En las que parece que algunos, no están especialmente interesados.

Una ley que pretende abrir a la ciudadanía la gestión de lo público y profundizar en las garantías del derecho a la información y en su accesibilidad. Porque los avances tecnológicos permiten seguir avanzando en este camino. Debemos ser los representantes públicos, los primeros interesados y los máximos responsables, en promover una cultura de la gestión sin secretos en todo lo que tenga que ver con las cuentas y con los fondos públicos. Porque se trata, señorías, del dinero de todos.

La Ley de 2015 de Aragón de transparencia, fue una aportación importante. Pero la Ley de cuentas abiertas que este grupo ha presentado, es otro avance igual de indispensable. Y es que debemos seguir dando pasos y seguir abriendo las ventanas de la Administración pública a la ciudadanía. Una mayor transparencia, una mayor publicidad activa e información, son los medios más eficaces para luchar contra la corrupción y la usurpación de fondos públicos que ello conlleva.

Hay que recalcar que el Estatuto de Aragón, el Estatuto de Autonomía, no sólo nos permite seguir por este camino, sino que en su artículo 62.3 considera la transparencia, como uno de los principios de organización y funcionamiento de las administraciones públicas.

Desde Podemos, presentamos la Ley de cuentas abiertas hace ya varios meses. Ustedes, señorías del PP, votaron en contra, en su toma en consideración y ahora, presentan una enmienda a la totalidad, con el objetivo de vaciar su contenido, bajo el pretexto de integrarla en la Ley de transparencia. Y si no consiguen este objetivo, lo que sí consiguen es ralentizar la tramitación de esta ley. Y yo creo que esto no es bueno, para el conjunto de los aragoneses.

Ustedes, parece ser que no están interesados en más transparencia, ni en mayor información a la ciudadanía, en lo que se refiere al dinero público. La enmienda a la totalidad que ustedes presentan, conlleva una rebaja considerable de los contenidos y medidas que, desde Podemos Aragón, proponemos en la Ley de cuentas abiertas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esto, dice mucho del interés que tienen por la transparencia y dice también que la consideración que ustedes tienen de los ciudadanos, es como sujetos pasivos. No quieren que se reflejen ningún tipo de movimientos bancarios en ningún caso, sin matices.

Ustedes proponen una foto fija, nosotros que se reflejen también los movimientos. Nuestra propuesta es garantista y transparente. Contemplamos explícitamente la protección de datos y un estudio de impacto.

Y de ninguna forma, puede ser excusa que ya exista en nuestra comunidad una Ley de transparencia. Porque, como digo, la Ley de cuentas abiertas debe ser una ley propia que se suma a la Ley de transparencia. De hecho, así sucede ya en varias comunidades autónomas, dónde, habiendo ya una Ley de transparencia, se han aprobado después una ley de cuentas abiertas, presentada por Podemos.

Esto es así, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, dónde se aprobó la Ley de cuentas abiertas, habiendo ya una Ley de transparencia; también en Navarra, dónde -por cierto- el PP votó a favor; también en Extremadura, dónde -por cierto- el PP votó igualmente a favor. Dónde el PP votó en contra, fue en la Comunidad Valenciana y también -sorpresa- en Murcia, dónde este voto, su voto en contra y la abstención de Ciudadanos, impidió que se tomase en consideración. Y que, en Murcia, el PP no quiera cuentas abiertas, lamentablemente no sorprende a nadie. Y que también suceda en Valencia, pues tampoco.

Lo que tienen que hacer, señorías del PP, es aclararse. Porque su **¿negativa?** a la Ley de cuentas abiertas aquí en Aragón, al igual que en Valencia y en Murcia, no es coherente con sus votos a favor en otras comunidades autónomas. Lo que tienen que hacer, es legislar para favorecer la transparencia y no poner trabas y obstáculos que es lo que están haciendo con sus negativas constantes a la tramitación de esta ley.

Una ley beneficiosa para los aragoneses. Una ley que arrojará más luz al destino y utilización del dinero de todos y que evitará trámites burocráticos a los ciudadanos, a la hora de conseguir información. No es entendible que, desde su grupo -ni desde ninguno- se mantenga esta posición que pensamos que es difícil de defender.

Esperemos que su enmienda a la totalidad no salga adelante y podamos seguir avanzando, seguir con la apertura de la Administración pública a la ciudadanía. Esperemos, en la fase ponencias, si llegamos a ella, entre todos los grupos, intentemos de forma constructiva confeccionar una buena ley, útil y eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta.

Buenos días, señorías. Debatimos hoy, la toma en consideración de una enmienda a la totalidad que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Hablábamos en el anterior debate de la toma en consideración de esta Ley de cuentas abiertas, que compartíamos el fondo, pero no compartíamos la forma.

Es decir, que consideramos que en Aragón tenemos una Ley de transparencia. Una ley, como hemos dicho muchas veces, nacida del consenso. Y una ley -a nuestro juicio- bastante vanguardista y que avanzaba muchísimo más que otras del ordenamiento jurídico español, pero que considerábamos que la Ley de cuentas abiertas, podía aportar un poco más al principio de publicidad activa, a marcar unos límites más extensos para esta cuestión.

Sí que decíamos que millones y millones y millones de datos, a nuestro gusto, no garantizaba una mayor transparencia, sino que simplemente aportaba datos. Y el exceso de datos, muchas veces es desinformación.

Por lo tanto, y en coherencia a la exposición, al debate que tuvimos en el pasado mes de septiembre, hemos presentado una batería de enmiendas que a nuestro juicio mejoraran el texto inicial y que, en caso de ser aprobadas, avanzaríamos mucho más en los límites de la publicidad activa.

Una vez que hemos leído con detenimiento la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, le puedo decir que la exposición de motivos, la podemos compartir. La filosofía de esta enmienda a la totalidad, la podemos compartir. Y, de hecho, podíamos suscribir casi todas sus palabras.

Otra cosa es que el desarrollo del articulado después, no nos convenza. No nos convenza y le daríamos otra redacción y pondríamos, a lo mejor, las modificaciones que ustedes plantean, en otros artículos de los que inicialmente ustedes prevén.

Dicho esto, pues bueno, podría parecer que podríamos votar a esta enmienda a la totalidad. Podríamos votar a esta enmienda a la totalidad y bueno, pues hacer otra vez enmiendas, alargar este proceso, que tampoco sé si es especialmente interesante en el momento que nos encontramos. También hemos tenido otros factores en cuenta, a la hora valorar qué hacíamos con la enmienda a la totalidad que ustedes nos planteaban.

Los... año y medio que llevamos de legislatura, ya se ha trasladado una modificación a la Ley de transparencia. Una ley, además, que terminó la legislatura anterior. O sea, su inicio es del 2015 y ya ha habido modificaciones a través de la Ley de acción concertada, a esta Ley de la transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos la sospecha, o tenemos la intuición, de que probablemente en lo que nos queda de legislatura, va a haber más ordenamientos y va a haber más cambios, o se van a intentar más modificaciones en la Ley de transparencia.

Dicho esto -y previéndolo- también hemos presentado una enmienda. Una enmienda en la que se marca al ejecutivo para hacer traer un texto refundido. Y ¿Por qué queremos eso? Porque probablemente -como he dicho- se van a producir más situaciones, en las que se va a modificar la Ley de transparencia. Y nos parece mucho más oportuno, una vez que en esta legislatura se tengan todas las modificaciones que precisa esa Ley de transparencia... que, aunque nació del consenso y consideramos que es una buena ley, es una ley muy joven. Y que no sabemos el desarrollo ni la rentabilidad que va a tener a la ciudadanía, si es necesaria esa ley o por el uso de esa ley, nos daremos cuenta de que necesite y precisa modificaciones.

Por eso, señora Orós, sí que nos parece, por acortar en el tiempo también el trámite parlamentario, tramitar en la vía de enmiendas, la Ley de cuentas abiertas con las modificaciones que nos parezcan oportunas. Y una vez que se hayan producido -que seguro se van a producir esas modificaciones en la Ley de transparencia, otras que ahora mismo no sabemos ni cuáles son- hacer el texto refundido y dejar una ley mucho más correcta.

De cualquier forma, señora Orós, leyes inútiles todos conocemos y solamente le podría citar, la ley de familias de la pasada legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Muchas gracias, señora presidenta,

Señorías, incorporar al debate esta propuesta de enmienda a la totalidad planteada por el Partido Popular, sinceramente, nos parece positivo. Y digo esto porque, nuevamente un ejercicio de responsabilidad y rechazando el oportunismo político y actuando con criterio y base jurídica, les anticipamos que Ciudadanos va a apoyar esta enmienda a la totalidad.

Nosotros siempre hemos defendido la simplificación legislativa, como vía para mejorar la transparencia. Para conseguir ese objetivo, la refundición, la cualificación y la consolidación de textos legales, contribuyen a ello de manera muy especial.

Por eso no entendemos cómo, teniendo una reciente Ley de transparencia, se plantee otra nueva ley que ahonda en los mismos objetivos... y coincidimos en que se debe de incorporar, el sentido que ustedes pretenden, sin necesidad de una ley diferente que viene a engrosar el innumerable número de leyes que distorsionan y confunden, más que clarifican y ayudan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La batalla por la transparencia en la Administración pública, así como la lucha contra la corrupción, es una seña de identidad de Ciudadanos y una condición que hemos llevado en todos nuestros pactos de investidura. Para conseguir un buen sistema democrático, debemos de recuperar la confianza en la política y la transparencia para nosotros es un factor fundamental. Decía un juez americano del Tribunal Supremo del siglo pasado que: “No hay mejor desinfectante en la corrupción que la luz del sol”. Y en esto, señorías, coincidimos.

Consideramos además que, el derecho a la información pública no es un privilegio sino, más bien, un derecho básico que tienen todos los ciudadanos y que, por tanto, hay que garantizárselo, siempre de una forma seria y rigurosa.

Para nosotros una cosa son las cuentas públicas y otra son el desglose de movimientos de la cuenta bancaria. Y tenemos serias dudas que, con esta propuesta de ley, se vaya a tener información clara de en qué se gasta hasta el último céntimo del dinero público.

Sinceramente, no vemos necesario una nueva ley de transparencia. Lo que necesitamos es de dotar, de los medios necesarios para cumplir la ley actual que tenemos y, sobre todo, incorporar todas las mejoras que sean necesarias. En este caso que nos ocupa, no vemos problemas para incorporar esa transparencia financiera.

Lo que los ciudadanos no nos piden, son más leyes. Lo que nos piden es que cumplamos y adaptemos las leyes actuales. Porque miren: Muchas leyes, poca realidad.

Desde ciudadanos, entendemos que el fondo de la propuesta es positivo, ya que proporcionar un mayor control a las actividades de la Administración pública, es lo que tenemos que hacer. Pero, sinceramente ¿No es más sensato y más cauto, modificar y mejorar la ley ya existente? Basta con que incorporemos esa parte financiera, esa parte de cuentas abiertas que no ha sido regulado y así tendríamos una ley mejor, sin necesidad de una nueva sobre el mismo asunto.

Además, obtendríamos un ahorro económico humano y técnico. Porque es de sobra conocido que, con los problemas que nos encontramos con esta Ley de transparencia, es que muchas entidades locales, comarcas y municipios, todavía no han podido cumplir con esta ley, por una falta de recursos.

Esta proposición no de ley, nos resulta compleja, costosa y un tanto demagógica. Y, por tanto, nos genera dudas de su utilidad contra la corrupción. O ¿Acaso son ustedes tan ingenuos que creen que los sobrecostes, las comisiones o las mordidas, van a aparecer en una relación de asientos bancarios?

Desde Ciudadanos, coincidimos en la necesidad de una mayor información. Pero no en la necesidad de una nueva ley relacionada con la transparencia. Por tanto, apoyaremos la enmienda a la totalidad, ya que se aproxima más a nuestro planteamiento de mejora de la ley existente, recoge lo planteado en nuestras enmiendas y, además, incorpora el sentido de su propuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí que les anticipamos que, en caso de no salir adelante en la tramitación, defenderemos todas nuestras enmiendas. Expresando nuestro criterio de acuerdo o desacuerdo, con el texto de la proposición de ley.

Señores, tengamos un poco de sensatez. Hagamos un ejercicio de responsabilidad. Porque si todos estamos de acuerdo con el fondo, lo que debemos de hacer es trabajar en las formas. Y siempre que la propuesta se encamine a la eliminación de gastos superfluos, a la optimización de los mismos, a la racionalización de los recursos públicos y dejando fuera el oportunismo político, allí encontrarán siempre el apoyo de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que no es patrimonio de ningún grupo político, la defensa de la honradez en la política, de la lucha contra la corrupción, de la transparencia y de la confianza en el en el sistema y en general, en la política. Y lo digo con mayúsculas y en el sentido más amplio. No es patrimonio de nadie.

Bueno, decía la señora Pescador que era una seña de identidad de Ciudadanos. Permítame cuestionarlo. Yo creo que para ustedes lo que sí ha sido, ha sido un mensaje útil y rentable, para tener votos. Al igual que lo ha sido para Podemos, pues nuevas fuerzas que han irrumpido en los parlamentos en un momento convulso, en una crisis económica y realmente en un momento en el que la política estaba siendo cuestionada por casos que, lamentablemente, hemos tenido que ver a través de los medios de comunicación y que nosotros lamentamos y denunciemos profundamente.

Pero en esa lucha contra la corrupción y en esa responsabilidad en defensa de la honradez y en la devolución de la confianza de los ciudadanos en la política, estamos todos. Y ahí, yo realmente creo que no está bien excluir a nadie, sino todo lo contrario que deberíamos ir todos de la mano porque indudablemente, en beneficio de la sociedad y del país y del sistema, yo creo que a todos nos resulta conveniente y desde luego, a los ciudadanos mucho más.

Pero aquí estamos hablando... señorías, es que yo creo, de verdad, que el enfoque del debate a nuestro juicio está siendo totalmente erróneo. Porque no estamos hablando del fondo, es que aquí, no he visto ninguna intervención que se haya estado debatiendo del fondo. Estamos hablando de las formas. Esta enmienda a la totalidad, lo que supone es una aportación a esta Cámara para decir: "Señorías, no cuestionamos que se tenga que incluir el tema las cuentas abiertas en la legislación, lo que estamos cuestionando es el cómo"

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué ocurre señora Orós? Que aquí, se había aprobado una Ley de transparencia en la anterior legislatura, que yo puedo afirmar con total rotundidad que era, sino la más, desde luego de las leyes más avanzadas en materia de transparencia en esos momentos. Y se hicieron avances sumamente importantes en el parlamento aragonés.

Y claro, estas fuerzas nuevas -y especialmente lo digo por Podemos que es quien ha traído esta proposición de ley a estas Cortes- claro que en la campaña y en su mensaje político, pues de tanto les ha servido, hablar pues de esa opacidad, de esa corrupción, de todas estas cosas, pues después ha llegado aquí y ha dicho: “¿Anda! Pero sí tenemos una muy buena Ley de transparencia y entonces nosotros ¿Qué venimos a aportar aquí?”. Porque poco podían aportar más, señorías, poco podían aportar más.

Y entonces, se les ocurre lo de las cuentas abiertas ¿Cómo vamos a presentar lo de las cuentas abiertas que lo hemos presentado también en otros parámetros...? Por cierto, las aprobadas en la Comunidad Valenciana y en Extremadura, no son como ésta. Igual fueron las que se presentaron, pero desde luego no lo que se ha aprobado finalmente, no confundamos.

Y entonces hacen esta pequeña aportación que vende muy bien. Y como les gusta mucho el mensaje este, de cara a la galería de bien quedar y tal, y que parece que han llegado ustedes y entonces todo va a ser transparente -no, ya habíamos legislado para que fuese transparente- pues hacen esta aportación. Y sinceramente, lo más lógico... y de eso hablamos, de las formas.

Y yo creo que también, por el discurso que ha hecho la señora Martínez del Grupo Mixto, estoy convencida de que van a apoyar esta enmienda a la totalidad, porque... y bueno, y coincide además con una de las enmiendas que han presentado ellos que viene a decir que el Gobierno después refunda los textos.

Pues porque no tiene sentido que tengamos una Ley de transparencia y que tengamos después una Ley de cuentas abiertas. Pues en la propia Ley de transparencia, metamos eso también, estas cuestiones y ya debatiremos después del fondo. Ya veremos después que se abrirá un periodo de enmiendas parciales, de ponencia, etcétera, etcétera. Y entonces ya debatiremos si a cada uno de los grupos, les parece bien tal cual, sin mover una coma, lo que presenta el Partido Popular o si presentamos otras enmiendas, otras sugerencias... Y llegaremos pues, no sé si a un consenso unánime, pero bueno, pues a los acuerdos que la mayoría entienda, para avanzar un poquito más en esa transparencia, en lo que tiene que ver con las cuentas abiertas.

Y yo, bueno, tengo mucha curiosidad por escuchar el discurso del Partido Socialista. Porque del del Grupo Mixto, se habrán fijado ustedes que no ha utilizado el turno en contra, ergo no están contra de la enmienda a la totalidad, pero no se sabe lo que van a votar ¿Lo han deducido ustedes? Porque yo no. Y lo he escuchado con mucha atención. No se sabe, si la van a apoyar o si se van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abstener. De estos discursos apoyando al Gobierno que sirven un poco para todo, que nos lo sabemos.

A ver el Partido Socialista, que es... Sí, si somos especialistas, volveremos a serlo. A ver el Partido Socialista, que es lo que dice. Porque entiendo que estar de acuerdo con lo que plantea una enmienda a la totalidad del Partido Popular y después votar en contra... Yo no me lo explico. Hagan ustedes después las enmiendas.

Y no me digan que, por ahorrar tiempo, por no abrir el periodo de enmiendas parciales, pues prefieren que lo refunda el Gobierno. Oiga, no, que somos aquí la Cámara legislativa. No le quitemos el papel al parlamento que tenemos. No nos quitemos la oportunidad de llegar a acuerdos entre todos los grupos, de hacer enmiendas.

Y que no va de quince días, ni un mes más, que no va pasar nada, que esto que decía el señor Gamarra, de que “Va a arrojar más luz a los ciudadanos”, sinceramente, yo no sé si a partir de la aprobación de esta ley o de la incorporación en la Ley de transparencia, los ciudadanos estarán más iluminados y tendrán mucha más información. Yo creo que no. Porque hoy en día, yo creo que con la herramienta que tenemos de la Ley de transparencia en la mano, los ciudadanos pueden tener una información total y prácticamente absoluta, de todo lo que sucede en las administraciones.

Y hemos coincidido también diferentes grupos, en hablar de los medios de los que tienen que disponer las administraciones, para poder cumplir esta ley que aquí está muy bien que... que bueno, se nos llena a todos la boca... y tal. “Y que todos cumplan no sé qué” “Y que presenten cada no sé cuánto...” Bueno, pero luego habrá que dotarles de medios ¿o no?

Porque resulta que si no les dotamos de medios, difícilmente pueden cumplir la ley que es lo que ocurre ahora en algunos casos que quienes son más desconfiados y a quienes les ha servido de tanto, ese discurso de oscurantismo de que todos son no sé qué tal, pues entonces a esas mismas personas... Claro, piensan que en las administraciones todo el mundo está haciendo trampas, ocultando cosas, que si mordidas, que si no sé qué...

Pero, vamos a ver, eso son algunos casos que desde luego tienen que salir a la luz, y que denunciemos y que compartimos y que, desde luego, a quienes más daño nos hacen, es a las propias personas que estamos en política y a los propios partidos políticos. Pero de eso, a generalizar, desde luego, no tiene nada que ver.

Por tanto, señorías, nosotros vamos a apoyar esta enmienda a la totalidad, con independencia de que después, planteemos nuestros matices en el procedimiento correspondiente legislativo y que no tiene por qué ser exactamente lo que plantea el grupo Popular.

Yo les invito a todos los partidos, a que hagan esta reflexión, a que voten a favor esta enmienda a la totalidad que tendría mucho sentido y que, desde luego, yo creo que no ha habido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discrepancias en el fondo y podremos llegar a un acuerdo, me atrevo a decir unánime en este sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias presidenta.

Buenos días a todos. Y gracias por el interés mostrado, señora Herrero, lo bueno se hace esperar y aquí está el discurso del Partido Socialista.

Estoy segura de que todos en esta Cámara, creemos en la transparencia y estoy de acuerdo en que no es patrimonio de nadie. Y no solo como una demanda ciudadana. No sólo por qué es lo que se espera de nosotros, sino porque realmente creemos que es parte de la esencia de la democracia.

El mal uso de los recursos públicos y los episodios de corrupción política que se han vivido en este país, han hecho necesario el desarrollo de medidas de regeneración democrática, desde hace un tiempo ahora. Y dentro de estas medidas se consideran de vital importancia, las relacionadas con la transparencia, ya que proporcionan una fuente de información a la ciudadanía que les ayuda a formar una opinión crítica y que además impulsa su participación.

Y, por otro lado, fomenta la integridad la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad de las autoridades públicas. Así que no podemos estar en contra de una iniciativa que pretenda mejorar la transparencia. Por esta razón, hace unos meses tomábamos en consideración la Proposición de Ley de cuentas abiertas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón y el Grupo Socialista votaba a favor, porque entendemos que puede ser un complemento más, de esa transparencia que, en este caso, pone el foco en un aspecto importante para la ciudadanía, como es el estado de las cuentas públicas y la tesorería.

Y, por tanto, nos pareció positivo. Dimos nuestro voto a favor para poder proseguir el trámite parlamentario, dándole la importancia que se merece la transparencia, en todos los organismos públicos. Pero con la intención de enmendar y así lo hemos hecho. Sin otro interés que mejorar el contenido de la misma, ya que la propuesta poseía ciertos conceptos ambiguos que podían pulirse.

Hoy debatimos una enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, en la que se propone -y permítame la expresión- abrir el melón de la Ley 8/2015 de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, para incorporar este tema puntual de publicación de las cuentas. Y digo abrir el melón, porque esta enmienda a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalidad, da cabida a que se modifique la ley en cualquiera de sus artículos y esto, puede ser algo peligroso. En tanto en cuanto, como se ha mencionado en múltiples ocasiones, fue una ley acordada y consensuada por todos los grupos y que lleva poco tiempo en marcha.

Y entendemos que deberíamos respetar, al menos un tiempo, su texto inicial. Demos un tiempo para que se vean, al menos, los efectos de su implantación antes de empezar a modificarla con propuestas sectoriales muy puntuales, como puede ser esta. Porque no olvidemos que esta ley se aprobó en la pasada legislatura, pero no se puso en marcha en la pasada legislatura, estaba sin aplicar y este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por ponerla en marcha. Y creo que eso hay que ponerlo también en valor.

Entenderán que, con solo un año de edad, no haya dado tiempo siquiera de evaluarla y ya estamos planteando abrirla y cerrarla, a nuestro antojo cuando ya se ha negado en otras ocasiones esta posibilidad. Y ¿Por qué digo esto? Pues verán, durante este último año han surgido diferentes cuestiones en diferentes iniciativas, susceptibles de haber modificado la Ley de transparencia.

Pero entendemos que lo más conveniente, es tramitar cada una de ellas por separado con la dedicación que merecen y al final se inicie un procedimiento de modificación de la Ley de transparencia en su conjunto, que incorpore de vez todos los cambios normativos y legislativos que se hayan aprobado. Para asegurar que la ley continúa manteniendo coherencia y esa calidad a la que hacía referencia la señora Orós y de paso, sirva para solventar las posibles deficiencias detectadas.

Y tengo que reconocer que, durante periodo de presentación de enmiendas, también nos planteamos el Grupo Socialista la opción de presentar una enmienda a la totalidad, en el mismo sentido que lo ha hecho usted, señora Orós.

Pero reflexionamos pausadamente y sabiendo que este no va ser el único cambio que se produzca en la Ley de transparencia, sino que hay más cambios en otros articulados debidos a diversos procedimientos legislativos -como he dicho- incluso conociendo que, durante la tramitación de otras leyes, se han votado en contra enmiendas que pretendían directamente modificar la Ley de transparencia. Por todo esto, decidimos que era mejor tramitar la Ley de cuentas abiertas, tal y como se ha presentado, enmendar, mejorar el texto y no entrar a modificar la Ley 8/2015, sin tener en cuenta la globalidad.

No podemos estar continuamente, modificando una ley de tal magnitud que obtuvo un gran consenso con temas tan puntuales, porque entonces, sí que se convertiría en una “*ley Frankenstein*”, sino que debemos englobar todos los cambios en una modificación conjunta y así lo hemos reflejado también con nuestras enmiendas parciales. Un procedimiento que, por otro lado, creemos que debería estar impulsado por el Gobierno que, además, cuenta con la experiencia de la gestión durante este tiempo transcurrido y que, a nuestro entender, es quien tiene que impulsar la modificación de una ley de estas características.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy a entrar en el fondo de ninguna de las dos proposiciones de ley. Ni de la Ley de cuentas abiertas, ni de la enmienda a la totalidad denominada modificación de la Ley de transparencia de las actividad pública y participación ciudadana de Aragón, que además tienen pocas diferencias sustanciales.

Porque entiendo que hoy el debate está más bien en la forma -y vuelvo a estar de acuerdo con la señora Herrero, hoy estamos en muchos puntos de acuerdo- y por eso, creo que la forma que tenemos que usar para moderar esta ley y que es la más conveniente, es sentarnos a hablar. Sentarnos a trabajar en la ponencia. Trabajar esta Ley de cuentas abiertas y trabajar, sobre todo, para llegar al máximo consenso posible manteniendo la dinámica que se tuvo al sacar adelante esa Ley de transparencia y de la que tanto alarde se hace en estas Cortes.

Y estoy segura de que así será, señora Orós, ya que entiendo que el espíritu es el mismo, aunque se quiera llegar al mismo punto por diferentes cauces y, sobre todo, porque entiendo que el objetivo de todos en esta Cámara, es seguir ahondando en la regeneración democrática.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Procedemos, por tanto, a la votación de la enmienda a la totalidad.

Se inicia la votación.

Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos. **Veintinueve síes. Treinta y cinco noes. Decae, por tanto, la enmienda a la totalidad.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Herrero, he utilizado el turno de fijar posición. No dice el reglamento qué posición (...) la de favor, la de en contra o la abstención. Eso para empezar.

Y agradezco que haya atendido y escuchado mi intervención, pero en un momento se ha despistado. Y se lo voy a decir, yo le nombrado en mi intervención situaciones que se han dado ya en esta legislatura y que han modificado la Ley de transparencia y estoy hablando, por ejemplo, de la Ley de acción concertada que la modifica. Pero también hay otras leyes encima de la mesa, en tramitación y me voy a referir a la ley de integridad ética ¿Usted me garantiza que esa ley no va a modificar en ningún punto la Ley de transparencia? ¿Me lo garantiza que no la va a modificar?

Entonces, atendiendo a esa cuestión también y valorando esa cuestión, es lo que nos ha llevado a plantear, a tramitar ahora la proposición de ley que trajo el Grupo Parlamentario Podemos, para un aspecto muy limitado y muy concreto de la regeneración democrática -muy concreto y muy limitado- y, una vez que se hayan producido todas las modificaciones que, a buen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguro, se van a producir en esa Ley de transparencia, instar al Gobierno a que traiga un texto refundido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Pues no me ha convencido nada, señora Martínez. Porque, bueno, por el hecho de que se vaya modificar la Ley de transparencia, que no se incluya en la Ley de transparencia esta aportación, me parece, sinceramente, que es buscar una excusa.

Yo creo que tiene bastante más de razón y creo que usted comparte, lo que sí ha dicho literalmente la portavoz del Partido Socialista y esa, es la razón de fondo por la que no han votado a favor, ni se han abstenido. Porque si no, hubiera salido.

Y es que ha dicho que era muy peligroso abrir el melón de la Ley de transparencia ¡Atención! Una ley que contó en la pasada legislatura con el apoyo de todos los grupos, que fue muy avanzada, como todos reconocimos, todos, en nuestros discursos en su momento. Ahora mismo que ha cambiado el panorama político y el escenario, resulta que es muy peligroso abrir el melón.

¿De quién o de quienes, ustedes no se fían? Díganlo, porque peligroso, no lo dirán por nosotros, ni por todos los que estábamos entonces que, opinamos lo que opinamos y lo volveríamos a opinar ¿De quienes no se fían, de ustedes mismos o de otros que resulta que son sus amigos, o quieren ser, o ya veremos cómo llevan la amistad? Pues díganlo.

Díganlo abiertamente y entonces no les hagan el juegucito de: No nos fiamos de ustedes, pero no le apoyamos la enmienda a la totalidad al Partido Popular, porque, claro, entonces estaríamos apoyando al Partido Popular, pues mejor lo dejamos así. Sean claros y sean transparentes ustedes... *[Corte automático de sonido.] [Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Bueno, pues desde Podemos nos alegramos de que podamos seguir trabajando en esta dirección, que podamos seguir adelante con la Ley de cuentas abiertas y con la gestión de lo público.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quizás, si se hubiera trabajado años atrás en esta dirección, numerosos dirigentes políticos se hubieran ahorrado muchos juicios y las arcas públicas y los demás, nos hubiéramos ahorrado mucho dinero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Simplemente para decir que peligroso es por el monstruo que puede quedar con ese Frankenstein al que nos hemos hecho mención anteriormente, si cada uno empezamos a tocar un poquito de aquí, un poquito de allá. Y aquí, hay mucha gente nueva. Aparte de grupos, hay mucha gente nueva que podría entrar también a modificar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Gracias a aquellos grupos que nos han apoyado. Señora Herrero, suscribo de la a la z a lo que ha dicho. Está claro que en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, lo que tiene miedo no es de ir mejorando una ley que es dinámica, la transparencia no se termina en el 2015, sino que va a ir evolucionando.

Y miren que he intentado ser didáctica, que intentado explicar por qué su lugar es la Ley de transparencia. Unos venían con el libro escrito, señor Gamarra, con la demagogia, las “pullitas” y los toques de atención previos. No ha escuchado en absoluto mi discurso.

Y, desde luego, recordarle lo que le ha dicho la señora Herrero: Valencia y Extremadura, han realizado esta ley, exactamente en los mismos términos de mi enmienda a la totalidad. Con lo cual, por ahí no me vaya, porque no tiene ningún sentido.

Y señora Martínez... ¡Ahí! ¡Perdón! Señora García -es que le iba a llamar Isabel, pero entiendo que no procede- que desesperación, que desesperación tan grande: un granito más, un granito más... A ver si los compañeros tragan. Esto yo creo que ha sido, como legisladores, un poco penoso. Porque si estamos de acuerdo, en que el lugar tiene que ser la Ley de transparencia...

No se confunda, las “*leyes Frankenstein*” no es lo que yo le propongo. Modificar una ley en su lugar natural, es lo lógico. Lo que no es lógico, es esa ley de integridad y ética pública, que le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

voy a repetir, traída por su Gobierno que modifica con disposiciones finales, leyes tan fundamentales como contratos, Presidencia o subvenciones. Desde luego le recomiendo -y, de hecho, se lo pasaré por *mail*- varios libros y la jurisprudencia.

Y si no, hablen con los letrados y se darán cuenta que este voto en contra, no ha sido por convencimiento, sino porque tienen que tragar a ver si en otros temas consiguen avanzar.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Siguiente punto del orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona para su instalación en Épila.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados. Sé que tenían todos ustedes un deseo ferviente de que yo compareciera en estas Cortes para hablar de este importante proyecto de inversión y por eso, adelantándome, he sido yo quien ha solicitado la comparecencia para hablar de eso, de la próxima instalación del Grupo Alimentario Guissona BonÁrea en Épila.

Va a ser, sin ninguna duda, la mayor inversión que se va producir esta legislatura. La que va a tener mayor impacto en términos de empleo, no sólo en esta legislatura, sino que seguramente en un periodo más amplio de tiempo. Y me parece importante que en torno a la misma se genere un clima de acuerdo político, toda vez que el desarrollo práctico del proyecto se extenderá en esta legislatura y previsiblemente en las dos siguientes.

Hago esta petición de comparecencia porque yo entiendo que hay dudas sustanciales entre los grupos políticos sobre este proyecto. Les digo sinceramente que no (...). Todos los pronunciamientos que he escuchado han sido positivos. Pero a estas alturas de mi vida, yo conozco a esta sociedad aragonesa de la que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer, y sé que nunca ha faltado una especie de corriente somarda bastante perjudicial, que hizo posible allá por los años setenta, que una inversión como Opel fuera puesta en cuestión, con el resultado final que todos hemos visto, desmintiendo a aquellos agoreros somardas que, repito, nunca han faltado en nuestra comunidad.

Tampoco ha faltado un cierto nihilismo catastrofista. Ni hace treinta años, ni hace veinte, ni hace diez, ni tampoco ahora. No obstante, hay que reconocer que ha habido fracasos previos, cuya sombra es alargada y que se trata de recordar, aunque sea de manera sucinta, para desvanecer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cualquier desconfianza que la sociedad y que los Grupos Parlamentarios puedan tener sobre esta iniciativa.

No estamos, señoras y señores diputados, en modo alguno, ante el anuncio de fuegos de artificio, ante negocios especulativos. No estamos ante el anuncio de algo protagonizado por inversores anónimos, en su origen o en su actividad, estamos ante un proyecto tangible, impulsado por un grupo alimentario conocido y reconocido, en cuyo proyecto actual de Lérida ya participan muchos cooperativistas y muchos productores aragoneses.

Y que lleva desde el año 2008, dando pasos para instalarse aquí, para instalar aquí un centro productivo desde el que desarrollar su expansión de mercado hacia otras zonas de España.

Se trata, como ustedes saben, de la primera industria agroalimentaria del país, que pretende exactamente replicar en Aragón con tendencia a aumentarlo, el centro de producción y logística que tienen en La Closa, en Guissona. Es esta, la segunda unidad productiva logística que tendrá Guissona en España, y desde la cual tratará de surtir a mil tiendas, pasando de las cuatrocientas actuales a mil tiendas de BonÁrea en la parte de Aragón, donde todavía no las tienen, en Navarra, en la zona norte, en Madrid, en el centro y en levante.

Se trata de un proyecto que supondrá una inversión total de entorno a cuatrocientos millones de euros. Que generará en torno a cuatro mil puestos de trabajo, reproduciendo la planta que tienen en Lérida. Y que posibilitará negocio a entorno a cinco mil productores, reproduciendo también la planta que tienen en Lérida.

Se trata, en definitiva, señoras y señores diputados, de un proyecto cuyo impacto social y económico, se hará notar en torno a tres aspectos que coinciden, por otra parte, con tres prioridades básicas del actual Gobierno de Aragón, que lo eran también del anterior y que estoy absolutamente convencido de que lo serán del siguiente.

En primer lugar la implantación en Épila de Guissona BonÁrea, supondrá impulsar nuestra comunidad desde el punto de vista logístico. No en vano, la decisión de Guissona de instalarse en Épila ya en el año 2008, obedecía a los visos de potencia estratégica, a los visos de potencia de desarrollo logístico que tiene nuestra comunidad, convertida ya en un centro logístico de referencia y que hace que cualquier implantación de cualquier naturaleza tenga un efecto multiplicador formidable de la actividad económica.

Se trata señoras y señores diputados, en segundo lugar, de reforzar la industria agroalimentaria de nuestra comunidad. Quizá el elemento más relevante del proyecto. En mi discurso de fin de año, el que el presidente del Gobierno suele dirigir a los aragoneses a final de año, yo decía que el año 2017 ha de ser el año de la agroalimentación en Aragón. Y lo decía señoras y señores diputados por dos motivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El primero por la implantación de Guissona BonÁrea, que prácticamente teníamos ultimada pero sin comunicar, por imperativos de la propia negociación y de acuerdo con los propios industriales, y por otra parte, la decisión del Gobierno de convertir esa implantación de Guissona BonÁrea en Épila, en el impulso definitivo de ese sector estratégico de nuestra economía, que es ya muy importante, que ocupó los principales desvelos del anterior consejero (...) y los del actual, y estoy seguro que de los que vengan en los próximos años.

Pero que va a serlo mucho más importante si somos capaces de desarrollar líneas de actuación inteligentes y ambiciosas. Por eso en primer lugar, hemos empezado a tomar contactos con la industria alimentaria aragonesa, con el sector cooperativo y con las organizaciones agrarias, para preparar al sector de cara al aprovechamiento máximo, el aprovechamiento óptimo de todas las oportunidades que ofrezca el desarrollo del proyecto de Guissona en nuestra comunidad.

En segundo lugar, les anuncio que vamos a poner en marcha un plan aragonés de promoción agroalimentaria, con el objetivo de favorecer a las empresas aragonesas para que vendan más y mejor y para que se facilite la identificación de sus productos y se facilite llegar con esos productos a los mercados más estimulantes, desde el punto de vista de la venta, que existen en este momento en todo el mundo.

Finalmente pretendemos también incrementar muy notablemente en el año 2017, las ayudas a la inversión en la agroindustria, a través una convocatoria plurianual del programa de desarrollo rural de Aragón, en la que podamos dedicar recursos económicos muy superiores a los que hemos dedicado con anterioridad. Porque entendemos que debemos aprovechar este momento virtuoso de la agroalimentación en Aragón, derivado de la implantación de Guissona, para lanzar al conjunto del sector y convertirlo en algo que realmente sirva para un tercer fin, no menos importante, que es favorecer la vertebración del territorio.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que no hay ninguna actividad económica, ninguna, que fije tanto la población y que permita crecer tanto económicamente a las actividades del medio rural como a la agroalimentación en todas sus fases, la agricultura, la transformación y la comercialización.

En ese sentido hay un beneficiario inmediato que ser municipio de Épila, que por cierto ha desarrollado un trabajo y lo va a seguir desarrollando formidable e insustituible desde el momento mismo del arranque del proyecto, allá por el año 2008. Y va a tener también un reflejo importante en la comarca aledaña o en las comarcas aledañas, fundamentalmente en la comarca de Fuendejalón, aunque es propósito del Gobierno que la onda expansiva en cuanto a impacto económico beneficioso de la inversión, llegue a todos y cada uno de los rincones del medio rural aragonés, porque hay posibilidades ciertas de que la inversión se pueda encaminar en esa dirección.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora presidenta, señoras y señores diputados, la última vez que hablamos de Épila en este hemicycle fue un julio del año 2016 y lo hacíamos para aprobar por unanimidad una iniciativa de apoyo a los trabajadores de la factoría Lear, que instaba al Gobierno a seguir mediando con la empresa y Opel para el mantenimiento de los puestos de trabajo y de la actividad productiva.

Hoy volvemos a hablar de Épila, pero lo hacemos no en términos de preocupación, sino en términos de expectativas positivas, en términos de esperanza. Al igual que entonces, para hablar de Épila en un sentido, tiene mucha razón de ser que lo hagamos hoy para hablar de Épila y de su comarca en otro sentido totalmente distinto. Y para que este sueño de los epilenses, que ya rozan con los dedos la realidad, la realización del mismo, sea un sueño que no se malogre, es importante que estas Cortes, que toda la política aragonesa, que todos los grupos parlamentarios, lo asuman como propio.

Esa y no otra es la pretensión, es el objetivo que me ha llevado esta mañana a comparecer ante todos ustedes.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor presidente. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente, por las explicaciones.

El otro día, leíamos BonÁrea, un gigante de la agroalimentación. Y precisamente lo del gigante es lo que a Izquierda Unida le preocupa y nos consta que le está preocupando también a determinado tipo de industria de la agroalimentación aragonesa. Y la primera pregunta es evidente, si se ha reunido usted con aquellas industrias de la agroalimentación aragonesa y de las explotaciones ganaderas aragonesas, que no sé si están tan entusiasmada o tienen cierta sensación que esto, ese gigante de la agroalimentación, al final lo que consiga pueda hacer llevárselas por encima.

Y yo creo que es importante contar con el sector aragonés y contar con esas industrias y con las explotaciones ganaderas, sobre todo el porcino en Aragón, que lógicamente también les gustaría tener ese impulso, esa apuesta y esa sensación de que el Gobierno está detrás.

Se lo digo porque he escuchado hablar a la señora Gastón, a la consejera de Economía, pero al consejero de Desarrollo Rural, no le oído hablar absolutamente nada de este tema, imagino que estará encantado. Pero es el máximo responsable en lo que hace referencia a todo el tema de la industria de la agroalimentación, pero no sé cuál es la posición del departamento. Entiendo que es la misma del Gobierno, a la señora Gastón sí que la he visto y sé que ha liderado esta operación, pero como digo al señor Olona, no le he dicho nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y entiendo que algo tendrá que decir. Conozco perfectamente cuáles son las garantías que ha puesto el Gobierno encima de la mesa y ha hablado desde la necesidad de la declaración de interés autonómico. Estamos hablando de las necesidades (...) para que pueda haber esa comunicación, estamos hablando de esas ciento cuarenta hectáreas, estamos hablando que va a ser en tiempos diferentes. Empezamos ahora y hasta el 2026, que será cuando estará a pleno rendimiento y espero y deseo que no sea de esos grandes proyectos que otras veces también se han hecho muchas fotos y que el Gobierno ponía la alfombra roja, y al final se quedaron en agua de borrajas.

Deseo que no sea así, se lo digo de verdad. Pero también deseo que se tenga en cuenta las industrias de agroalimentación aragonesa y nos podamos complementar.

Me gustaría (...) ha firmado el Gobierno un convenio de colaboración con la empresa, nos gustaría que lo explicara, porque creo que en este caso la transparencia tiene que jugar y ser fundamental. Y dos, qué tipo de garantías se le van a exigir a la empresa. Yo conozco los requisitos que pone para el Gobierno y me gustaría si van a venir vinculadas al empleo, vinculadas a la permanencia de la empresa en Aragón durante determinado tiempo, vinculadas a determinado tipo de estabilidad en el empleo, etcétera, etcétera, etcétera.

Como entenderá, señor presidente, lógicamente, que venga una empresa de este calibre es difícilmente y en un momento de crisis, decir que se está en contra. Pero nos gustaría que haya esas garantías y sobre todo que esto se acabe convirtiendo en aquellos grandes proyectos, algunos como gran escala, que supusieron muchas fotos y mucho entusiasmo del Gobierno, pero que al final se quedaron en agua de borrajas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias presidenta. Buenos días señorías, señor Lambán celebro la noticia que usted nos comunica de forma personal en este Pleno, y celebro fundadamente porque no puede ser solamente el discurso de que las empresas se van de Aragón, sino que también el Gobierno de Aragón está haciendo políticas para que vengan las empresas a Aragón.

Y una empresa tan sensible, que el segundo sector de importancia económica en Aragón se verá potenciado. Yo creo que usted ha empleado dos palabras que me las quedo. Ese nihilismo catastrofista y esa somarda de Aragón, no puede plantear una confrontación entre el privilegio de una empresa foránea con la industria alimentaria que hay en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese es el gran debate y usted lo ha dicho claramente. Yo creo que está ahí el debate. Que se tranquilicen las empresas agroalimentarias, que se puede hacer políticas conjuntas y de retroalimentación. Yo creo que esa es la clave fundamental. Dejarnos de perspicacias y de agravios y de esa somarda malentendida.

Yo creo que un proyecto con ciento cuenta hectáreas, con cuatrocientos millones, con cuatro mil puestos de trabajo, que pueda haber un efecto absolutamente (...) en todas las comarcas de alrededor, y lógicamente eso es muy importante.

Y quería añadir una cosa también relevante. Este proyecto es muy importante, porque como se ha anunciado aquí, es transversal. Es decir, que afecta a muchos departamentos, Vertebración con la proyección de ese plan de interés real que habrá que hacer, el suelo, la parcelación, la urbanización. Economía, un objetivo estratégico fundamental. Industria... Por lo tanto, fundamental. Y también el departamento de Desarrollo Rural, con el consejero, que aunque se ha dicho aquí que no ha aparecido, que efectivamente puede hacer una política muy importante de retroalimentación de esa política agroalimentaria fundamental para Aragón.

Por tanto, eso es fundamental. Y además potenciamos de paso, el proyecto logístico de Aragón, porque de eso se trata. De las comunicaciones tan fundamentales que determina que vengan aquí.

Por lo tanto, yo no caería en el error de decir, este es un planteamiento especulativo, una gran escala, fuegos de artificio, el Gobierno Aragón quiere apuntarse el tanto... Además es un proyecto que se alarga en el tiempo y que habrá que tener corresponsabilidad política de los próximos gobiernos.

Por lo tanto, yo creo que es una buena noticia, porque vértebra territorio, porque mejora el empleo y porque es una política de expansión que impulsa políticas de desarrollo económico.

Señorías, aquí hemos apostado fuertemente por el desarrollo social y las (...) pero esto es la pata adecuada para conformar el proyecto de Aragón. Es decir, desarrollo económico, potenciación del territorio y desarrollo del empleo.

Por lo tanto, señor Lambán, le animo y nuestro apoyo sabe que lo tiene, para desarrollar todo el proyecto y el convenio yo creo que usted abundará más, porque hay cuestiones que son relevantes, como le ha pedido mi compañía de escaño, la señora Luquin, en cuanto a empleo y etcétera, etcétera. Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente, ha venido a hablarnos de un proyecto de futuro, y para el futuro de nuestra comunidad autónoma, la instalación de BonÁrea en Épila, en la comarca de Valdejalón.

De las negociaciones que ha mantenido, de la declaración del proyecto como inversión de interés autonómico y de las consecuencias que este proyecto va a generar en la economía y en el empleo aragonés.

Le agradecería que en su segunda intervención, amplíe, hable un poquito más de las negociaciones que se han mantenido, sobre el convenio y sobre la declaración de inversión de interés autonómico.

Y mire, desde nuestro grupo parlamentario, tenemos que decirle que enhorabuena, que enhorabuena por el éxito cosechado. Y que ojalá vengan muchos más, porque este es el trabajo que tiene que hacer el Gobierno Aragón, sinceramente. Esto es lo que los aragoneses necesitan. Y el objetivo se ha conseguido. Ya hemos tenido la foto y ya hemos tenido los titulares y ya tenemos a BonÁrea aquí.

Ahora eso sí, espero que este proyecto no se quede en agua de borrajas, como otros que fueron anunciados a bombo y platillo y han hecho referencia compañeras anteriores, como el de gran escala, en el que también había una gran inversión, muchas puestos de trabajo, mucha esperanza, mucha foto y de la noche a la mañana, el proyecto desapareció.

Mire, en esta ocasión, señor Lambán, estamos ante la decisión de unos inversores privados identificados, como usted bien ha dicho. Que deciden apostar por nuestra comunidad y ahora le toca al Gobierno, le toca a su Gobierno, poner las facilidades que sean necesarias para que al final, este proyecto realmente no se quede en fuegos de artificio, y no se vuelvan a repetir fiascos como ya pasó en el de gran escala.

Mire, creo que todos los que estamos aquí tenemos un objetivo común, y este objetivo es mejorar Aragón. Cada uno con nuestro proyecto político. Pero todos queremos que Aragón sea un lugar mejor donde vivir, queremos solucionar los problemas de los aragoneses y eso implica evidentemente reactivar la economía, atraer inversión, crear nuevos puestos de trabajo, mejorar los servicios, una sanidad de calidad, no sólo en Zaragoza, sino en todo Aragón. Una educación de calidad, unos mejores servicios sociales, un acceso a las prestaciones sociales y en definitiva, vertebrar Aragón.

Lo que hemos dicho siempre, que los servicios lleguen a todos los aragoneses con independencia de donde vivan.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido la importancia del sector agroalimentario en la economía aragonesa. No sólo como factor económico, sino también como factor vertebrador del territorio y favorecedor del asentamiento de la población. Usted dijo en el debate sobre el estado de la comunidad, que quería contar con todas las fuerzas políticas para los grandes temas de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire señor Lambán, nosotros no nos hemos movido del sitio. Nosotros seguimos aquí, esperando para poder sumar y para poder permitir que Aragón siga creciendo. Y hoy hablamos de un proyecto que implica eso, el crecimiento de Aragón. De un proyecto que se empezará a construir en el 2019, que el centro logístico estará en marcha en 2021, que supone cuatrocientos millones de inversión y más de cuatro mil puestos de trabajo directos más los indirectos que se generan.

Un proyecto que usted ha vuelto a comparar hoy aquí, ya lo había hecho anteriormente con la llegada de Opel a Figueruelas en el año 1982.

Usted es el presidente de Aragón y su responsabilidad, es la que hacer y atraer inversión a Aragón, mejorar la empleabilidad de nuestra comunidad autónoma, convertirla, -como usted ha dicho- en un verdadero polo logístico dentro de España, potenciar la agricultura agroalimentaria y ese, sinceramente, es el mejor legado que podemos dejar a las generaciones futuras.

Oportunidades de empleo y oportunidades de crecimiento y además se lo hemos dicho en diferentes ocasiones, para nosotros la mejor política social es aquella que genera empleo. Así que, póngase a ello, empiece a trabajar, siga trayendo inversión a Aragón y déjese de zarandajas y de enfrentamientos estériles y de mirarse el ombligo. *[El señor vicepresidente primero, ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

Trabaje por y para los aragoneses, por y para Aragón, porque es hora de volver a mirar, qué necesitan, que quieren los aragoneses y empezar o continuar trabajando en ello y dejar de enredarse en vodeviles, en sainetes, en dramas y demás desavenencias matrimoniales.

Dejar de enredarse en las series de clase b, en las que está enredado. Porque al final, si sigue en esa línea, su gobierno será recordado, como el gobierno de las peleas, pero no será recordado como el gobierno que hizo crecer a Aragón, como el Gobierno de trabajo en pos de los aragoneses y como el gobierno de luchó contra la despoblación.

Y ahora, es usted el que tiene que decidir, cómo quiere que le recuerden los aragoneses.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Buenos días.
Gracias señor presidente.

Efectivamente, estamos una vez más en un momento yo creo que es interesante, donde se está poniendo en valor Aragón una vez más.

Lo digo así de claro y yo con las explicaciones que ha dado el señor presidente, no voy a variar la posición que ha tenido el PAR a lo largo de su trayectoria de que Aragón, tiene que sacar mucho más provecho de su posición geoestratégica, de su talento, de su mano de obra, de sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alcaldes y sus responsables políticos. Porque creo que esta es una comunidad que tiene recursos, infraestructura, etcétera, etcétera.

Es verdad que los que hemos tenido el honor y el placer de trabajar en la captación de inversiones y en evitar que otras se deslocalizaran, estos proyectos son muy complejos, son proyectos complejos y además precisan de una cuestión clave.

Y lo anuncio para otros que no han tenido responsables de gobierno, hay que respetar lo que hacen los gobiernos anteriores, hay que respetarlo porque el señor Lambán lo ha intuido desde el 2008, unos preparan los acuerdos, otros cierran los acuerdos, igual otros inauguran las factorías.

Pero si hay voluntad, mentalidad de servir el interés general de Aragón, uno se olvida esas cosas.

Decía usted que ha habido fracasos, claro que ha habido fracasos, también en la industria agroalimentaria en Mallén. Aquél otro expediente en las casas prefabricadas, incluso Gran Escala. Lo digo, porque se les pusieron aquí las condiciones tan duras, que se fueron a buscar emplazamiento en Madrid o en Cataluña y tampoco salió el proyecto.

Luego hicimos lo que teníamos que hacer, no cerrar la puerta a las inversiones extranjeras, ni a ninguna inversión.

Bien, creo que esa es la filosofía, cualquier gobierno, favorecer para la implantación y evitar la deslocalización.

Pero, fíjese señor Lambán, antes de ser usted presidente del Gobierno, el *The Fail Times* decía, que de las seis regiones del sur de Europa, perdón, de todas las regiones del sur de Europa de las ciento setenta, la sexta era Aragón.

En enero de 2014, ¿por qué? Porque ese prestigio no se gana por dieciocho meses de gobierno, por dos años de gobierno, por una legislatura, se gana por una trayectoria.

Y esa trayectoria que empezó con el inicio de este siglo, pues ahí estábamos algunos de protagonistas con el Partido Socialista. Empezó con una puesta en valor de la logística, empezó, ¡fíjese! Empezó, con en el año 2008, justo al terminarla a la Expo, cuando se nos desploma el empleo, los precios de las materias primas, los precio del petróleo y la falta de financiación, desde vicepresidencia el señor Biel, con sus errores y sus aciertos, hizo un decreto, el decreto que están usando ustedes, para declarar de interés autonómico, porque había que dar un cambio a la posición de la comunidad autónoma de facilitar las inversiones.

Y otra cuestión clave, los protocolos con el Gobierno de Aragón. Una empresa que se juega cuatrocientos millones de euros y que se juega su posición en el mercado y en los mercados, no puede ir a negociar con un alcalde de un municipio o con un gobierno y quedar al albur de lo que pase dentro de cinco meses, o seis meses con la posición política de ese gobierno. Tiene que tener asegurado, que los compromisos están ahí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tercera condición. Hombre, no es por casualidad, algunos que pensamos en Aragón a largo plazo, dijimos, hay que hacer un gaseoducto que vaya, hasta Calatayud por el eje carretero más importante en la conexión con Madrid. Hicimos el gaseoducto lo metimos, por eso podrá usar gas.

O algunos que pensamos a largo plazo, dijimos que había que cerrar el anillo sur de Zaragoza, desde Monte Torrero, María, Muel para los polígonos, la Set, los Vientos en Plasencia de Jalón con Magallón.

Porque ese anillo sur, permitiría nuevos desarrollos ante la falta de energía ética. Le pongo el ejemplo, hubiera ido Vall Companys a Ejea, si no hubiera habido una red de ciento treinta y dos y un gaseoducto.

Porque hay que pensar que, posición favorable del Gobierno, nunca ir, ni el ayuntamiento, ni el Gobierno no de la mano, sino juntos.

Y tercero, trabajar en las infraestructuras para el futuro, no pensando a corto plazo.

Yo, sólo me queda esa reflexión, hay que trabajar para que este proyecto sea una realidad, lógicamente tiene de partida... Algo hicimos también los que estábamos antes.

Por ejemplo, la estrategia agroalimentaria de Aragón y el nuevo instituto agroalimentario, en esa estrategia participaron, doscientas setenta personas, lo sabe usted, le habrán pasado el documento.

Y luego, me queda una duda que se la quiero plantear. Ha dicho que era la mayor de inversión de Aragón en esta legislatura. Hombre, que la legislatura y creo que el Gobierno estará buscando o intentando inversiones.

No nos deje esperando, porque entonces no paramos los ochenta mil parados, es decir que hay que seguir insistiendo. Terminó con una pequeña reflexión señor Lambán.

En algunas comarcas, esto ha creado inquietud porque si hay dos comarcas que están creciendo población, Valdejalón, que le pasen los datos, creciendo el número de autónomos o la ribera Alta del Ebro, quizá hay que poner la atención en intentar, Cuencas Mineras, La Comarca de Belchite. Eso es lo que le digo.

Pero el Partido Aragonés, va a estar detrás empujando y a veces pasan estas cosas, unos trabajan los proyectos, otros los firman y otros inauguran. Pero por el interés final de Aragón hace falta que esta inversión se realice en plazos correctamente para que haya empleo en esa comunidad que repercutirá en el resto de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señor presidente.

Muy bien, señor Lambán, nosotros teníamos ganas de escucharle, entendemos que venga a hasta Cámara a intentar pues proyectar los logros de su gobierno, pero también comprenderá que, estábamos esperando sobre todo, porque no tenemos información más allá de lo que usted ha contado o lo que han contado los miembros de su partido y de su gobierno, en los medios de comunicación.

Tampoco nos ha aclarado mucho más hoy aquí. Y es que, hay que arrojar luz sobre estos proyectos y en general sobre las gestiones que se suelen hacer, para traer atraer empresas por parte de los gobiernos, incluido los antecesores.

No voy a hablar de Gran Escala como han hablado antes, voy a poner otro ejemplo, hace escasos meses, a través de una sentencia en la Audiencia Nacional, nos enteramos que en el 2008, se le pago a Inditex unos veintiún millones de euros, para que se instalará en Plaza, eso es una sentencia que está en la Audiencia Nacional y que bueno, pues que a veces pueden ser pagos económicamente rentables para Aragón, pero eso sería otro debate.

Lo que sí que creemos es que, los aragoneses y aragonesas tienen derecho a conocer los detalles de estas operaciones, yo creo que eso es fundamental, entonces también no podemos ver que ocurran cosas como lo que ocurrió con el... anteriormente con los convenios firmados con Dorna.

Por lo que también hemos solicitado que nos hagan llegar una copia del convenio que se está firmando y vamos a pedir todos los informes y además, que se vayan perpetuando aquí.

También tenemos que decirle, y no voy a entrar en la guerra de cifras ficción con lo que usted nos dice, pues ponemos un poco en duda también esas cifras que están dando, de creación de empleo, pero no vamos a entrar en una batalla de cifras ficción, el tiempo lo dirá, pero ojalá se cree mucho empleo de calidad en Aragón, por supuestísimo que sí. Pero mejor, no vender historietas porque aún nos acordamos de los brotes verdes que anunciaba el señor Zapatero cuando era presidente.

En todo caso, quería aprovechar y hacerle algunas cuestiones, algunas preguntas, ¿qué presupuesto de inversión pública calculan que le puede costar al Gobierno de Aragón, expropiar los terrenos próximos de la A-2 para ponerlos a disposición de Guissona?

¿Cuánto va a costar la mejora de la carretera autonómica? ¿Si han calculado el impacto medioambiental de la multiplicación de granjas, de aves y cerdos en las proximidades de Zaragoza y sobre las proximidades del Río Jalón? O sobre los regadíos de la Almunia, que como ustedes saben, en buena parte son tan fértiles, por los recursos del agua de subsuelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así como, las cuestiones de las depuraciones de residuos, por ponerle algunos ejemplos señor Lambán.

También preguntarle, ¿esto va ser el proyecto estratégico de su Gobierno? ¿Qué ocurre también con las cooperativas agroalimentarias de Aragón, como se les ayuda?

A través del señor Escartín, nos han hecho llegar la gente del sector, su inquietud. Están muy inquietos con este anuncio.

También quería preguntarle, si esto afecta de alguna manera a este proyecto y lo que conlleva a la estrategia de buscar inversiones industriales, como tecnología de alto valor añadido o cuatro punto cero, como parece que se le quiere llamar ahora, en la cena central de Aragón.

Esto es un cambio en su modelo de proyecto económico para Aragón, también preguntarle si fundamentalmente, lo que hemos estado pidiendo señor presidente, es más transparencia y en quince minutos no nos es suficiente, que son los que usted va a tener hoy aquí.

Y si han pensado el impacto que puede tener el Z, el tratado con Canadá, el tratado con Canadá sobre este proyecto, ya que los informes previos a la aprobación del Z, los propios informes previos se conocían en Europa, hablaban de un impacto negativo muy importante en el sector del porcino y del vacuno en la Unión Europea.

Sí que quería comentarle, que la economía aragonesa no va bien, me dirá usted que mejor que en 2013 y 2014, sí es verdad, pero no va bien, tenemos una fuerte caída del índice de producción industrial de cinco puntos, con respecto a la media estatal como también indica el indicador de clima industrial. *[Corte automático de sonido...]*

Podríamos hablarle de lo que cuesta más generar empleo, que la caída del salario es alarmante, la precariedad campa a sus anchas y que el coste medio laboral por (...) es bajo en Aragón, pero sigue cayendo bastante más que en el resto del Estado.

Por no hablar ya de la brecha salarial, el 25% por cuestión de género en el mundo del trabajo. Es un Aragón más precario y más desigual.

Me hubiera gustado también, ya que usted lo ha nombrado, preguntarle, pero supongo que tenemos ocasión por el tema de la planta de Figueruelas de GM, porque se está llegando informes desde Alemania y aquí no sabemos prácticamente nada, más allá de la petición de tranquilidad que hizo la señora consejera.

En todo caso señor Lambán, trabajar por el futuro de Aragón, es trabajar por el cambio de modelo productivo y energético, la lucha contra la desigualdad y la precariedad.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien.
Grupo Parlamentario Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias señor presidente.

La verdad es que señor Lambán, me ha recordado el “somardismo” de una parte, pequeña, cada vez más pequeña de Aragón y el lirismo con algunas intervenciones que he oído aquí.

Desde luego, me viene a la cabeza lo que le dijeron a Buñuel paseando por Zaragoza, aunque hay algunos que dicen que es leyenda, que después casi de darle el Oscar, de darle importante reconocimiento, le dijeron, “don Luis, la película, la última película “flogica” ¿eh? “flogica.” Pues eso es lo que me ha parecido en algunas intervenciones.

Miren, cuando usted y su gobierno, cuando usted y gobierno fruto, y lo vuelvo a repetir, del acuerdo de cuatro fuerzas de izquierdas empezó su trayectoria, usted señalo y por lo tanto, esas otras fuerzas también son corresponsables en positivo, señalo varias líneas para el desarrollo económico de Aragón.

Además de la automoción, por la cual ya se llevan muchos años apostando y aunque hay algunos hechos preocupantes, se ha superado cada una de las crisis que se ha planteado hasta ahora había otra serie de cuestiones.

Primero, en primer lugar la logística, desde luego, no puede decirse que la logística no haya ido mejorando en este último año y medio, se ha multiplicado las ventas de suelo por mucho, se ha apostado claramente por las infraestructuras necesarias por demandar las infraestructuras necesarias para hacer de Aragón, un gran centro logístico bien comunicado con el resto de España y de Europa.

El segundo eje que marcaba, era la investigación, la apuesta por la investigación y la innovación. Y ahí desde luego, también se ha dado pasos y pasos muy importantes, como son el pacto por la ciencia, -aunque se verá a más largo plazo- la puesta por dar tranquilidad a la universidad y que se dedique a la docencia y al investigación, que tiene que ser al gran motor del desarrollo económico futuro de Aragón.

Y por último también, la recuperación, los programas de recuperación de talentos para ese desarrollo futuro.

En tercer lugar, marcaba la cultura, no como un derecho fundamental de los aragoneses, sino también como sector industrial potente, que se tendría que convertir en otro de los ejes de desarrollo económico en Aragón.

Y por último, señalaba la agroalimentación como el cuarto eje nuevo, que había y por el que había que apostar claramente, con una ventaja clara, que además del desarrollo económico de Aragón, éste además generaba, facilitaba, favorecía la vertebración territorial que no se da en los anteriores, de forma tan clara como en este último.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así, la puesta lógicamente dentro de la agroalimentación, por generar un gran centro logístico del Valle del Ebro, el Merca Zaragoza, los acuerdos importantísimos con los puertos de Barcelona y de Valencia que van a generar inversiones en Aragón, sin poner ni un solo euro Aragón.

Y además de otras cuestiones, la importante inversión que hoy nos presenta y que conocemos ya en los últimos meses.

Miren, no debe de ser ninguna tontería porque en este tema, no es algo nuevo que venga a Aragón, no es algo nuevo que aparezca como una inversión nueva, oiga, quien quiera saber lo que significa esto, no a más de doscientos kilómetros o por ahí, visiten Gissona y verán lo que ha significado para esa zona, el desarrollo de este proyecto.

Por lo tanto, esto no es un proyecto nuevo, es algo que conocemos que conocemos y que podemos conocer lo que era antes y después de esa inversión en la zona de Lérida.

Miren de verdad le quería decir, para un Gobierno que dicen que tiene inestable, es un gobierno que gobierna, que está apostando por un desarrollo económico y que cumple hasta ahora, está cumpliendo milímetro a milímetro, paso a paso, todo lo que se comprometió en el desarrollo económico. Con resultados con resultados.

Miren, es mejor es un gobierno que gobierna, prefiero un gobierno que dicen inestable y que gobierna y que toma decisiones, a lo confunden y confundían la estabilidad, con la paz del cementerio.

Por lo tanto, sigan esa línea, aun con todas las dificultades que Aragón, desde luego, verá los resultados.

Miren, es un convenio -porque lo han dudado aquí- transparente, es un convenio que está publicado ya, le puedo decir porque yo ahora me he metido directamente en el registro general de convenios del departamento de Presidencia ahí que todo lo que –termino en pocos segundos- ahí tiene el convenio ya publicado, la transparencia por supuesto, es importante.

Miren es un proyecto que a lo ha dicho ya que genera empleo directo, genera empleo indirecto y hay que aprovechar para una gran comarca también, como más arriba, no solo Valdejalón, la Comarca del Aranda, la Comarca de Daroca, la Comarca de la comunidad de Calatayud, para promover que eso también signifique desarrollo en una amplia zona de Aragón.

Es un empleo directo e indirecto fundamental, va a favorecer la vertebración territorial y por lo tanto, -para terminar- le agradecemos con toda sinceridad, le agradecemos esta información rápida búsqueda de la unanimidad porque, evidentemente, tendrá que ser a medio y largo plazo.

Y desde luego, destacar que es una buena noticia, una realidad palpable y desde luego también, una oportunidad para el desarrollo no sólo de Épila y de su entorno, sino de todo Aragón.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Buenos días. Gracias presidente.

Señor presidente, tenemos desde luego deseos fervientes pero no solamente de que nos informe sobre un proyecto tan importante, sino porque deseamos más que nadie que se solucione la situación de incertidumbre y de inestabilidad del Gobierno de Aragón, que usted está provocando.

Ha venido a explicarnos un proyecto trascendental para Aragón, de entrada que le quede muy claro, que el Grupo Popular se felicita, se felicita porque este proyecto se haya concretado de momento en un acuerdo y que pueda ser realidad, el año 2019 y se tienen que felicitar, y aquí lo queremos transmitir, todos los aragoneses.

La transcendencia en términos de empleo, en términos de producción, en términos de impacto sobre los pequeños productores agroalimentarios, de valor añadido y de vertebración territorial están allí y puede suponer, quizá no tanto como General Motors, pero un hito importante para la economía aragonesa, cuando empiece a desarrollarse a partir de dentro de dos años.

Usted, ha comentado que se trata de un proyecto de largo recorrido, una gestación que ha durado no nueve meses, sino casi nueve años.

Por lo cual, creemos que debería haber sido un poquito más generoso en sus valoraciones, usted no lo ha hecho, no sé si personalmente lo ha hecho con el señor Marcelino Iglesias o la señora Rudi, en este caso tengo claro que no, pero nosotros lo vamos a hacer.

El Partido Popular, públicamente quiere agradecer y valorar el esfuerzo y el trabajo realizado por los gobiernos de Marcelino Iglesias, de Luisa Fernanda Rudi y de Javier Lambán, para que este proyecto pueda ser una realidad. *[La señora presidenta vuelve a ocupar su lugar en la mesa.]*

Además de falta de generosidad, porque los trabajos se comparten y los logros hay que compartir, creemos que también ha habido, una cierta falta de transparencia y por qué no decirlo, también, de lealtad y de respeto a las instituciones.

Entendemos que un proyecto de estas características y usted se ofreció a compartir con todos nosotros, con todos los demás grupos, los temas fundamentales de Aragón, requería una información más directa, más directa y más inmediata, que la que hemos tenido los diferentes grupos parlamentarios.

Y además, al tratarse de un acuerdo, de un compromiso que va más allá de esta legislatura que va más allá, por supuesto, de los presupuestos de este Gobierno y seguramente que acometerá no solamente cortando la cinta, sino invirtiendo y tramitando un gobierno posterior, el que... Por lo menos yo deseo que no estén ustedes, debería haber comunicado de manera previa a la firma del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuerdo al resto de grupos, cuáles eran las condiciones que se establecían, para compartir todos juntos un acuerdo que trascendía de esta legislatura. Un acuerdo de interés general.

Nosotros le aseguro, nosotros le aseguro que lo hubiéramos hecho, porque las inversiones a realizar tanto en los accesos, tanto en abastecimientos, tanto en acometidas, fibra óptica, etcétera, más las ayudas que se han comprometido el acuerdo del Inaem, de Agricultura y de Economía, por cierto, que son del Estado no del Gobierno de Aragón, se van a ejecutar prácticamente en su totalidad, a partir del año 2019 con otro gobierno en otra legislatura.

Por otra parte y se lo tengo que decir, hemos asistido a una sobreactuación excesiva que ha gozado -en nuestra opinión-, la imprudencia y en estos temas y alguien lo ha apuntado, hay que ser prudente, y hay que ser muy prudente, además de controlar uno a uno los pasos que se vayan dando.

Y ustedes no han sido pudientes, han sobreactuado, quizá, quizá porque la situación general de la economía aragonesa no es la que debería ser, o quizá también porque hay otros problemas que he apuntado al principio, muy importantes, como la falta de presupuesto, la falta de gobernabilidad y la incertidumbre que está produciendo a todos los niveles, que hacían necesario ocultar estas cuestiones, con un tema importante, trascender de como este, pero sobre el que se ha sobreactuado.

Cuando el Partido Popular está denunciando que la economía aragonesa no va también como debería ir, y damos datos de crecimiento del PIB en comparación con España, damos datos de paro, estamos reduciendo paro a menor ritmo que España, de producción industrial, de deslocalización, etcétera, etcétera.

Y ustedes los niegan, saben, saben, saben que no es verdad, saben que no es verdad, saben que tenemos razón y cuando nos dicen que mentimos, saben que tenemos la razón.

Además, hablando de sobreactuación, han llevado incluso, -en nuestra opinión- a tener falta de generosidad interna. Aquí, tenemos un consejero el señor Olona, que seguramente algo habrá tenido que ver, pero va tener mucho que ver prácticamente todo que ver, en el desarrollo del proyecto, la mayor parte de las actuaciones administrativas, por no decir todas, van a tener que ver, van a tener que ver con el Departamento de Agricultura.

Hay una Dirección General expresamente dirigida al fomento de la industria alimentaria.

La mayor parte de las actuaciones administrativas tiene que ver con el Departamento de Cultura y no se le ha visto por ningún lado, al señor Olona. Ni en eso han sido, ni en eso han sido generosos señor Lambán.

Si Gissona, ha venido a aquí, todos sabemos por qué es, todos sabemos.

Hay un trabajo previo realizado, que he comentado, una situación estratégica de Aragón que invita a proyectos a instalarse aquí, hay unas condiciones de tejido empresarial aragonés, que lo permiten, también, y por supuesto decía el investigador, que lo hacen factible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso también son logros de todos, pero claro, había que reconocer también que era un éxito compartido y usted tampoco lo ha hecho...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Olivan.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: ... Ha tenido la oportunidad de ser generoso, de ser transparente, de ser respetuoso y de ser un poquito más prudente y no lo ha hecho. Señor Lambán ha perdido una vez más la oportunidad, de ser el presidente de todos los aragoneses. El presidente, que se merecen los aragoneses.

Pero a pesar de todo ello, quiero que sepa que el Partido Popular, sí que va ser leal con ustedes este tema y en todos los proyectos de estas características que supongan un paso adelante en la economía aragonesa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra. Tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias presidenta.

Señora Luquín, precisamente nuestras conversaciones con las cooperativas y con el sector alimentario aragonés en general, además de para tejer con ellos complicidades de cara al futuro, traducidas en subvenciones y en otro tipo de medidas, van encaminadas a tranquilizarlos.

Primero, los productores aragoneses desde el sector agropecuario, tendrán la oportunidad de trabajar, vender a Gissona y beneficiarse de esa implantación.

Y segundo, quienes se dedican al comercio de la alimentación, no tienen nada que temer, toda vez que la nueva planta va a producir para tiendas que están en el norte, que están en el centro y que están en el levante. Es decir, que no van a hacer la competencia al sector comercial Aragonés.

Insisto en que además y considerando que este es el año clave de la agroalimentación aragonesa, lo que vamos a hacer es incrementar sustancialmente las ayudas dirigidas al fomento de la industria alimentaria y lo que vamos a hacer también es, desarrollar por fin un plan importante que fomenten todos los mercados, la marca Aragón y que arrastre la comercialización de nuestros productos en los principales mercados del mundo.

El convenio, yo no lo he desgranado porque está al alcance de todo el mundo. Me decía el consejero de Presidencia, que incluso el martes se publica íntegro, entero y verdadero en el BOA y desde luego, me imagino que en comisión o en el Pleno, o en el ámbito en el formato que ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entiendan conveniente, el Gobierno está dispuesto a dar todas las explicaciones necesarias, porque el convenio, es pura transparencia y todo está absolutamente reflejado y establecido.

En todo caso, y por resumir algunos de los puntos fundamentales del mismo, le diré que se ha trabajado desde tres departamentos, desde el de vertebración, desde el de economía y desde agroalimentación, se está trabajando en varias líneas de trabajo de lo que es propiamente la acción de un Gobierno.

Declaración de interés autonómico, algo que ya se ha producido. Impulsar un plan de interés general de Aragón de iniciativa pública, que también le corresponde al Gobierno realizar.

Hay un decreto de convalidar una modificación de la **¿lota?** que hay que realizar y que tiene que ser aprobado en estas Cortes, por cierto, y que vendrá me imagino dentro de poco.

El Gobierno debe obtener el suelo preciso para la ejecución del proyecto, si es necesario recurriendo a expropiación. Digamos que el suelo lo facilita el ayuntamiento mediante permutas y el Gobierno, mediante expropiaciones pero dejando absolutamente claro que el justiprecio que se pague, la empresa se lo revertir al Gobierno, es decir, que eso no supondrá ningún coste para las arcas autonómicas.

Es decir, se ha de transmitir a Guissona, los terrenos precisos para el desarrollo del proyecto y no pagando nunca más a ser posible de diez mil euros por hectárea y esto, una empresa como Tinsa, nos ha asegurado que es posible hacerlo en todos los terrenos que sean susceptibles de ser expropiados.

Hay que apoyar al ayuntamiento en la construcción de las infraestructuras de acceso de gas, de electricidad, etcétera, etcétera, que es preceptivo que las administraciones públicas realicen en cualquier polígono industrial. Por tanto, no es una subvención a la empresa y tenido en cuenta que el ayuntamiento, no dispone de demasiados fondos como les ocurre a todos los ayuntamientos aragoneses, se les habrá de ayudar desde el Gobierno a realizar esa obligación municipal, que a lo largo del tiempo supondrá una inversión de entorno a diez, quince millones de euros.

Y por último, habrá de ponerse a disposición del Guissona, todas las líneas de subvenciones convencionales que el Gobierno Aragón tiene, tanto a través del Inaem, como a través de los programas de desarrollo rural o de los incentivos regionales.

Repito, en términos convencionales y como tienen derecho cualquier empresa de cualquier firma que trate desarrollar un proyecto industrial en Aragón.

Pero en cualquier caso, para más información vea usted la página web a la que ha hecho referencia algún interviniente y vea usted también el BOA, donde está precisado hasta el último detalle.

Señora Gaspar, ya he hablado del convenio me referiré a usted para hablar del convenio, me decía usted que hemos de trabajar para que vengan más empresas, más industrias, yo no sé si de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuatrocientos millones de inversión, señor Aliaga, eso es mucha inversión, pero le aseguro y me atrevo a pronosticar que a lo largo del año, vamos a tener excelentes noticias de implantaciones en las plataformas logísticas, porque efectivamente, señora Gaspar, para eso está un Gobierno, para gobernar, independientemente de tener o no tener presupuestos.

Para tomar decisiones y en estos momentos de tibia salida de la recesión, que ya hemos salido, pero lo de salida de la crisis económica, tratar de allegar inversiones, tratar de crear empleo es junto con la provisión de buenos servicios públicos y junto con la recuperación de derechos, las principales misiones que debe encomendarse a sí mismo, un ejecutivo autonómico.

Dice usted, que es importante contar con todos, que es importante contar con la participación de todos y por eso justamente señora Gaspar, es por lo que he solicitado comparecer esta mañana en las Cortes de Aragón, para darles cuenta de en qué consiste este convenio y para ofrecerme personalmente y poner a disposición de ustedes, a los tres consejeros que se ocupan de esta materia, para facilitarles hasta el último detalle, para facilitarles cualquier tipo de información que requieran.

Hay un compromiso claro del Gobierno, esto es evidente. La negociación ha sido exquisita, ha sido muy trabajada, han sido meses compitiendo, -por cierto- con otras comunidades autónomas que pretendía la ubicación de Guissona.

Y desde luego, hay el compromiso que para mí me resulta muy importante, muy digno de ser tenido en cuenta y muy relevante, que es el compromiso del primer el grupo agroalimentario del país. Eso no es irrelevante, eso no es baladí y para mí me sirve mucho.

Señor Aliaga, le agradezco sinceramente su intervención y la comparto de arriba a abajo, como no. Yo tengo experiencias de gobierno en otras instituciones y sé hasta qué punto, lo que uno hace es el resultado de lo que hicieron los anteriores y sé hasta qué punto, una de las principales responsabilidades del que está en este momento, es dejar el terreno abonado para que quien venga después siga la tarea y a ser posible la mejore.

Y desde luego, es absolutamente cierto que los Gobiernos recogen en muchas ocasiones el fruto del trabajo de quienes les han antecedido.

Por cierto, la inquietud que puede haber en algunas comarcas aragonesas, porque Guissona, haya elegido Épila y no haya elegido otra localización, me parece absolutamente razonable. Ojalá todas las comarcas aragonesas pudiera tener una implantación industrial de esta naturaleza.

Pero como usted sabe, la elección de Épila, no es del Gobierno Aragón, la elección de Épila es, de la empresa Guissona y como ocurre casi siempre, hay que respetar las opciones de los empresarios que no suelen tomarlas a humo de pajas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sierra, el convenio, como le he dicho, está absolutamente a su alcance. Informar de este tipo de gestiones, tiene siempre la limitación de la discreción a la que están obligados quienes llevan adelante una negociación de esta naturaleza.

Le puedo decir que mi gobierno lleva muchos meses trabajando en esto y por imperativos del éxito de la propia negociación, es necesario ser muy discreto. Es necesario que las conversaciones pasen absolutamente desapercibidas.

Primero, porque así debe ser, segundo, porque así lo suele requerir la empresa, en este caso así lo requirió, precisando hasta el último detalle, incluso de cómo y cuándo debería ser comunicado.

Y así lo requiere también, el éxito final de las gestiones, toda vez que en este caso y me imagino que en otros, he sido beneficiario y víctima de competir por ubicaciones industriales con otras comunidades autónomas. En este caso, había otras comunidades autónomas interesadas en esta inversión.

¿Por qué hablamos de cuatro mil empleos? ¿Por qué hablamos de cinco mil productores suministrando a la planta? Lo hacemos porque el compromiso es duplicar con una ligera tendencia al aumento, lo que en este momento Guissona tiene en Lérida.

Por tanto, es la propia Guissona la que nos facilita los datos, en términos de empleo y en términos de captación de producción de granjas o de campos de cultivo, y a eso, nos atenemos nosotros exactamente.

Esa es la referencia, ellos quieren reproducir y a ser posible aumentar lo que tienen en Lérida, entre otras cosas porque si desde Lérida, suministran a cuatrocientas tiendas, con la incorporación de la planta de Épila, quieren llegar a suministrar exactamente a mil.

Me habla de la preocupación de las cooperativas, le aseguro que esa preocupación si es que existe va a quedar disuelta absolutamente, estamos reuniéndonos con ellos, vamos a seguir haciéndolo, y sobre todo, vamos a poner a su disposición instrumentos institucionales e instrumentos económicos para desarrollarse en los próximos años.

Me habla de la influencia del tratado de Canadá, en lo que pueda ocurrir con Guissona, yo creo que más bien poca porque una de las singularidades del proyecto [*Corte automático de sonido*]... es que se produce digámoslo así, a modo de círculo cerrado.

Ellos compran directamente las granjas y a los cultivadores los productos, matan, procesan, transforman ellos y venden ellos. Por tanto, es un círculo cerrado, entiendo que bastante impermeable a otro tipo de tratados comerciales u a otro tipo de consideraciones que podamos hacer sobre el futuro del comercio internacional.

Me habla de cómo va la economía, ya le anuncio que voy a solicitar otra comparecencia para el próximo Pleno, para hablar de cómo va la economía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estoy encantado de hablar de cómo va la economía aragonesa. Y me habla de su preocupación por lo que pueda ocurrir con Opel, una preocupación de absolutamente digna y respetable que yo comparto y que también puede ser objeto de la comparecencia por parte, porque les aseguro que estoy absolutamente encantado de comparecer, de verlos, de conversar con todos ustedes y de acercar posiciones.

Señor portavoz del Partido Popular, una consideración, una reflexión que me hago de este debate, es que el interés de cada grupo por el futuro de este proyecto, lo entiendo en función al rango de quien ha hecho uso de esta tribuna para pronunciarse sobre el mismo.

Ha habido grupos parlamentarios, que han comparecido en esta tribuna a través de sus máximos representantes y ha habido grupos parlamentarios que no han comparecido en esta tribuna a través de sus máximos representantes, lo cual quiere decir que esos residuos de “somardismo” o de nihilismo están también de alguna forma instalados en esta Cámara y me gustaría disolverlos con mi intervención.

El acuerdo de Guissona, el acuerdo de Guissona, vale más que toda la gestión de ustedes en cuatro años. *[Aplausos PSOE.]*

A ustedes, a ustedes se le recordara por el plan impulso, digno de ser recordado por ciento y de pasar a los anales de la historia de la política de esta comunidad autónoma.

A nosotros, por Guissona y por bastantes cosas más, relacionadas con el empleo. *[Aplausos PSOE.]*

Y le voy a decir, le voy a decir otra cosa, voy a decir otra cosa y se lo digo con toda la seriedad del mundo, el trato más generoso que le puedo dar al gobierno anterior en relación con Guissona, es no hablar de cómo trató el gobierno anterior, a Guissona. Eso es lo más generoso que puedo ser con el gobierno anterior.

Termino mi intervención, señoras y señores diputados animándoles ahora que viene la parte más interesante y la que más expectativas ha generado en la sesión plenaria de esta mañana.

Invitándoles al entendimiento, a la concordia, a que piensen en el futuro de Aragón en términos positivos, les aseguro que el desabrimiento la intemperancia perjudica seriamente la salud.

Y ustedes que son jóvenes, preserven lo más importante de todos, que es la salud, no la pongan en riesgo por un, quítame allá esas pajas, no la pongan en riesgo en definitiva, por algo que además, si se conduce por el término del enfrentamiento y de la discordia, no hace sino perjudicar a los intereses de esta comunidad autónoma.

Y creo que cuando tomamos posesión aquí todos y cada uno de nosotros, lo hicimos para favorecer, potenciar y expandir en términos positivos, los intereses generales de Aragón. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de los diferentes departamentos, relativa al ejercicio 2016.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias señora presidenta.

Don Javier Martínez, me pide la comparecencia para informar del grado de ejecución presupuestaria de los distintos departamentos, en relación con el año 2016 y se lo agradezco sinceramente, porque llevo unos cuantos días bastante callado y así empiezo a hablar.

Se lo agradezco porque me permite informar y debatir sobre una información que tienen con mucho detalle ustedes.

Lo que sí que le quiero decir y estoy convencido de ello, y creo que usted también es consciente, que aunque pueda pensarse que el Departamento de Hacienda tiene mucha información, que es verdad, sobre cómo ejecutan los distintos departamentos sus presupuestos, le puedo asegurar que seguro, estoy absolutamente convencido que cada uno de los consejeros de los departamentos y los distintos organismos, le informarán muchísimo mejor, seguro en sus propias comisiones para explicar todos los matices de lo que es la gestión presupuestaria.

La gestión presupuestaria al final son números, la gestión presupuestaria o la gestión contable, pero no sólo de los números se deduce todo, no sólo de los números.

A veces hay detrás muchas más razones, muchos más argumentos que explican mucho mejor lo que ha pasado, la historia de lo que pasó en un año. Esto lo sabe usted muy bien, una cosa es un balance de situación, pero no es suficiente para conocer la realidad.

Pero en cualquier caso a Hacienda le corresponde hacer los balances de situación, y yo le quiero decir varias cosas.

Compareció en la Comisión para decirle algo que era, que estaba enormemente satisfecho de la ejecución del presupuesto del año 2016 y es verdad, y sigo estándolo, sin ningún tipo de dudas. Y demás fíjese, cuando miro hacia atrás, cuando miro cuando presente la ejecución del presupuesto del 2015, tela marinera.

Cuando veo lo que ha pasado durante todo este año y vemos los resultados, yo no puedo decir otra cosa que el resultado es muy positivo, muy positivo, políticamente y técnicamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y quiero decir una cosa en este año raro, este año 2016 raro, complejo, complicado porque aquí todo mundo se ha olvidado de lo que pasó el año 2016, no había ni Gobierno en España quiero decir.

Teníamos un Gobierno en funciones, se ha olvidado todo el mundo, pero había un Gobierno funciones que lo que significaba que el caos presupuestario en absoluto. Absoluto. el caos presupuestario significaba que los primeros cuatro o cinco meses, no se financió a las comunidades autónomas, no se financió a las comunidades autónomas para gestionar su presupuesto.

No sé si se acuerdan ustedes de aquellas cosas. Para gestionar lo que venía de atrás, que tampoco era una maravilla, no quiero hablar mucho de los temas porque ya sabe que yo tengo una tendencia a defender a casi todos los consejeros de Hacienda, sean de cuando sean, porque entiendo los líos que han tenido que tener para asumir una situación de una gestión en una época de crisis.

No había Gobierno, no se nos financió durante cuatro cinco meses, empezamos un presupuesto con unos objetivos políticos clarísimos, clarísimos señor Martínez.

Yo recuerdo perfectamente cuando presentamos los objetivos del presupuesto y cuando he leído y escuchado permanentemente las declaraciones que hacía el presidente del Gobierno de Aragón. Ahora toca lo que toca, las prioridades de las políticas sociales, ahora tocan las personas y cuando hicimos aquel presupuesto, tomamos una decisión muy clara. Tocaban las personas y las políticas sociales y los demás a aguantarse.

Así lo manifestamos ¿por qué? Porque partíamos de una época con mucho recortes. Como consecuencia de la crisis, ni hecho culpa a unos ni a otros, como consecuencia de la crisis, como consecuencia de lo cual, indudablemente, se marcó una política con prioridades.

Y yo, los departamentos, todos han tenido que sufrir en este Gobierno lo que fue el presupuesto del 2016, pero todos estaban muy satisfechos con los objetivos políticos del departamento.

Yo siempre lo cito de vez en cuando, y no debería hacerlo mucho. Al consejero de Vertebración del Territorio, que le quitamos el presupuesto. Vamos, le quitamos mucho dinero del presupuesto para dar prioridades a las políticas sociales. Y en su presupuesto, pues se daba prioridad a las políticas de vivienda, a las políticas de rehabilitación, etcétera, a lo que entendíamos todos que tocaba. Pero todos lo entendimos, ese era presupuesto.

Yo le diría, sobre ese tema lo digo, ¿qué ha pasado durante este año? Yo me acuerdo cuando discutía con usted a principio de aquel año del objetivo de déficit del 0,3, un consejero de Hacienda tiene una responsabilidad especial si es miembro de un gobierno, sin ninguna duda.

Dar confianza de que el presupuesto que estás haciendo vas a cumplirlo, con lo difícil que es, porque el objetivo del presupuesto cuando empezamos era del cero tres de déficit.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Se acuerda señor Martínez? ¿Se acuerda que cuando discutíamos y hablábamos y yo decía que el presupuesto estaba perfectamente diseñado yo era perfectamente consciente en aquel momento -y usted también- que aquel presupuesto con aquel objetivo de déficit, iba a tener muchos problemas.

Aquel presupuesto con el objetivo de déficit, hubo un informe de la intervención, que me lo han recordado durante medio año, a partir del medio año ya se han cansado, ya no han podido utilizarlo más, en la que decía que hay faltaban cantidad de cosas.

¿Se acuerda? Y claro que faltaban cantidad de cosas, yo les decía, y siempre ustedes me planteaban... Yo les decía, es que un presupuesto es un documento vivo, y tan vivo. Y tan vivo, pero es un documento vivo en el que la acción política es fundamental. Es un documento vivo en que la acción política, es capaz de transformar lo difícil en posible.

Y es un documento vivo, en que en este caso concreto, los objetivos políticos que se definieron en aquel presupuesto, apoyados por los grupos de la izquierda, por todos los grupos de la izquierda, aquel presupuesto con todas sus deficiencias, resulta que en su culminación y en la ejecución de su ejercicio del año 2016, ha cumplido con creces todos los objetivos políticos que se plantearon.

Y, ¿cómo ha sido posible pasar de esa situación con problemas a una situación en que yo creo que es enormemente satisfactoria? Mejorable, sin ninguna duda, sin ninguna duda.

Pero en cualquier caso, ¿por qué ha sido posible? Pues mira, ahora tengo que a decir una cosa, porque en algunas cuestiones han colaborado todos los grupos de esta Cámara, bueno todos, casi todos los grupos de esta Cámara.

Porque claro, ¿cómo se pasa de un objetivo del 0,3 al 0,7? Que eso es más ejecución presupuestaria, más gasto presupuestario. ¿Cómo se pasa? Pues necesariamente llegando a acuerdos con los grupos que están en el Parlamento nacional y no hay otra solución para conseguir el objetivo.

Y tengo que decir, que hay grupos que apoyaron esa propuesta y otros grupos que lo apoyaron, punto. Esta es la realidad, a realidad es que para pasar del objetivo del 0,3 al 0,7 que hizo posible una mejora espectacular del presupuesto del 2016 para cumplir los objetivos políticos, porque al final un presupuesto y un consejero de Hacienda, que no entienda que es un instrumento para conseguir objetivos políticos, mejor que se dedique a otra cosa.

Pues pasamos del 0,3 al 0,7. Pero fíjese señor Martínez, del 0,3 al 0,7 ¿cuándo ha sido posible ejecutarlo? En el mes de diciembre, ¿sabe usted cuando se aprobó la ley que lo permitió? En el mes de diciembre, prácticamente a mitad del mes de diciembre del año 2016.

¿Cómo ha sido posible gestionar semejante lío? Mire, con habilidad, con prudencia y con mucha decisión y fuerza política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque si hubiera fallado lo del 2016 del objetivo de déficit, hoy tendría que decir que este presupuesto liquidado es una catástrofe.

Pero como lo conseguimos políticamente y fue un trabajo de mucho tiempo, de mucho tiempo conseguirlo, conseguimos un objetivo de déficit del 0,7 para el año 2016 y un objetivo de 0,6 para el año este, en el que estamos.

Pero eso, ¿qué ha significado? Nada más y nada menos que cuatrocientos diecinueve millones más de presupuesto, fíjense ustedes, todos los informes de la intervención se pueden resumir y absorber los más negativos, en esos cuatrocientos diecinueve que pudimos aplicar en el mes de diciembre.

Y no le quiero contar las habilidades que había que ejercitar, que ejercitar para conseguir hacer eso, porque vivimos durante once meses gestionando presupuestos.

Con la tensión de gasto que produce cualquier presupuesto. Y sin embargo, no tenemos partidas presupuestarias para ejecutarlo.

No existían, por lo cual quiero decir y lanzar ese mensaje muy claro y no me estoy escapando de entrar al fondo del tema, ¿qué es lo que le quiero decir? Porque a usted, lógicamente me viene a preguntar de los departamentos.

Yo quiero decir dos cosas, hay objetivo de este presupuesto, que no sólo se los debemos al Gobierno, se los debemos al apoyo de los grupos parlamentarios a los que apoyaron el incremento de gasto del presupuesto.

Y hay otras decisiones políticas que se las debemos a todos los partidos de la izquierda que decidieron que el objetivo político de este presupuesto era, prioritariamente de izquierdas.

Más gasto en los servicios públicos, pues más gasto en los servicios públicos ha sido espectacular, esa es la realidad y lo que quiero decir por eso, que esas prioridades políticas han condicionado la ejecución de los departamentos señor Martínez.

Claro que lo ha condicionado, ¿qué es lo que ha crecido y ha mejorado mucho más? Otra vez Sanidad, otra vez Educación, otra vez políticas sociales, otra vez Innovación, Vivienda y lo demás, pues como ha podido. Ha caído la inversión, sí, señor Martínez, tengo que reconocer que a mí me duele, pero también le digo, que cuando se marcan prioridades políticas, el objetivo político para un gestor de un presupuesto es lo fundamental.

Lo que tiene que aportar es las habilidades técnicas y las posibilidades técnicas y jurídicas para conseguir transformar la técnica, en objetivo político y en este caso el objetivo político era la política social. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quiero decirle señor consejero, es que me alegro mucho, no se imagina cuando de verle aquí.

Sinceramente, nosotros hace poco dijimos que lo que había que plantearse era, que de lo que trataba era, de no cometer los mismos errores y han aludido ustedes a la historia.

Yo siempre he tenido una discusión con la historia y quisiera preguntarles al señor Lambán y al señor Briz, que son historiadores.

¿Para qué sirve realmente la historia? Para tratar de no cometer los mismos errores o para que seamos conscientes de que se va a volver a repetir. Esa es la cuestión, y esa es la decisión que tendrá que tomar el Gobierno de Aragón en estos asuntos y sobre todo, en lo relativo al presupuesto. Sí pretende cometer exactamente los mismos errores o ha aprendido de ellos y las cosas se van hacer de forma diferente.

Eso, lo que supone, es que tal vez lo que tengamos que hacer es intentar ponernos de acuerdo acerca de qué es lo que ha sucedido.

El relato de lo que ha sucedido en el 2016, desde el principio hasta el final y obviamente eso tiene que pasar en muchas ocasiones por ver, qué es lo que ha pasado con cada uno de los departamentos. Pero va muchísimo más allá.

Aquí de lo estamos hablando, señor Gimeno, es de un presupuesto que aprobaron Podemos, el Partido Socialista y el resto de fuerzas políticas de izquierdas.

Aquí de lo estamos hablando si aludimos a qué es lo que ha pasado a lo largo del 2016, no por departamentos, vamos a irnos al lado general señor Gimeno. Mire se lo compro, se lo compro directamente, no vamos a irnos departamento por departamento, pero lo que es ineludible es que realmente ustedes no han realizado ningún giro social, ni han comprometido más gasto en ninguna de las políticas sociales.

Eso es lo que se desprende de las cifras que hemos tenido una vez vista, la ejecución del 2016. Bastante ha tenido usted con salvar los problemas que aquellos que teóricamente de tenían que ayudar, que aquellos que teóricamente se responsabilizaron de este presupuesto, tenía que ayudarle a resolver.

Ese ha sido su problema, se lo dije ya una vez y se lo vuelvo a repetir.

Para decir que uno ha gastado más, lo primero que tiene que hacer es coger una referencia porque cuando uno dice que gasta más, será con respecto a cifras anteriores.

Si cogemos lo que pasaba en 2015, y lo que ha pasado en 2016, la diferencia es nimia, señor consejero. Nimia en absolutamente todas las consejerías, nimia en absolutamente todos los departamentos que ustedes llaman de políticas sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo único que ha hecho usted, mire se lo tengo que reconocer, por una vez, a veces la cuestión es que, las cosas hay que reconocerlas. Uno puede ser oposición, el otro día la señora Sanz nos decía que a ver si nos aclarábamos, si éramos oposición.

Nosotros lo que hacemos normalmente, es oposición de las cosas que están mal dependientemente de donde vengan.

La cuestión es que si vemos lo que ha hecho usted, ha sido relativamente fácil de entender, en realidad lo que ha hecho usted ha sido contener, contener.

Usted dice que ha contado con cuatrocientos millones de euros más, que los ha tenido al final, eso era temerario señor consejero, eso sabe que lo sabíamos todos desde el principio, usted había planificado un presupuesto en el que al final iba a necesitar ese aumento de déficit o esto iba a ser auténticamente catastrófico.

Pero si eso son intervenciones de principio de año, de principio de año. Y lo único que ha hecho ha sido contener ese déficit, contenerlo, se va a ir mucho más allá del 0,7 que tiene. Pero luego, no nos venga con que lo que ha hecho ha sido incrementar las políticas sociales.

Usted ha podido pagar a proveedores en tiempo, usted ha podido reducir la cuatrocientos nueve, pero eso, con el precio de no hacer absolutamente nada más en políticas sociales.

Lo que sí que tiene de bueno, su gobierno, creo señor Lambán que debería usted de permitir, o no debería de permitir perderse al señor consejero, es su gran virtud, es su gran virtud de vender aquello que incluso no hace.

Esa es la gran virtud que tiene el señor Gimeno, que lleva mucho tiempo diciendo que lo que está haciendo es respetar las políticas, el planteamiento político de este presupuesto. No, señor Gimeno, usted ha gestionado simplemente con muchísimos problemas y el principal de ellos, lo dirá la historia, esa historia a la que han aludido ustedes en sus intervenciones anteriores.

El principal de ellos, el gran error es con quien eligieron ustedes sacar este presupuesto adelante. Ese es el grandísimo error, porque resulta que no se les ocurrió otra cosa que pactar con Judas, señor Gimeno.

Con aquellos que al principio iban a estar con ustedes y después le iban a vender a usted directamente, sin ningún tipo de cuestión que permita llegar a ese punto.

Yo no sé, si en este momento entre lo que nos encontramos es ante un chiste o ante una broma pesada por parte de algunas fuerzas políticas de este Parlamento, que lo que creo que están haciendo únicamente es, se lo tengo que decir, excusarse y eludir responsabilidades.

He revisado todas las notas de prensa que lanzó este grupo parlamentario, -y no es el más grande- hay otros que obviamente dijeron cosas mucho más importantes, en la época en la que se estaba gestionando estos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo aquello, todo aquello que algunos ahora dicen que no se habían enterado, no se habían enterado, que no lo habían estudiado, que no lo habían analizado -pero eso sí-, firmaron sin condiciones ese presupuesto, está dicho a lo largo de los meses en los cuales se tramitó la ponencia de presupuestos. Y ahora, resulta que no saben, ahora resulta que el que les ha engañado es usted.

Yo la verdad es que jamás había visto semejante ejercicio, señor Gimeno, la verdad es que me parece increíble. Un ejercicio en el que un grupo parlamentario apoye a unos presupuestos, rehúye la responsabilidad de esos presupuestos y encima como excusa pide la petición de dimisión de un consejero.

Sinceramente ese fue su gran error, pactar con Judas señor Lambán, pactar con Judas señor Gimeno.

Y a partir de ahí, pues ha hecho usted lo que ha podido, se lo tengo que reconocer, ha hecho lo que ha podido y a lo largo del año -gracias al cielo-, que había otras fuerzas que saben lo que es hacer una posición, pero una posición como Dios manda, no una oposición en la que lo que hay que conceder es lo que pide el señor Echenique, no lo que piden los aragoneses.

Que es como realmente hay que actuar así.

Yo únicamente señor Gimeno, como es comparecencia tengo que hacer una pregunta, y la pregunta es, ¿qué va a hacer usted con el presupuesto del 2017? Usted que es el consejero de Hacienda.

¿Va a utilizar la historia para aprender de sus errores o realmente lo que va a suceder aquí es que van a cometer ustedes exactamente los mismos y van a terminar pagándolo todos los aragoneses?

Tengo poco más que decir, creo que es una pregunta lo suficientemente importante, lo suficientemente interesante con para esconderla. Únicamente decirle una cosa, señor consejero, como decía Máximo Décimo Meridio, "ante todo, fuerza y honor".

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta.

Buenos días de nuevo.

Señor consejero, estamos en un debate de moda, el presupuesto. Y yo creo usted ha marcado las líneas de los compromisos políticos que hubo aquí en esta Cámara.

Realmente, hubo un acuerdo de investidura seguido de un presupuesto, apoyado por las cuatro fuerzas políticas con unos compromisos absolutamente claros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De un compromiso, por apostar por políticas sociales que intentasen evitar esa desigualdad que crecía absolutamente y si es verdad que se condicionó o se sacrificó determinados departamentos que lógicamente podían salir beneficiados con más inversión.

Yo siempre he dicho y no lo voy a decir distinto hoy, que la inversión es importante y que habrá que recuperar en cuanto se pueda, los índices adecuados para la creación de empleo y vertebración del territorio.

Pero vamos al meollo, yo creo que se ha trufado este debate de muchas cuestiones que se van interfiriendo porque el señor Martínez, al final lo que le está preguntando es con quién va a pactar, le está preguntando eso, y ese debate se va hacia otro sitio.

Yo lo que creo es que este presupuesto, que fue tan criticado a través de ese informe de la intervención y que tanto el Partido Popular, como otras fuerzas políticas, Ciudadanos, criticaron de forma enfática diciendo que no había recursos suficientes.

Yo lo que tengo que decir es algunas objetivas y no es por una defensa a ultranza de ustedes, sino de la política gubernamental que es de lo que se trata y de los pactos de investidura. Usted ha ejecutado, el gobierno ha ejecutado más que anteriores presupuestos.

Esta es una realidad objetiva, objetiva. Estamos hablando de unas cifras que lógicamente están por encima de las anteriores, el 96,65 si no contabilizábamos algunas otras cuestiones.

Por otra parte, usted ha hablado del déficit, que a mí me parece un elemento fundamental que lógicamente te condiciona absolutamente las políticas que puedan desarrollar. Y efectivamente, lo que ha ocurrido es, que ese déficit se modifica en tiempo, usted no ha dicho quien votó y quien no votó, pero a lo mejor es interesante para que todos sepamos qué pasó en ese Congreso de los Diputados.

Pero el déficit, lo que ha hecho ustedes es doblegarlo no porque lo defendamos desde Chunta Aragonesista como una política esencial, aunque la ley de sostenibilidad te obliga, pero usted lo ha condicionado y lo doblegado a la mitad, del 2% que había. Dato objetivo.

Usted está pagando a los proveedores en tiempo y forma con los fondos financieros que llegan de Madrid y una cosa muy importante que no quiero dejarme en el cajón.

Las políticas sociales de izquierda eran también, los ingresos a través de los tributos que eso es lo que los diferencia con esta bancada de la derecha, muy importante y que hemos hecho una política de izquierdas, aunque a lo mejor podía haber sido más de izquierdas si cabe.

Pero sí que ha habido una reformulación de la política tributaria en Aragón y además ha salido bien, tan criticada que fue, en cuanto se puso en marcha para esa digamos seguridad de los servicios públicos.

Por lo tanto, se ha hecho política de izquierdas y lógicamente dicen que no se ha girado la política, que no ha habido ningún cambio, yo creo que eso no es justo, no es justo porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectivamente ha crecido el presupuesto, ha sido un presupuesto real como se ha venido diciendo que tanto se criticó y ha rebajado la caja cuatrocientos nueve, que eso era un poco subterfugio que había para justificar y tapar determinadas cuestiones.

Por lo tanto, a mí no me parece una política tan deleznable, mejorable por supuesto, pero tan deleznable y objetivamente es la realidad, porque desde luego, yo tengo que decirlo públicamente, que usted un consejero supuestamente socialdemócrata haya mejorado en la Ley de Sostenibilidad Presupuestaria a los neoliberales, eso es un hito, eso es un hito.

Y lo ha mejorado por el Partido Popular, fue incapaz de doblegar el déficit, fue incapaz de cumplir sus propias leyes porque el 2015 fue un año nefasto, con una política absolutamente... Que Europa se lo recuerda, de impuestos errónea, errática, intencionada demás y que por supuesto no doblegó el déficit en ningún momento, ni hizo las inversiones adecuadas porque ejecutó menos presupuesto que en la actualidad.

Y tengo que decir también, que si miramos los departamentos, señor Martínez, repáselos usted, la ejecución del 2015 la ejecución del 2015 y la ejecución del 2016 -y voy a barrer para casa un poco me va a permitir esa licencia- en Vertebración, 2015 ejecución señor -ya lo diré- Martínez.

No, no quería decir señor Martínez, quería decir el señor consejero, el señor Alarcón.

Vertebración 87,8 % es que si no nombro a Alarcón, no me parece que es un Pleno redondo.

[Risas.]

Y en el 2016, en el 2016, en el 2016, 93,7 con menos dinero *[Corte automático de sonido.]*... Por lo tanto, señor Gimeno, yo no voy a ser un fan suyo, pero he dado unos datos objetivos, que lógicamente creo que clarifican algunas cuestiones.

Porque para determinadas cuestiones, hay que tener como decía el señor Martínez, los historiadores tenemos rigor científico, cuando apelamos sí, a conceptos históricos. Y claro, para pedir determinadas cosas y sobre todo si levantan el vuelo hacia el águila, hay que tener rigor y para pedir determinadas cosas hay que tener el rigor de que hay datos objetivos detrás de eso, si no solamente es demagogia, juego de artificio y absolutamente intereses y a veces sin confesar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Bueno, pues reproducimos un debate que ya hemos tenido hace una semana en la Comisión de Hacienda, a petición del Partido Popular y por lo tanto, poco va a cambiar la posición que ya tomamos cada grupo parlamentario en la Comisión de Hacienda de hace una semana, con la de hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, la posición del Partido Aragonés, sigue siendo exactamente la misma que la que dijimos hace una semana.

Nosotros hemos sostenido que durante el año 2016, la ejecución se ha ido manteniendo exactamente igual que los niveles de ejecución que había en el presupuesto de 2015. Y al final, pues viendo las cifras, viendo lo que ha acontecido con el presupuesto de 2016, hemos visto que efectivamente la ejecución del presupuesto de 2016 no difiere mucho de lo que había presupuestado en el año 2015.

Y lo que es evidente es, que, por mucho que ustedes vendan que se ha ejecutado a un nivel elevadísimo el presupuesto de 2016 no significa que se haya ejecutado con los objetivos que se plantearon en un inicio. Porque lo que sí que es evidente, es que ustedes han gastado más que lo que tenían.

Pero gastar más de lo que tenían, no significa que la ejecución por haber sido elevada sea la correcta, en proporción a los objetivos que ustedes nos vendieron. Porque que se ha gastado más de lo que había es evidente y eso lo vamos a saber por la acumulación del incumplimiento del objetivo de déficit, en el año 2016.

Pero en qué se lo hayan gastado en lo que ustedes nos vendieron, eso ya es otra cosa.

Ustedes como digo, están en niveles de ejecución del año 2015, pero eso sí, siguen erre que erre, diciendo en los medios de comunicación, que han recuperado el 80% de los recortes del Partido Popular.

Y no por mucho repetirlo, esta consideración se convierte en una realidad.

Lo que sí que es verdad, es que ustedes van a pasar a la historia como decía señor Lambán, por haber aprobado un presupuesto que ha sido sin duda alguna, el más discutido y el más conflictivo desde hace muchos años.

Ustedes se han pasado el año 2016 trampeando el presupuesto, tapando agujeros y los demás nos lo hemos pasado, apagando fuegos. Usted planteando, tapando agujeros y los demás apagando fuegos. Así nos hemos pasado el 2016 los portavoces de Hacienda en estas Cortes y el resto de los compañeros en cada uno de los departamentos.

Por lo tanto, un presupuesto muy discutido, un presupuesto muy controvertido y un presupuesto que por cierto ha sido de bastante corto recorrido. El presupuesto se aprobó el 28 de enero de 2016 y la orden de cierre presupuestaria, se hizo el 22 de agosto de 2016.

Por lo tanto solo ha habido posibilidad de ejecutar durante siete meses, están conmigo que si sólo ha habido siete meses para poderlo ejecutar no lo habrán ejecutado, en función de los objetivos estaban planteados para el presupuesto de 2016.

Y por lo tanto, así se ha visto, en la ejecución del presupuesto hemos visto como el Gobierno de Aragón se ha dejado sin ejecutar, ciento setenta y cinco millones de gasto no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiero. Ciento setenta y cinco millones de gasto no financiero, que coincide casualmente con los millones que ustedes dijeron vender de más con respecto al presupuesto de 2015.

Por lo tanto, estamos quitando lo uno y lo otro en los mismos niveles de ejecución que en el año 2015, y por lo tanto, ¿qué es lo que han hecho con el presupuesto del 2016? Pues quitar de aquí para poner haya, quitarle diez millones a la dependencia para subirle diez millones al IAI, quitarle de todos los departamentos para poder tapar los cien millones de agujeros que ha habido en gasto de personal.

Es decir, ustedes lo que han hecho, es asumir que este Gobierno, que el Gobierno de Aragón tiene un fijo que gobierne quien gobierne, no va a poder evitar por mucho que ustedes hayan querido jugar, a que la concertada las comarcas, la justicia gratuita podía pasar con exiguas partidas.

Y asumir también que gobierne quien gobierne, este Gobierno tiene un problema estructural que se llama Salud, que ustedes que tanto criticaron en la oposición, no han sabido solucionar cuando una vez han llegado al Gobierno.

Y ustedes vendieron que el presupuesto era muy de izquierdas, porque recuperaban los niveles de Educación en Sanidad.

Y mire, le voy a decir una cosa, en Sanidad, el Hospital de Alcañiz, ni está ni se le espera, el Hospital de Teruel, ni está ni se le espera, un caos en la Administración de todas las cuestiones sanitarias en esta comunidad.

En Educación lo poco que se ha hecho, lo hemos tenido que aprobar los grupos de la oposición, interinos que usted vendió diciendo que iban a pagarlo con Fondos europeos desde luego no llegaron por ningún sitio y tuvimos que aprobarlos los de la oposición y otras cuestiones.

Y le voy a decir, señora Pérez, si, si, si, le voy a decir, Centro Aragonés del Deporte, ejecución cero, Parque Deportivo Ebro, ejecución cero, colegio de Almodóvar, ejecución cero y ampliación del IES Valdespartera, cero. Colegio de Épila, cero, Instituto de Aínsa, cero, colegio de Pedrola, cero, colegio de Sádaba, cero, Instituto de Villanueva, cero, colegio de (...) Real, cero, colegio de Binéfar, cero, el colegio de Alfamén, cero, Instituto de Miralbueno, cero, colegio de Ayerbe, cero, cero patatero.

¿Se ha ejecutado? ¿se ha ejecutado? *[Aplausos]* Se ha ejecutado sí, pero para qué, para tapar agujeros, para tapar los agujeros de un presupuesto que aprobó el Partido Socialista con el apoyo del Partido de Podemos. Y ustedes dicen, que ahora otros partidos están poniendo en riesgo inversiones importantes en Sanidad y en Educación, cuando no han sido capaces de ejecutar absolutamente nada de lo que estaba presupuestado....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ...con lo cual, lo único que les digo, es que a ustedes sí que se les va a recordar por una cosa y es, por haber sido incapaces de traer un presupuesto y haber acordado con todos los grupos parlamentarios, un presupuesto en 2017, y por haber aprobado un presupuesto de 2016 que estaba lleno de agujeros y que ha sido un auténtico desastre en la ejecución.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, presidenta.

La verdad es que el debate planteado hoy carece de ningún sentido, si no se clarifican algunas cosas antes.

En primer lugar, el porcentaje de ejecución del presupuesto, se calcula después de que el señor Gimeno haya hecho todas las modificaciones presupuestarias que le haya venido en gana. Es decir, que el 96% de la ejecución, el famoso dato, se calcula no sobre el presupuesto aprobado, sino sobre lo que nos ha dejado el señor Gimeno, ese dato es tan tramposo que oculta, por ejemplo, lo que ha venido hoy a reconocer el señor Gimeno, que ha incorporado desde su aprobación, algo así como cuatrocientos diecinueve millones de gasto. O que se han movido ampliado o eliminado créditos del presupuesto, por un valor de casi setecientos millones de euros, sólo por poner algunos ejemplos.

Tampoco ha hablado usted del papel que ha ocupado en todo esto, la unidad de control de la gestión pública, pero de eso ya tendremos tiempo de hablar mañana en la interpelación que tenemos usted y yo, el grado de ejecución, que es lo que centra nuestro debate hoy y la verdad es que es un dato bastante anecdótico, apenas un detalle y no dice absolutamente nada, aunque usted diga que sí, de la eficacia del presupuesto y del grado de cumplimiento de los objetivos que en teoría esté venía a perseguir.

Pero sin embargo, sí que tiene este dato mucho que ocultar y usted lo sabe, señor Gimeno, porque viene usted aquí con la mentira por delante, al decir, que todo ha formado parte de un plan maestro y que su discurso ha sido el mismo durante todo, durante todo el año. Porque usted le recuerdo, ha llegado a poner en duda, el informe que venía de intervención, revelando los agujeros del presupuesto. Usted viene con la mentira por delante, sabiendo que la realidad que oculta este presupuesto, que late en el presupuesto, es que oculta recortes y bastantes ardides de vieja política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No dicho nada, porque por ejemplo de otros porcentajes, que son como para avergonzarse, por poner algunos ejemplos, más del veinte por ciento de las inversiones inicialmente presupuestadas en desarrollo han quedado sin ejecutar o el 35% inicial del presupuesto para inversiones en Educación ha quedado sin ejecutar y ahí usted ha dejado en la cuneta al colegio de Pedrola, al colegio de Las Anejas de Teruel, al colegio de Sobradriel, etcétera, etcétera, etcétera.

Por no decir ya el 40% del presupuesto inicial para inversiones en Salud, que ha quedado sin iniciar y que ha dejado en la cuneta el Hospital de Alcañiz, el Hospital de Teruel, por no decir la gran parte del Plan de alta tecnología, etcétera, etcétera, etcétera. Aquí está el cambio social, el giro social del Partido Socialista. Sigamos hablando de la ejecución del presupuesto de Sanidad, el capítulo II, del Salud, que en 2015 y usted lo sabe, porque ya era consejero, se liquidó por setecientos veintinueve millones, un 240% de lo presupuestado, que en 2016 ha ocurrido como no podía ocurrir, se ha liquidado por seiscientos sesenta millones, a pesar de que usted sólo presupuesto cuatrocientos doce millones y al final qué pasa, que hemos tenido un 160% de la ejecución

Y si sumamos todos los conceptos, al final salen trescientos treinta millones que ha habido que inyectarle al Salud, trescientos treinta millones y se han inyectado trescientos treinta millones al Salud, señor Gimeno, la pregunta es, de dónde ha salido. Usted me puede decir, de mayores ingresos, de un mayor margen en el déficit, correcto eso puede ser. Pero desde los cuatrocientos diecinueve millones que se han incorporado al gasto del presupuesto, los casi setecientos millones que se han modificado, hay bastante trecho, que me dice de eso, señor Gimeno.

De dónde han salido, pues yo se lo puedo decir, de recortarlos de otro lado, de algunos ejemplos que hemos visto, recortarlos de otro lado. De dejar sin Hospital de Alcañiz, tres millones, sin colegio a Pedrola, un millón largo, sin su prestación de dependencia a cientos de aragonesas diez millones y todo por qué, por qué presupuestó trescientos treinta millones menos en el Salud, que tendría que pagar a una SIP y otro tanto con nóminas de Educación, etcétera, etcétera, etcétera, pues porque usted vive anclado en una forma bastante rancia de hacer política completamente falaz.

Porque no puede resistirse a prometer, lo que no puede cumplir. En lugar de ser serio y reconocer que tanto Educación como Sanidad llevan año tras año, siendo infradotados en cientos de millones, en lugar de ser serio y corregirlo, sigue jugando con el dinero y dejando colgado al final a la gente. No puede evitar mentir y prometer lo que con partidas presupuestarias, no puede cumplir. Usted va con la mentira por delante, diciendo que todas formado parte de un plan maestro y que usted no lo dijo desde principio, como cuando se aprobó el presupuesto 2016, que usted nos decía que cuadraba perfectamente ya entonces, claro cuadraba perfectamente y los trescientos treinta millones de Salud lo demuestran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Va con la mentira por delante, ahora lo sabemos. Y en estas condiciones es... *[Corte automático de sonido]* de confiar en ustedes al frente del presupuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Tiene la palabra Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señora presidenta. Buenos días consejero, como no dudará, yo sí que confío en usted, señorías, señor Martínez, yo creía que la comparecencia del consejero hoy, tenía que ver con la ejecución presupuestaria y como alguien ya, que me ha precedido y ha dicho, todo lo que es la ejecución presupuestaria, la comentamos en comisión, en la pasada Comisión de Hacienda.

Sí que tengo que decirle, que a mí allí ya me quedaron claras las cosas, parece que a quien no le quedaron claras, sí que tengo que decirle también, que parte de lo que ha dicho el señor Martínez lo comparto, en cuanto ánimos y apoyos pues los comparto, aunque tengo que discrepar en decir, que usted ha gestionado simplemente o también como he tenido que oír después, en que usted ha estado trampeando.

Yo le voy a decir, que lo que usted ha hecho ha sido gestionar magníficamente y ya no es un calificativo, sino una descripción de hechos porque a los resultados del presupuesto me remito. La comparecencia que antes citaba, con todos los datos que se habían aportado de la liquidación presupuestaria, de la liquidación provisional, ya enseguida pudimos observar, por cierto, que están publicados en la web para disfrute o no de todos, ya pudimos observar, cuál había sido el nivel de gastos e ingresos en el último año, un nivel mucho más alto y eso a pesar de ser provisional, como el consejero dijo, con un margen de mejora que cuando sea y devengan definitivo, por distintos conceptos podremos ver.

Pero mire, como la liquidación no hace sino corroborar lo que durante todo el año nosotros hemos ido anticipando y que también como los informes del Ministerio de Hacienda de noviembre confirmaban, esos datos anticipaban una conclusión muy clara y muy contundente, comparativamente hablando con el resto de las comunidades autónomas, los porcentajes de ejecución de Aragón son superiores a la media española, en prácticamente todas las categorías de ingresos y gastos sobre presupuesto definitivo, que es de lo que estamos hablando, sobre presupuesto definitivo.

Como esa comparativa ya la expuse en la Comisión no voy a entretenerme aquí a hablar de ella, pero sí de forma global y rápida, de lo que es en términos generales la liquidación de nuestro presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ingresos, en ingresos previsión de derechos reconocidos en ingresos no financieros, cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones de euros, 99% del crédito definitivo y 100,55% respecto del crédito inicial, 3,15 puntos más que en 2015 y 6,5 puntos más que en 2015 con respecto del crédito inicial. Usted consejero, ya nos lo ha anunciado de forma reiterada como decía antes y el presupuesto se ha comportado conforme a lo presupuestado, desde unos ingresos realistas, algo que era absolutamente prescindible, tal como se había presupuestado en los cuatro años anteriores, en el que se presupuestaban infradotados y esto es importante recordarlo.

Sí fuéramos analizando los datos de los ingresos tributarios, las tasas, todas, todas, todos los parámetros nos dan porcentajes superiores más del cien por cien y superiores al 2015, tanto en las previsiones iniciales, como las previsiones definitivas. Si hablamos de las previsiones definitivas respecto al sistema de financiación autonómica, que es algo que muchas veces siempre, está en tela de juicio, en el año 2016, un cien por cien de ejecución, 95,51% en tributos cedidos, 114,37% en tributos propios, 136,9% en tasas y precios públicos. Y si fuéramos desglosando la ejecución de gastos, pues uno tras otro, todos los datos le irían dando la razón al consejero.

Pero, como conclusión, en general, yo lo que tendría que decir es que, la premisa en 2016, eran unos presupuestos que priorizaban el gasto social, por encima de todos los demás. Las cifras que usted nos ha ido aportando y que la liquidación demuestra, que se corrobora, una muy buena ejecución en el año 2016, no voy a entrar en el detalle de los departamentos, porque uno por uno, de hecho, de los nueve, seis tienen una ejecución más elevada que en el 2015, uno por uno, usted puede ir informando.

Sí que le diré, que en la Comisión yo decía que la liquidación provisional de forma global y ahora también añadido ya, una vez estudiados por departamentos, puede deducirse dos conclusiones. Primera, los presupuestos reflejaban unos ingresos como usted decía, como decía la interventora y como repetido constantemente, que se presupuestaron adecuadamente y eran unos ingresos realistas y segunda, los gastos como usted decía y como hemos repetido constantemente durante todo el ejercicio, se han ejecutado en una cifra superior a la que se ejecutaba en los años anteriores.

Usted consejero, decía desde el principio, la verdad, el tiempo le ha dado la razón, unos presupuestos sociales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ...que a pesar de todas las dificultades, usted ha gestionado magníficamente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta.

Señorías.

Decía el señor Sancho, que no creía en la fama de trampero del señor Gimeno, pero fíjese, el señor Gimeno decía, “no, el déficit en diciembre” oiga, el déficit del 0,7 estaba aprobado ya aunque se haya tenido que rectificar a lo largo del año, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de abril. Pero además el señor Gimeno, se olvidó de una cosa, y dice, ¡¡Ay!! “pobrecicos” y eso que estaba el gobierno en funciones y menos mal de que el señor Rajoy, señor Gimeno, tuvo la habilidad de que el presupuesto del 2016 estaba aprobado desde el 1 de enero, lo tenía aprobado, porque el señor Rajoy sí que dejó dejar a las comunidades autónomas, sí que quiso dejarlas en las condiciones, lo que ustedes evidentemente no hacen.

Mire, señor Gimeno. El debate de la ejecución presupuestaria se hace con esto, con el documento de la Intervención General, que lleva fecha de 8 de febrero, con esto y no con los cuadros que usted se hace en su casa o en donde sea y se llega a creer. Porque mire, este portavoz, este portavoz que alguna relación tiene con el señor Montoro o con el Ministerio, alguna información puede tener, y le aseguro, le aseguro, le aseguro que yo manejo siempre, yo manejo siempre la información del Gobierno de Aragón. Esta, la información de la interventora general, jamás he utilizado un dato, ni del Ministerio de Hacienda, ni del Airef ni de ningún otro, este el del propio Gobierno de Aragón.

Y mire, lo que resulta de todo esto son tres cosas fundamentales de la ejecución, señor Gimeno. Una que en gastos, el nivel de ejecución es del 96,65% no del 98% que usted se había comprometido y ahí están, no, ahí están las grabaciones y los videos que afortunadamente hoy, la Mesa de las Cortes nos pone a disposición a todos los diputados. Dos, que ustedes han hecho una hinchada de pecho siempre, con la gestión yo no la compararía con otros años, lo han hecho otros portavoces, de cómo están las políticas sociales.

Pues mire, la conclusión es la siguiente, Ciudadanía y Derechos Sociales, el 94,23% de ejecución, es decir, si la media está en el 96,65%, Ciudadanía el departamento 94,23%, pero me va a decir, hombre es poco dinero, sí, pues sí quiere nos vamos al IAS, nos vamos al IAS, veintiún millones sin ejecutar, un nivel de ejecución del 93,75% por debajo también de la media del 96,65%, que lo acabo de decir, siga sacando pecho, señor Gimeno, siga sacándolo.

Y si nos vamos al Instituto Aragonés de Empleo, el 77,59% de ejecución, veinticuatro millones sin ejecutar, esto qué quiere decir, señor Gimeno, que en políticas sociales, ustedes han fallado como una escopeta de ferias, porque ustedes, las personas más necesitadas que van vía IAS,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha sido un nivel de ejecución inferior a la media y segundo, los desempleados y aquellos que buscan mejor empleo, que son los que maneja el Instituto Aragonés de Empleo, el nivel de ejecución es de 77,59% muy por debajo de la media de ejecución del presupuesto de gastos.

Y hay una tercera conclusión, una tercera conclusión, desde luego, la de los temas sociales queda clara. Que es la inversión, porque claro al final, el capítulo I, es el capítulo I, el personal, en fin, los suministros pero claro, la inversión es la que mide realmente el nivel de ejecución de un presupuesto.

Y mire, en la inversión, Desarrollo Rural, señor Olona, no está ahora aquí, Desarrollo Rural con todo el apoyo a jóvenes y tal, mire usted, 70,14%, en inversión, 70,14% pero si quiere vamos Educación, Cultura y Deporte, los colegios, lo que usted una vez más a sacado pecho, le han dicho ya algunos colegios, yo le voy a dar la cifra exacta, ejecución en Educación en materia de colegios el 71,80%, ocho millones de euros sin ejecutar, con eso tiene usted para dos, tres colegios depende, depende más otras cuestiones.

Si vamos al Salud, nivel de ejecución en inversión, el 60,01%, sin ejecutar otros ocho millones de euros, algo se podía haber hecho también, por tanto ahora viene usted con esa orden, que ya la debatiremos el lunes en la próxima Comisión de Hacienda, que tiene también miga y viene usted, vamos a **¡acelerar!** los colegios. Pero si ustedes no han cumplido el presupuesto de este año, ni en colegios ni en hospitales. Sabe cuál es la realidad de la inversión, que miren ustedes, presupuestaron ciento cuarenta millones menos de euros en inversión, en el 2016 respecto al 2015, bajaron un 26,5% en nivel de inversión, pero usted se comprometió y todos los miembros de su gobierno, el presente Lambán, a que ya que había menos dinero para inversión, ejecutarían el cien por cien.

Pues bien, *[Corte automático de sonido]* porque nivel de ejecución ha sido en el capítulo VI, Inversión Directa del Gobierno, el 77,68%, treinta y dos millones sin ejecutar y en las transferencias para que inviertan otros colectivos, un nivel de ejecución del 84,5%, treinta y cinco millones sin ejecutar, que totalizan sesenta y siete millones sin ejecutar, que sumados a los ciento cuarenta millones que bajo el presupuesto, son doscientos siete millones menos, señorías, en inversión, que es cómo se mide la ejecución de un presupuesto en inversión en el 2016 respecto al 2015.

Y una corrección al señor Briz, señor Briz, en materia de déficit, hay que ser, a usted que le gusta el rigor, compare el déficit de la comunidad autónoma, que dejó el gobierno anterior, con el del año 2010 o el año 2011, no, sí, porque es que hay comparar las cosas, ya que ustedes les gusta comparar cuando les interesa.

Y miren, acabo, señor Gimeno, todo esto que está pasando en esta comunidad autónoma, pone de relieve una cuestión, está poniendo de relieve que, evidentemente, el responsable...usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene su parte de responsabilidad, pero el responsable máximo es el señor Lambán, el presidente Lambán, que no tiene proyecto político, que las consecuencias de lo que está pasando, es la falta de proyecto político, que tendrá que decir definitivamente, si quiere...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ...un proyecto político con Podemos o quiere un proyecto político centrado y moderado y eso es lo que tiene que resolver y eso, señor Gimeno, no lo puede resolver usted, lo tiene que resolver el presidente Lambán. Muchas gracias, señora presidenta.
[Aplausos PP]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor Suárez, hoy no me toca debatir con usted, yo creo que lo entenderá, pero no puedo, pero no puedo contestarle ahora, ya sabe que si no, no sería yo.

Mire, usted dice que el déficit estaba decidido en el mes de abril, yo le voy a decir, le voy a decir, no, no, le estoy contestando usted, voy al final, al final que de lo que voy a decir es para usted, no le diré otra cosa más. Sabe usted porque se ha conseguido lo que se ha conseguido, porque ustedes no tenían mayoría absoluta en el gobierno, y además estaban en funciones, *[Aplausos PSOE]* si no les aseguro que no hubiera habido ninguna posibilidad, y conozco bien al Ministro de Hacienda, no hubiera habido ninguna posibilidad.

El Ministro de Hacienda, tiene una virtud, que es un camaleón y se adapta como sea a lo que necesita, pero antes o cuando si hubiera tenido mayoría, vamos, el déficit hubiera sido muchísimo más duro y Bruselas le estaría aplaudiendo, pero no ha sido posible y bueno y nada más, señor Suárez, que yo creo que con eso sintetizo un poco todo lo que ha planteado, que seguro que vamos a seguir discutiendo con usted, porque no va a poder evitarlo, pero bueno.

Yo le alabo que no se rinde nunca, reconozca por favor, reconozca por favor, que la situación en el 2016 era muchísimo mejor que la de antes y hoy no quiero discutir mucho contigo, con usted. Coja los informes de la Cámara de Cuentas del 2014 y coja el informe de la Cámara de Cuentas del 2015, cuando se haga *[Aplausos PSOE]* y yo me callo y yo me callo, porque yo reconozco la situación de crisis complicada, yo lo reconozco, como no lo voy a reconocer, si tuvieron que cambiar ustedes a tres consejeros de Hacienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, uno se escapó, ahora es secretario de Estado, el otro no sé lo que pasó y el otro toda mi solidaridad porque sé que ha tenido que hacer muchos esfuerzos para resolver muchos problemas, así como lo digo. Porque vuelvo a insistir, yo siempre a los que se dedican a la Hacienda, para eso nos pagan, no nos toca hacer de buenos casi siempre, que le vamos hacer, nos toca hacer el papel que tenemos que hacer.

Bueno, vamos al resto... la contestación del señor Briz, permítame, señor Briz, no sé si me lo dice en tono positivo o negativo, que soy socialdemócrata, yo procedo que la Extrema Izquierda, entonces no sé, no sé si es positivo o negativo, pero bueno, en cualquier caso le agradezco su intervención porque ha clarificado algunos de los aspectos, que sin ninguna duda se han producido.

Hay algo que no le gusta al señor Suárez reconocer, porque fíjese y se lo digo a usted, se lo digo a usted aprovechando y no se lo contestó a él, hombre, que diga que nos hemos equivocado en los ingresos, en los ingresos, cuando yo siempre he dicho el cien por cien, están en sobre iniciales muy por encima y en finales sobre el 99% de los ingresos, parecido al cien por cien y ahora nos dice, que uno de los problemas es que los gastos decíamos el 98% y ha sido el 97%, pues hemos fracasado muchísimo parece ser.

En cualquier caso, vamos a lo que vamos, se lo agradezco sin ninguna duda, bueno al portavoz de mi grupo, que le voy a contar estoy, estoy encantado con él, estoy encantado con él, sobre su planteamiento y sobre su política, lo que está diciendo y lo que está manifestando.

Señora Allué, yo creo que no es exactamente lo que está diciendo, lo que está pasando de verdad, vamos a ver, yo entiendo que haya muchas dudas en los tema de la gestión presupuestaria y deducido muchas dudas, normalmente ocurre, no puede ser que diga usted, todos los colegios que se comprometieron por la consejera de Educación están empezado, todos. Otra cosa es, no, no, todos vamos, hay un listado que se publicó directamente y también le puedo decir que en alguno ha habido un problema técnico, sin ningún tipo de duda, claro, a la fuerza, eso es la gestión, eso es la gestión.

Si ha sido así, pero no sólo en eso y en Sanidad igual, pero qué me dicen si el Hospital de Alcañiz está pendiente, pendiente de adjudicación, pendiente de adjudicación, el consejero lo sabe todos los problemas que ha habido. Pendiente de adjudicación, hubo que hacer un nuevo proyecto, estaba pendiente de adjudicación a que se apruebe el presupuesto, automáticamente se adjudica.

Pero está iniciado, para iniciar un expediente de contratación, para iniciar un expediente de contratación hace falta partida presupuestaria y cuando se inicia y cuando se inicia, normalmente esa partida no se ejecuta, no se gasta en el año, se gasta en ejercicios siguientes, esa cosa que se llama plurianuales y que no quiero intentar explicar en este momento. Pero lo digo para que se sepa, para que se sepa y para los planes de alta tecnología igual, hubo problemas y lo digo para quien quiera escucharme también, hubo problemas sobre la computación de la deuda de ese plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plan que se ha valorado positivamente al final por el Ministerio de Hacienda y afortunadamente se ha podido poner en marcha por la consejería responsable de la cuestión y que ya está en marcha todo el plan de alta tecnología que se había comprometido el convertido consejero.

La gestión de un presupuesto significa un horizonte temporal cuando se habla de inversiones, siempre ha sido así, siempre ha sido así, siempre ha sido así y todos los compromisos que se asumieron en inversiones, se han producido, me dice, se ha gastado menos, ya lo sé, lógicamente, se inicia el procedimiento, no se ejecuta una parte y al año siguiente sigue la ejecución.

Cuando vean el planteamiento global en unos cuantos años, verán la totalidad de la realidad de lo que está pasando o de lo que se está produciendo. Yo sólo quiero indicar, el señor de Podemos me ha hablado mucho de gestión y de modificaciones presupuestarias, yo le quiero decir una cosa, tenemos un debate, posteriormente creo sobre este tema, como consecuencia de lo cual, tendré ocasión para analizarlo profundamente algunas de las cuestiones que ha planteado.

Yo creo, yo creo sinceramente que no son exactas las cosas como las plantea, pero bueno, tendremos oportunidad de poder discutirlo y sigo aspirando a poder convencerles. Señor Martínez, usted es el promotor de esta iniciativa y como consecuencia, por eso quería centrarme un poco en las conclusiones de la misma. Yo le digo, yo he mirado las ejecuciones del presupuesto de cada uno de los departamentos, en lo global y en lo concreto. Y también las generales y las globales, yo le puedo asegurar que la ejecución presupuestaria es muy alta, la ejecución presupuestaria de todos los departamentos, de todos los departamentos y me referiré algunos ellos, porque tengo un especial interés en plantearlo.

Fíjese, hasta Ciudadanía y el **¿IAS?** la ejecución es muy alta, es la más alta de los cinco últimos años, fíjese lo que estoy diciendo, la más alta de los cinco últimos años, pero le diré más, hay algo en la técnica presupuestaria no conocido, pero que cuando los que se dedican a esto como ustedes, que ya llevan tiempo en este tema, empiezan a saber, yo tampoco lo sabía. Mire, normalmente en el presupuesto de cada año, se imputan gastos de años anteriores, lo sabe usted, no los ingresos, los ingresos se computan por el criterio de caja para unas cuestiones para la contabilidad, pero con criterios de otro tipo para...solo se computan los ingresos del ejercicio correspondiente.

Le voy a decir algo, en Ciudadanía sabe cuál es uno de los problemas más importantes que tenía, pero eso ya por no citar mis palabras, la certificación de lo que decía la Cámara de Cuentas, que tenía cuarenta millones que pagar de deudas anteriores, cuarenta millones a pagar de deudas anteriores y se olvidan ustedes, todos olvidan este tipo de cuestiones y eso da lugar a lo que da

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lugar, da lugar a tener que resolver esas obligaciones que hay que cumplir y a mejorar claramente la situación y los ratios de atención a la dependencia y del ingreso aragonés de inserción.

Algunas cosas no se han avanzado más, porque no habido posibilidades técnicas, ni legales para poder hacerlo, pero eso es así, que le voy a decir, esa es la realidad de lo que viene pasando también y ha mejorado la gestión del Instituto de la Juventud, ha mejorado el Instituto de la Mujer, aunque los gastos no han crecido lo suficientemente que hubiéramos querido.

Yo creo que en Ciudadanía, se ha dado un salto muy importante que se notara mucho más, conforme vayamos avanzando los ejercicios presupuestarios una vez que hemos podido conseguir poner orden, porque ese era uno de los problemas fundamentales a los que tenemos que afrontar. Cuando analizamos todo este tipo de cuestiones, todas, miren, lo decía el portavoz del Grupo Socialista, por favor cojan la ejecución presupuestaria de todas las comunidades autónomas, ya está, ya la tenemos, ya la tenemos.

Yo les aseguro que una ejecución presupuestaria de más del 97%, no es posible, es prácticamente imposible sobre créditos definitivos, es casi imposible. Sobre créditos iniciales claro que es posible, por eso hemos superado en muchos casos, por encima del cien.

Pero mire usted, la media de las comunidades autónomas, el único dato de los doce meses, lo tenemos del año 2015, cuando tengamos el del 2016, dentro de dos meses, veremos lo mismo que vimos en el 2015, la Comunidad Autónoma de Aragón en la ejecución que ha hecho este año está muy por encima de lo que se ha planteado.

Y sólo le digo una cuestión, a mí me es igual o no me es igual, lo único que me preocupa de la ejecución de este presupuesto es lo que dicho al principio, digan lo que digan este presupuesto ha sido un presupuesto social, lo miren bien. Ha mejorado la gestión de una forma espectacular y han crecido los gastos sociales más de lo que le dijimos que es lo importante, ahora necesitamos mantener todo eso, para lo cual necesitamos un nuevo presupuesto. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los motivos de los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016 y a solicitud los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para informar sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Le ruego a sus señorías, que se atengan al tiempo reglamentariamente dispuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es difícil hablar de deporte, cuando tenemos un Gobierno de Aragón, el Gobierno del señor Lambán, inmerso en una profunda inestabilidad política, que está convirtiendo Aragón en una comunidad ingobernable y como es obvio, esa inestabilidad también se refleja en el deporte aragonés, ya que la gestión llevada a cabo por el Gobierno de Aragón en materia deportiva, en este más de año y medio largo de legislatura, no puede ser más desastrosa.

Lo que está ocurriendo en el deporte aragonés, no ha pasado nunca, jamás. A día de hoy, ni las federaciones deportivas, ni los clubes de élite, han cobrado ni un solo euro de las subvenciones correspondientes al año 2016 y lo peor es que no sabemos, tenemos muchas dudas, de si finalmente lo van a cobrar. Señorías en Aragón tenemos cincuenta federaciones deportivas y según el Consejo Superior de Deportes, existen ciento treinta y cinco mil quinientas sesenta y cuatro licencias federativas que, junto con entrenadores, compadres, con familias, con árbitros y con los seguidores, suponen un gran número de aragoneses abandonados por las políticas que desarrolla el Gobierno que usted representa señora Pérez.

Unas federaciones que llevan a cabo todo el año sin cobrar las subvenciones y pagando por sus propios medios, los gastos ocasionados por las competiciones deportivas, por los juegos deportivos en edad escolar, equipaciones, formación de técnicos y árbitros o jueces, campeonatos de Aragón, campeonatos de España, etcétera. Unas federaciones que se encuentran en una situación límite y sobre todo, las más modestas pueden llegar a cerrar, si esta situación no se revierte de manera inmediata.

Pero cómo hemos llegado a esto, señorías, pues gracias a que la gestión del deporte aragonés, en los casi dos años de legislatura, ha sido un auténtico despropósito. Usted y su director general nos decía que iban a cambiarlo todo, las bases, los fondos, las justificaciones, que le iban a dar a la vuelta al deporte aragonés como siendo de un calcetín se tratase y todo para qué, para esto, pero si no han hecho nada, al revés, han empeorado la situación.

Durante todo este tiempo se han dedicado a marear a las federaciones deportivas y a modificar los plazos y criterios de justificación. Y miren, el 30 de agosto, salió la orden por la que se convocaban las ayudas a las federaciones, el 26 de septiembre, se acordó la aplicación de la tramitación de urgencia a seis procedimientos, todos ellos claro está deportes, el 14 de noviembre, cambian la fecha de justificación al 12 de diciembre, unos días antes del 12 de diciembre llaman a las federaciones y les dicen que por favor, que no justifique nada hasta nueva orden.

Y finalmente unos días antes de que acabe el año, les mandan un *e-mail* a las catorce horas y les dicen que justifiquen todo urgentemente antes de las diecisiete horas, tres horas después. Como ven, un auténtico despropósito y todo esto, señora Pérez, se puede demostrar y al final, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué, para nada, porque ni siquiera les han abonado un solo euro a día de hoy de lo correspondiente a todo el año 2016 y mientras, las federaciones subsisten como pueden y alguna de ellas, teniendo que pedir créditos para poder pagar los gastos.

Ustedes y sólo ustedes, señora consejera, han llevado las federaciones a este precipicio donde se encuentran, ustedes y sólo ustedes son los responsables de esta situación, ustedes y sólo ustedes son los responsables del abandono que están sufriendo las federaciones deportivas aragonesas. Señora consejera, usted y su director general, han desoído sistemáticamente a intervención, ustedes saben positivamente que existe un informe, en el cual que se dice que esas bases están mal planteadas desde su inicio, unas bases a las cuales los servicios de intervención han puesto continuos y numerosos reparos y sobre todo, por qué, por no utilizar la misma orden que hizo el Partido Popular, que esa señora Pérez, sí que valía.

Es decir, por complejos, por sectarismo, porque si sus bases estaban mal hechas y una y otra vez se lo estaban diciendo los servicios técnicos, por qué no utilizaron las antiguas señora Pérez, ya se lo digo yo, por prepotencia y por sectarismo, por no querer utilizar unas bases hechas por el Partido Popular, lo cual realmente y modestamente a mí me parece una tontería, ya que si están bien hechas se utilizan, señora Pérez y punto.

Y si las quieren cambiar porque no les gustan las nuestras, pues hágalas bien, escuchen a los servicios técnicos de Intervención y reparen lo que haya que reparar, pero no lleven al degolladero a las federaciones deportivas, como así lo han hecho. Nos hubiésemos evitado muchísimo tiempo, muchísimos sinsabores y lo más importante, es que las federaciones deportivas aragonesas, hubiesen cobrado la subvención correspondiente al año 2016.

La incapacidad de su director general, ha sido manifiesta para gestionar estas subvenciones, no ha recibido a casi nadie del sector, señora Pérez, eso lo tiene que saber y lo que sí ha conseguido, es la unanimidad de las federaciones deportivas que han firmado un documento, en el que muestra su rechazo a la gestión del director general y por ende, señora Pérez, a la suya propia. Y qué hace usted, qué hizo usted, pues nada. El día 15, cojo, los reúno, eso sí con fotos, con muchas fotos, como usted lo sabe hacer y se compromete a algo que usted sabe positivamente que no va a poder cumplir.

Eso sí, previamente un día antes de la reunión, desbloquean en Hacienda la orden de concesión paralizada, por qué no lo hicieron antes, si era tan fácil por qué no desbloquearon esa orden antes, señora Pérez. Mire, si al final saca una nueva orden, como usted dijo en esa reunión, yo tengo algunas preguntas y algunas dudas que me gustaría y que le rogaría que en su intervención me respondiese.

Será por los quinientos sesenta mil euros del 2016, será con cargo a qué presupuestos, los de 2016 están cerrados, aceptará la intervención facturas y justificantes de 2016 para una orden de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2017, señora Pérez, usted parece ser, según la prensa que lo tiene muy claro. Será con cargo a los inexistentes presupuestos de 2017, sacaré pues otra orden para este 2017, cuándo lo va sacar, con qué presupuesto, sumará los quinientos sesenta mil euros a una segunda orden de 2017, porque en definitiva, todos los aragoneses, ya saben lo que hacen ustedes y como van las negociaciones con los presupuestos, y es que tengo muchas dudas de que ustedes, ese cuatripartito de izquierdas, ese cuatripartito de perdedores de elecciones, que gobierna Aragón en estos momentos, se ponga de acuerdo.

Y sabe lo que va a pasar, señora Pérez, pues que al final van a tener que sacar las bases 2015, las nuestras, las del Gobierno del Partido Popular, Partido Aragonés o hacer unas nuevas y no les va a dar tiempo. Mire, señora Pérez. En primer lugar replantéese el papel que está jugando su director general, hágalo, replantéese y segundo, yo me pondría a trabajar en la orden 2017, aumentando eso sí la partida bastante y por supuesto, porque si no, estaremos dentro un año estaremos igual y volveremos a caer en los mismos errores y las federaciones deportivas seguirán sin cobrar y así de esta manera, sí que podrán cobrar, pero que si usted no puede localizar las bases del 2015, no se preocupe que yo se las paso y así las federaciones cobrarán.

Pero yo he empezado diciendo, que la dejación de funciones del Gobierno del señor Lambán para con el deporte aragonés, es manifiesta y quiero demostrarlo. Mire, en cuanto los clubes de élite, tampoco han cobrado un solo euro a día de hoy y eso que fue a instancias del Partido Popular en junio pasado, en la Comisión de Hacienda, en la que se realizó una Ley de Suplemento de Crédito, bueno, pues ni con esas.

No han cobrado ni un euro, esos magníficos presupuestos que ustedes negocian con Podemos, pero que luego tiene que venir el Partido Popular, a rescatarles y además déjeme que le diga, que ya es casualidad, que firme la orden de concesión de pago la misma tarde, la misma tarde, que este humilde diputado hizo una rueda de prensa, para anunciarlo aquí en las Cortes. Unos clubes de élite que con la temporada 2015-2016, finalizada, y la recta final de la 2016-2017 se encuentran también, señora Pérez, en una situación límite.

Y mire, en cuanto al Parque Deportivo Ebro, pues un servidor es que ya está cansado, le ha hecho preguntas orales en pleno, iniciativas en comisión, ruedas de prensa, les da igual, señora Pérez, les da igual que haya miles de personas que utilizan mensualmente el Parque Deportivo Ebro, que lo están haciendo en unas condiciones manifiestamente mejorables y que si lo hacen es por el empeño y el buen hacer y los fondos propios, -no se le olvide- y los fondos propios de la Fundación Educación, Salud y Deporte.

Señora consejera, yo le digo mirando a la cara, por favor que sea valiente y que diga, que si lo que pretende hacer es asfixiar a la fundación que lo gestiona, que si lo que quiere hacer usted es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cerrar el Parque Deportivo Ebro, pues lo diga, lo diga y así la Fundación Educación, Salud y Deporte sabrá qué atenerse y sabrá qué medidas tomar y harán lo que consideren.

Mire, ya vale de excusas, pague usted los fondos que fueron transferidos por el Consorcio de Seguros a finales de mayo del 2015, una primera cuantía de unos cuatrocientos mil euros aproximadamente, de un montante total de seiscientos sesenta y seis mil y mire, de lo poquito, lo poquito que han hecho en deporte, pues lo han vendido a bombo y platillo, pero le voy a decir una cosa, en cuanto al proyecto de tecnificación deportiva cualificada, que venden una vez tras otra en prensa, decirle que de la primera vez en Aragón que se hace, nada de nada, que el programa que lo hace un deportista aragonés, se inició en el año 2014, la única diferencia es que ustedes lo están centrando en el IES Goya...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ...concluya señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: ...se desarrollaba en el centro educativo para cada alumno deportista. Finalizo señor presidente, para finalizar mi primera exposición, ya le digo señora consejera, que pague, que pague urgentemente a las federaciones, que pague urgentemente a los clubes de élite, que pague urgentemente al Parque Deportivo Ebro y que se tome un poco más en serio el deporte aragonés.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos PP]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Como grupo peticionario también, Grupo Parlamentario Podemos, don Carlos Gamarra. Se les ha rogado, aprovechamos que se acomoden al tiempo.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. Menudo lío tiene montado y por errores propios además, no sé si suyos, yo creo que no, que no son suyos directamente, pero aunque sean de otros usted es la máxima responsable del departamento y digo que son errores propios, como también ha dicho el señor Galve, aunque luego ha puesto el ventilador y ha empezado a esparcir a diestro y siniestro, pero aquí tiene que quedar claro, que el responsable de ejecutar el presupuesto y de sacar las órdenes, es el Gobierno de Aragón, en el que está PSOE y Chunta Aragonesista.

Una de las ayudas más importantes que concede el Gobierno de Aragón y su departamento en materia de deportes, ha quedado inservible e impagada y usted nos tiene que aclarar cuáles han sido sus errores y por qué ha sucedido esto y me refiero a las ayudas para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas para 2016. Estas ayudas se convocan cada año y son vitales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para la promoción y el impulso del deporte en nuestra comunidad, en cada una de las disciplinas deportivas, a través de las federaciones.

Las federaciones deportivas, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación de la comunidad autónoma funciones de promoción y desarrollo del deporte en el ámbito territorial aragoneses, es decir, ejercen competencias delegadas. Estas ayudas son para potenciar la participación de deportistas aragoneses, en competiciones oficiales, nacionales e internacionales, actividades de formación e investigación en materia deportiva, programas de tecnificación deportiva, de promoción y en fin todo tipo de actividades que fomenten y promuevan el deporte en cualquiera de sus vertientes.

La cuestión es que estas ayudas no se han pagado, ni se espera que se paguen y como digo únicamente por sus propios errores y sin este pago, buena parte de las federaciones corren un serio riesgo y por extensión la promoción y el fomento del deporte en Aragón. Como digo, esta orden de ayudas, que se basa en la concurrencia competitiva, se publica en el BOA el 14 de septiembre, las federaciones como es lo habitual aportan las documentaciones y el 20 de octubre, la Dirección General de Deportes pública la propuesta de resolución provisional, el 18 más tarde, sale resolución definitiva donde se distribuyen quinientos sesenta mil euros entre todas las federaciones solicitantes.

A partir de aquí, se empieza a ver que algo no está marchando bien, que hay problemas. La petición de entrega de justificación ayudas no llega, el 9 de diciembre, se les comunica como ya también se ha dicho anteriormente, a las federaciones que deben justificar nada y apenas tres días después, el 12 de diciembre con prisas, se dice que justifiquen en el día. La cuestión es que va pasando el mes de diciembre, no hay orden de resolución, nada se publica en el BOA, el 25 de enero, el director general de Deporte convocada a las federaciones y según parece, usted nos confirmará, les comunica que no hay solución, que se han ido los plazos y los tiempos y que no se pueden pagar las ayudas.

Yo le pregunto señora consejera que me responda, a qué se debe este desaguisado, cuáles son las causas. Aquí hay una cuestión clave, que es que la orden de convocatoria de ayudas, se basa la orden 5 de julio 2016, por la que se establecen bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia del deporte. Estas bases introducían cambios, a mí me parece ni bien ni mal que haya cambios, es normal que puede haber cambios y que se actualicen las bases.

Pero, es cierto que...y es una pregunta directa que le hago, es cierto que estos cambios o parte de ellos, no se ajustaban a norma, existe un informe o varios de intervención que decían que la convocatoria no era correcta, que había fallos, desde intervención se dieron pautas de reparación de los errores en las bases reguladoras, por qué se decidió seguir para adelante con unas bases erróneas que podían hacer, como así ha sido, que la convocatoria ayudas se quedará en nada, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué se hizo caso omiso a los fallos detectados y a las pautas de corrección. Estas son preguntas importantes que usted, señora consejera debe de contestar.

Apenas hace unos días, el 15 de febrero, usted se reúne con las federaciones, me parece perfecto que se reúna con las federaciones, yo creo que un poquito, un poquito tarde y según parece, reconoce problema y propone algunas soluciones que me gustaría que pudiera aclarar también. Porque claro usted, según nos comentan, sugiere que en 2017 haya dos convocatorias de ayudas, una por las de 2016, que estamos hablando, que están en impagadas y otra por la de 2017.

Y yo le pregunto, cuándo va sacar la orden para pagar actividades federativas de 2016, con qué bases reguladoras, porque estás según parece no sirven, las tendrán que cambiar y eso lleva un tiempo, con qué dinero va a pagar esta primera convocatoria que tiene prevista, con el dinero del presupuesto del 2016, si es que puede hacerlo, ya nos lo dirá o con lo que tienen en el borrador del 2017, que es un borrador y por cierto, lo que tienen en la borrador de 2017 es totalmente insuficiente, son novecientos mil euros, si el año pasado presupuestaron quinientos sesenta mil, este año si querían por lo menos mantener tiene que ser un millón ciento veinte mil, más los cincuenta que ustedes prometieron en el Plan estratégico del deporte que subirían cada año.

Porque claro, ese plan debería estar para algo, hay otra duda que tengo, señora consejera, que es que la partida con la que sacan esta convocatoria, la partida presupuestaria es de seiscientos ochenta y nueve mil euros. Ustedes reparten de manera ficticia porque esto se ha quedado en nada, quinientos sesenta mil, esos ciento veinte mil euros de diferencia, donde están, es cierto que veinticinco mil pueden responder a unas ayudas que se convocaron para la organización de eventos deportivos, que también se ha quedado en nada, pero los más de cien mil euros, si, si, se ha quedado en nada, no se ha ejecutado, cero. Los más de cien mil euros que todavía quedan de diferencia, donde están.

Se presupuestan seiscientos ochenta y nueve mil, ustedes reparten sin que haya fructificado, por lo que estamos hablando, quinientos sesenta mil, donde está el resto, eso es otra pregunta que le quiero hacer.

Simplemente me gustaría que fuera clara, que responderá a las preguntas y que nos diga por qué ha pasado esto, que nos contara la historia completa, que nos dijera qué soluciones va a aportar y si esas soluciones son realistas o no.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, señor Galve, señor Gamarra, entiendo que esta comparecencia está motivada por qué a todos los grupos que representamos esta Cámara, compartimos la importancia y el papel que las federaciones deportivas tienen nuestro modelo, no sólo el modelo deportivo sino el modelo de sociedad y territorial que tenemos.

Por lo tanto, me van a permitir que haga un repaso de lo que hemos ido haciendo en torno a las federaciones deportivas y así despejar esa duda, que el señor Galve o más bien esa afirmación frente a la falta de voluntad de este departamento y en concreto de la Dirección General de Deporte y en su representación del director general, que ha hecho una magnífica labor, que está haciendo una magnífica labor, resolviendo problemas y proponiendo desde luego, nuevas acciones que durante cuatro años estuvieron desde luego durmiendo el sueño de los justos.

Desde el comienzo de la legislatura, partíamos de la concepción del deporte como un fenómeno social, en el que el ciudadano que practica deporte se asocia generalmente para conseguir este objetivo. Por ello, el movimiento asociativo vinculado a la promoción del deporte y a la práctica de la actividad física, requiere una especial atención, principalmente en los clubes y en las federaciones deportivas, que son las asociaciones especialmente creadas, para el desarrollo de esta labor.

Y así se les ha otorgado un papel preponderante en dos proyectos, que desde nuestro departamento, son las verdaderas apuestas para establecer un nuevo modelo de práctica de la actividad física y el deporte en Aragón en el futuro.

Entendemos, desde luego, que el asociacionismo es el elemento vertebrador de la práctica deportiva y que los ciudadanos convertidos en los deportistas, deben agruparse precisamente para conseguir sus fines y que éstas asociaciones, en este caso, las federaciones, son el instrumento para su desarrollo desde la participación, entendida ésta, en su más amplio espectro, no sólo en la práctica deportiva o en el papel de deportistas, sino en otros roles relativos a gestión, a entrenamiento, a aplicación de normas deportivas y a la integración de diferentes órganos de Gobierno.

Desde las federaciones deportivas, verdadero motor –insisto– del deporte, en cada una de las modalidades deportivas, merecen para nuestro departamento, una atención especializada, para el correcto desarrollo de sus funciones y es por ello que el Plan estratégico del deporte aragonés, por cierto, primera vez que se hace un plan estratégico, contando con el sector directamente, se ha considerado un eje estratégico del mismo, relativo al deporte federado y a la competición que concentra seis objetivos, cuatro líneas estratégicas de actuación y trece propuestas concretas de acciones que hoy ya se están llevando a cabo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha diseñado un programa de ayuda al deportista, desde su formación en fases iniciales hasta la excedencia, se ha establecido un programa de tecnificación y detección de talentos eficaz, supervisada por la propia Dirección General de Deporte con estándares de calidad y se han desarrollado programas específicos de promoción del deporte federado en el medio rural y en el entorno escolar, como es el banco de actividades, que luego detallaré.

Además, para la próxima temporada 2017-2018, se va a poner en marcha, la oficina técnico administrativa de apoyo a las federaciones. Por otro lado, se han iniciado ya medidas contempladas en ese plan, relativo al incremento presupuestario para ayudas a federaciones deportivas, que se iba a materializar en los presupuestos de la anualidad de 2017, cuyo borrador incrementaba el importe para proyectos federativos y de clubes hasta novecientos mil euros como todos ustedes conocen, suponiendo un notable esfuerzo, que reconocí y que materializaba como digo, esa apuesta por las federaciones desde los actuales quinientos sesenta mil euros.

Acción, esta última que desgraciadamente se ha visto afectada por la imposibilidad de resolver la convocatoria de 2016 y que sin duda nos va a obligar a realizar una revisión profunda del mismo. También se han iniciado medidas, de apoyo institucional y económico al deporte femenino, a través de la proyección y difusión de logros y la subvención de programas destinados a fomentar la igualdad de oportunidades y en el fomento de la integración y normalización de la práctica deportiva de personas con discapacidad.

Acciones que a lo largo del año 2017, 2018 y 2019 se van a concretar en programas específicos, dirigida la promoción de la partida deportiva en estos dos sectores. Pero también hay otras medidas no incluidas en este eje, que han sido iniciadas también, con el objeto de otorgar las federaciones deportivas la relevancia que merecen. Se han establecido vías de colaboración, con las federaciones deportivas, desde la Escuela Aragonesa del Deporte a través de convenios de colaboración, habiéndose firmado ya varios convenios con la Federación de karate y la de Pádel y habiéndose iniciado conversaciones con Judo y deportes asociados, Baloncesto e Hípica por citar las federaciones deportivas con las que nos encontramos en una fase más avanzada.

Lo mismo ocurre con medidas respecto al diseño y desarrollo de un nuevo plan de formación permanente para técnicos, jueces o árbitros, gestores, directivos, voluntariado, en colaboración con universidades y con federaciones deportivas, habiéndose diseñado por primera vez, por primera vez, un plan anual de formación permanente coordinado desde la Escuela Aragonesa del Deporte.

En cuanto a la utilización de herramientas tecnológicas vinculadas a la formación, se ha puesto a disposición de las federaciones deportivas una plataforma *Moodle* para su uso en los diferentes cursos federativos y que sea desarrollado en la correspondiente formación. Todas estas acciones van indicadas, muestran nuestro apoyo decidido a las federaciones deportivas aragonesas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en cuenta a su consideración como asociaciones verdaderas promotoras del deporte en Aragón y desde luego, el apoyo económico es fundamental, pero no es exclusivo si no dejamos de implementar cooperación, como pueden observarse en las distintas acciones.

Estamos elaborando un nuevo marco normativo, algo que también estaba clamando todo el sector deportivo y su inicio ha sido, como conocen la elaboración de la Ley de actividad física del deporte, que responde a una realidad actual y define a las competencias de los diferentes agentes entre los que no, como no puede ser de una manera, tienen un papel preponderante en las federaciones deportivas.

Se ha demostrado mediante su participación en el proceso por las aportaciones que han ido haciendo, que se inició como saben, en noviembre del año pasado y que va a finalizar en breve tiempo, el 8 de marzo.

Con esta nueva ley, hay un título tres, de regulación de las asociaciones deportivas y específicamente del régimen jurídico de las federaciones deportivas, que busca adaptar su funcionamiento a la actualidad del deporte, respetando su papel de promotoras del mismo y la calificación de oficialidad de las competencias y actividades, por ellas aprobadas de autoridad y autorizadas.

De todas formas van a tener opción, ustedes cuando entre en este Parlamento, que será en breve, de poder ampliar y proponer lo que ustedes consideren en ese nuevo texto legal, que lleva muchísimo tiempo, que fue un compromiso que adquirió el anterior gobierno y que como todos y cada uno de ellos se quedó en agua de borrajas.

A través de este nuevo texto legal y de las actuaciones que he descrito, pues queremos poner en valor el papel de las federaciones deportivas con un compromiso que se concreta en un trabajo dirigido a reforzar su papel, de manera general y en especial a la promoción y a la tecnicación deportiva, darles apoyo en la formación de técnicos, jueces y directivos, contribuir a mejorar su gestión, dotarles de un apoyo técnico administrativo, incrementar su financiación volviendo a los niveles del 2011 y contar con ellas para el diseño y desarrollo de un nuevo modelo deportivo Aragonés.

Desgraciadamente, como decía, estas actuaciones no han resuelto plenamente, no han resultado plenamente satisfactorias, al no haber sido capaces de resolver la convocatoria de ayudas correspondiente al 2017 y que ha causado un perjuicio notable y lo reconozco y he pedido disculpas públicamente a ellos y en los medios de comunicación, no me duelen prendas en absoluto hacerlo, que ha causado un perjuicio por el retraso, por cierto retraso, que ya diré señor Galve y le recordaré en las convocatorias resueltas por el Partido Popular, por el gobierno que usted tanto, en este momento defiende, poniendo en evidencia lo que nosotros hemos hecho. Pero ojo, que puede ser un efecto *boomerang* señor Galve, ya se lo adelanto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La anualidad 2016, no obstante, no me justifico con eso, soy consciente de que el Gobierno que presido hace las cosas mejor que ustedes y además los ciudadanos nos han elegido para hacerlo. *[Aplausos PSOE]*.

La anualidad del año 2016, se ha visto condicionada por la necesidad de adaptar las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones a la nueva Ley de Subvenciones de Aragón, señor Galve, que podemos o el señor Gamarra que no conoce la gestión, sea capaz de decir algo como lo que dicho usted en esta tribuna, pues ya casi estamos acostumbrados, pero usted que se le atribuye cierto rigor y por lo menos un conocimiento de la norma y el cumplimiento sobre todo de las reglas de juego, entenderá que no podíamos sacar la convocatoria que ustedes habían dejado, porque había que adaptarla a las bases reguladoras de la Ley de Subvenciones.

Cosa que nos ha perjudicado muchísimo en todos los procedimientos, tengo que decir, porque ustedes también invitaban pagando otros y eso es lo que hemos tenido que hacer por cierto con la Ley de Subvenciones. Aprovechando esta necesidad, se intentó realizar una modificación, que permitiera un mayor equilibrio, por cierto, como lo hemos hecho con clubes deportivos y así lo han reconocido, un mayor equilibrio y una mejora en los procedimientos de solicitud y resolución que contribuyera a conseguir un modelo más justo y adecuado a las necesidades de las federaciones deportivas.

Y se introdujeron las mismas modificaciones, que iban dirigidas a cumplir ese objetivo y que por cierto, las propias federaciones deportivas nos han reconocido, como poder subvencionar otro tipo de gastos subvencionables, hasta un 15% del gasto subvencionable, que no le permitían ustedes, se elimina la importancia estratégica especial de la modalidad deportiva, se admite como actividad subvencionable la formación de directivos y de gestores deportivos, esas entre otras muchas, por citar las más significativas.

El proceso de modificación de las bases reguladoras, se inició por parte del departamento de la dirección general el 21 de enero, finalizando más de seis meses después, con su publicación en el BOA, el 25 de julio. Lo que nos hace una idea de la complejidad y magnitud del procedimiento, inevitable, señor Galve y estará de acuerdo conmigo, puesto que se trata de una obligación legal.

Por otro lado, las consecuencias de todas estas modificaciones, supusieron un equilibrio excesivo entre las diferentes federaciones deportivas, que no respondía al verdadero esfuerzo de cada federación deportiva realizaba en su labor de promoción del deporte. Recogía un doble criterio para la determinación de la cuantía, el de proporcionalidad y el de valor punto. Al objeto de subsanar ese desequilibrio entre proyectos, entendiendo bajo esa buena voluntad de ser más justos y más equitativos, no sectarios, señor Galve, igual el ladrón se cree que todos son de su condición, no sectarios. Sino intentar ser más equilibrados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se hizo una propuesta de resolución, tras la correspondiente valoración de la comisión, en la que se optó por otorgar un mayor peso a la proporcionalidad, de manera que el valor punto otorgado, era proporcional al presupuesto aprobado en cada caso. Así, una federación deportiva que obtenía cuarenta y cuatro puntos en valoración, percibía una subvención del 44% de su presupuesto aprobado y una que había obtenido veintitrés puntos, se aplicaba un 23% a su presupuesto aprobado.

Por cierto, no hay informe negativo en la convocatoria, hay reparos en la resolución de la convocatoria, no es lo mismo, no es lo mismo, señor Galve, señor Gamarra. El criterio de la intervención delegada, fue diferente, entendió que debía primar exclusivamente el valor punto único, dejando al margen el criterio de proporcionalidad, se elevó una discrepancia a la intervención general, que adoptó el mismo criterio de valor punto y que desestimó la discrepancia.

Ante esta situación, por eso por eso fuimos todo ese tiempo, más justos de tiempo, esperando los informes y las resoluciones de la intervención, bueno pues ese planteo el escenario de salida, convocando en primer lugar, a los presidentes de las federaciones deportivas, de manera formal señor Galve, porque habitualmente el director general, habla con los responsables de las federaciones deportivas, cosa por cierto, que no ocurría con su antecesor, se lo quiero recordar.

Se convocó para dar cuenta de lo ocurrido y se planteó la solución de convocar en el año 2017, dos convocatorias de ayudas para federaciones deportivas, puesto que no se había resuelto la del año 2016. La primera, en cuanto se autorizara la unidad de control de gasto, que ya está autorizada y la segunda en cuanto se aprobaran los nuevos presupuestos para el año 2017.

En aquella reunión, bueno, y vista la situación, yo le solicité al director general, la posibilidad de reunirme con los representantes de las federaciones deportivas y lo hice el 15 de febrero, con ocho representantes de dichas federaciones y mi compromiso fue, resolver esta situación como he dicho en dos convocatorias, en el año 2017 para poder satisfacer la del año 2016 y sacar una nueva convocatoria cuando los presupuestos de 2017 están aprobados.

Intentar incrementar la partida correspondiente a las federaciones deportivas en los presupuestos del año 2017, de manera que el importe de la anualidad 2016, que hay que descontar de esos novecientos mil euros, que previsiblemente íbamos a incrementar, quede desde luego, compensado en la subvención del 2017 y buscar un modelo estable de ayuda a la actividad federativa con un incremento progresivo del importe destinado a esta partida, a partir del año 2018, buscando fórmulas para generar estabilidad.

Por ello y reconociendo que desde la voluntad de mejora del modelo de subvenciones para las federaciones deportivas, en aras de mayor rigor, un sistema más justo y equitativo, no hemos alcanzado lo que nos proponíamos, tenemos la obligación de volver a convocar, como conocen esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas, que no llegaron a resolverse, sin que se produzcan detrimento de las ayudas para el año 2017.

De la misma manera que vamos a plantear un modelo estable para los dos últimos años de la legislatura, para lo que se propondrá una modificación de las bases específicas para estas ayudas, que se encuentre cerrada antes del último trimestre del presente año y para el que se va a contar con las aportaciones de las federaciones deportivas, estableciendo una garantía, un equilibrio, una estabilidad y una seguridad para las anualidades del 2018 y el 2019 y que además vean progresivamente incrementado su importe de manera que se vaya recuperando la línea de apoyo a la actividad del año 2011.

Para nosotros, las federaciones deportivas son activos fundamentales del deporte en Aragón y para minimizar en la medida de lo posible, el desajuste que las federaciones se enfrentan por esta causa, conocen ya, se ha iniciado por el crecimiento de urgencia la tramitación de la convocatoria de ayudas, por la actividad ordinaria de las federaciones deportivas durante el año 2016 y en estos momentos se encuentra ya en fase de fiscalización, con el intento de publicar y resolver en el menor periodo de tiempo posible, si es posible antes de finalizar el mes de marzo. Y en el momento en el que se aprueben los presupuestos, correspondientes a la anualidad del 2017, se procederá de inmediato la tramitación de la convocatoria correspondiente a la actividad del año 2017.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar me gustaría saludar a los presidentes o vicepresidentes de las federaciones de natación, volibol, balonmano, tenis y pádel que nos acompañan en la mañana de hoy en la tribuna de invitados.

Mire, señora consejera, de los quince minutos que usted ha tenido, porque usted ha tenido quince minutos verdad, ha estado más de siete, haciéndonos una intervención filosófica de la función de las federaciones, de lo buenas que son las federaciones, de lo que usted importa las federaciones, oiga, que nos parece muy bien, pero que es que no le estamos hablando de eso, que no le estamos hablando de filosofía, señora Pérez.

Nosotros lo que le estamos hablando es, qué va a hacer a usted para pagar a las federaciones deportivas, a los clubes de élite y al Parque deportivo Ebro, lo que les debe, les debe todo el importe del año 2016 y usted me está hablando, que si el Plan estratégico del deporte aragonés, que si la ley de la actividad fiscal del deporte, por cierto, ya veremos cuando la traen, será antes de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley de presupuestos o después, porque el atasco que tienen ustedes con las leyes en estas Cortes, vamos, es de magnitudes impresionantes.

Por tanto, que no le estamos hablando de la ley, que ya llegaremos, que ya la discutiremos, por cierto le voy a decir, me parece que es una ley que es el 90% del texto que es cierto, no pudo llevar a cabo, no pudo presentar el anterior gobierno de Aragón. Claro, usted nos ha hecho aquí una pregunta y yo se la devuelvo, el Partido Popular pagaba o no pagaba a las federaciones, señora Pérez, pagaba o no pagaba las federaciones pues punto. No hay nada más que hablar, usted no les está pagando y lo que es peor, no sabemos si les pagará y si lo hace, será a principios de verano y mientras las federaciones con más de un año y medio, adelantando con su recursos propios, todos los eventos, todo lo que hacen y eso es lo que nos ha traído aquí, no nos hable de otras cosas.

Y por supuesto que hay cumplir la ley, qué pasa, que esas bases no cumplían a lo mejor con las nuevas reglamentaciones, pues se adaptan señora Pérez, sin ningún complejo, pero es que ustedes han presentado en un año, más de tres órdenes, llamadas telefónicas, ahora no presentes, ahora sí que presentas, ahora preséntalo así, es que no han sido capaces de dar unas a derechas y le digo, nosotros tenemos el conocimiento de que hay informes y claro que hay reparos, pero muchísimo reparos.

Si es que ustedes lo presentaban, les hacían reparos, no lo modificaban, contra una pared, otra vez y así estamos y lo importante es que las federaciones no han cobrado, no han cobrado, no han cobrado. En cuanto me está hablando del anterior director general de deportes, que no me tiene que hablar del anterior director general de deportes, yo le puedo demostrar que hay presidentes de federaciones, que le han pedido varias veces reuniones a su director general de deportes y no los ha recibido y punto.

Y es lo que nos trae aquí, el ahora, ustedes eran tan buenos, ustedes lo iban a hacer todo tan bien y a las primeras de cambio, el deporte aragonés patas arriba, le vuelvo a repetir señora Pérez, le vuelvo a repetir, van a pagar la subvención de 2016, va ser el mismo importe, con qué cargo a qué presupuestos van a ser, a los de 2016, lo van a pagar en 2017, con facturas del 2016, le va dejar intervención, señora Pérez, será con cargo a los presupuestos de 2017, sacará pues dos órdenes en este 2017, señora Pérez, tendremos presupuestos en este 2017, señora Pérez, es que claro, es que me está hablando de todo, menos de lo que hemos venido hablar, hemos venido a hablar de que usted tiene que pagarle a las federaciones deportivas, usted tiene que pagarles a los clubes de élite y usted tiene que pagarles al Parque Deportivo Ebro todo lo que le deben y punto.

Y céntrese en eso y diga que es lo que va hacer, y lo demás filosofía y mucha teoría que podemos estar de acuerdo, por supuesto que estamos de acuerdo, pero que no sirve en este momento absolutamente para nada. Y mire voy a finalizar, voy a finalizar, señora Pérez, haciendo más unas palabras, verdad, de la portavoz de deportes en la pasada legislatura y que decía en esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sala, verdad y eso que nosotros pagábamos señora Pérez, y eso que nosotros pagábamos las subvenciones, que nos estarían diciendo si nosotros no le hubiésemos pagado.

Las federaciones deportivas son las grandes olvidadas, las grandes abandonadas del Gobierno del señor Lambán. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidenta.

Un saludo también a los asistentes.

Yo, señora consejera, que usted me diga que tenga falta de rigor cuando yo he hecho un relato de los hechos como sido pues no lo comparto, pero entiendo que dentro de la dialéctica parlamentaria me lo pueda decir.

Ahora, que alguien no me disculpe la falta de rigor y a mí sí que me lo disculpe, pues me está haciendo de menos, me está haciendo de menos. No sé si lo ha hecho con esa intención, pero me está haciendo de menos. Yo no necesito que me disculpe de nada y no necesito que me haga de menos por muy consejera que sea, señora Pérez, eso en primer lugar.

Yo creo que usted en el rato que ha estado hablando no ha dado respuestas ha llenado los quince minutos, pero no ha dado respuestas. Mira, yo no sé si son errores o si son reparos, las consecuencias son las mismas, las consecuencias es que esta convocatoria quede invalidada y no se puede pagar. Entonces me da igual que utilice un término a que utilice otro.

Y no ha dicho por qué no se repararon los reparos, no lo ha dicho ¿Por qué se hizo caso omiso de intervención? Es que usted solamente ha dicho que las actuaciones no han sido plenamente satisfactorias y que ha habido una imposibilidad de resolver la convocatoria, es que no ha especificado nada más. Yo quiero que me diga porque no se hizo caso a intervención ¿por qué se siguió tirar para adelante? No, no lo ha dicho, señora consejera, no lo dicho ¿por qué se siguió tirar para adelante?

Y vuelvo a insistir a ver si hay suerte y entre las dos veces que me ha preguntado el señor Galve y las dos veces que le voy a preguntar yo, que dos y dos son cuatro, a ver sí de cuatro veces pues responder algo. ¿Cuándo, o sea, va a sacar la orden esa primera orden para las ayudas de 2016? ¿De dónde va a sacar el dinero? Será de 2017 ¿Cuánto dinero va a tener cada uno de ellas y como la piensa sacar? Eso es importante que nos lo diga.

Y nada yo también le quiero peligro preguntar si considera que la gestión de la dirección de deportes está siendo eficiente. Usted ha dicho que sí que está siendo maravillosa y demás, se lo vuelvo a preguntar, porque es que con estos datos que tenemos y estas convocatorias no plenamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

satisfactorias, pues claro que usted diga que la gestión está siendo brillante pues es que llama bastante la atención.

Yo no sé qué sucederá de la Dirección General de Deportes. Yo recuerdo que este grupo parlamentario hizo enmiendas para aumenta la partida que fueron aceptadas para aumentar la partida en juegos escolares, la partida subió.

Y también le recuerdo que yo hice una pregunta aquí en Pleno diciéndole que si se iban a mejorar, si se iban los pagos en cuanto a juegos deportivos si se iban a acelerar. Porque siempre tradicionalmente es verdad que también en la anterior legislatura, los pagos casi cuando termina una temporada es cuando se paga lo de la temporada anterior en juegos escolares. Y usted me dijo que sí, pero no. Sí, pero no, no se están pagando antes, y claro yo eso lo he bajado. Porque este dinero que ahora no se paga y si se paga, ya veremos cómo porque yo creo que no lo sabe ni usted con mucho retraso también se le suma al retraso de pago de juegos escolares a las federaciones.

Es que entonces claro, llueve sobre mojado, ya veremos algunas federaciones cómo se las arreglan para sobrevivir, para subsistir y al final igual a algunas no les queda otro remedio que subir las cuotas federativas, las cuotas a los clubes en sus competiciones que gestionan ellos y que al final lo que va a hacer es que el deporte sea más caro. Pero no por ellos, sino por la falta de liquidez y del pago que ustedes tienen que hacer.

Tampoco me ha respondido dónde está la diferencia de esos ciento veintinueve mil euros, de los seiscientos ochenta y nueve que sale de la partida a los quinientos sesenta mil, que al final eran los que había para repartir.

También me gustaría decirle que es que aquí se juntan ya muchas cosas porque es que Aragón, Aragón, está a la cola, está la cola de ayudas deportivas en estas y en otras con todas las comunidades incluso de ciudades autónomas, buscando los parámetros que se quieran renta per cápita, número de habitantes, practicantes deportivos, puede mirar los datos del Ministerio Educación de las comunidades autónomas, está en la cola. Entonces claro con este conjunto de cuestiones, pues entonces el tema está muy complicado.

Y si ustedes al final cumplen y no sé de qué manera pagan o aumentan todos los años, sólo cincuenta mil euros en esta partida, pues veinte años que se tardará en ponerse en la media española. Yo no sé si tampoco son sola maneras.

Simplemente le agradecería que pusiera todo el interés *[Corte automático del sonido.]*...y también le agradecería que pusiera todo el interés del mundo en responder alguna pregunta.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta.

Saludo también a los presidentes que antes no me había dado cuenta de que estaban aquí.

Señor Gamarra, la del 2016 ya se lo he dicho, la del 2016 está ya en la unidad de control la autorización, se ha enviado la convocatoria y pendiente de fiscalizar para que en este primer trimestre esté resuelta. La del 2017 le haría yo la pregunta, usted me lo pregunta pues ya eres tú señor Gamarra, está en sus manos precisamente aprobar el presupuesto del año 2017.

Vamos a ver señor Galve, cuando nosotros llegamos en mayo del 2015 no había convocatoria de clubes, estaba iniciada la de federaciones que tuvimos que resolver y no estaba iniciada ni la de juegos escolares ¿Eso es voluntad política señor Galve o chapuza? ¿Qué es eso? En mayo del 2015.

Mire, cuando dice usted nos diferencian muchas cosas, señor Galve. Pero para lo que usted es filosofía o seguramente discurso que se queda en el aire, para nosotros son hechos y realidades. Fíjese lo que hicieron ustedes con el deporte, en concreto con las federaciones deportivas. Se encontraron un presupuesto de un millón ciento doce mil, lo dejaron ustedes con quinientos cincuenta de euros, 50%, ¿eso es voluntad política señor Galve? Esa es la voluntad política que usted de forma tan vehemente viene aquí a defender? Hombre, yo entiendo que usted haga su labor de oposición, pero hombre amnésico no, por lo menos nosotros no lo somos, amnésico no y tiene historia, señor Galve historia y en deporte mucha y además diría yo mala historia.

Nosotros simplemente en el presupuesto que gestionamos incrementamos un poquito en el año 2015 y en el año 2017, o sea en el año 2016, y en el año 2017 intentamos recuperar ese 60% frente a lo que nos habíamos encontrado. Y es cierto que tenemos que ahora absorber esa convocatoria del año 2016.

Por cierto, el informe de intervención que nosotros manteníamos los criterios porque entendíamos que eran más proporcional y más justo que discrepaba la intervención, por cierto, como discrepa en muchísimas cosas, señor Gamarra. Y seguramente, si hiciéramos caso a todo lo que intervención nos dicen ustedes nos criticarían porque no echamos para adelante los expedientes, es que es una contradicción señor Gamarra por eso no he querido ni mucho menos ponerle a usted de menos en absoluto, pero es que a veces son muy contradictorios y tienen que conocer cómo funciona la Administración.

Por tanto el 5 de diciembre es cuando la interventora delegada nos dice que esos criterios no son válidos, el 5 de diciembre, por situarnos en los escenarios y en las fechas.

Tercer punto señor Galve. Que esto no sé si es chapuza, es una enmienda a la totalidad de la política del Partido Popular o que es. Le voy a decir las fechas de cuando se resolvían las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocatorias de las federaciones deportivas en su legislatura, señor Galve. Mire las del 2011 en julio del año 2012 ¡Anda! Las del 2013 en abril del 2014 ¡Anda! Las del 2014 en mayo del 2015 y las del 2015 en mayo del 2016.

Por ciento que también han cobrado ya las federaciones de este Gobierno señor Galve, ya han cobrado también. Bueno, pues vamos a ver yo voy a intentar como poco porque le digo que estoy convencida de que somos mejores en la gestión y que nos creemos porque nos reunimos con los colectivos y porque somos conscientes de sus dificultades que estamos para resolverles los problemas.

Señor Galve a diferencia de lo que ustedes hacían, que ustedes no recibían a nadie, seguramente porque ojos que no ven corazón que siente y les era mucho más fácil hacer recortes indiscriminados como hacían *[Aplausos PSOE.]*

Pero hombre, ¿esto qué es, señor Galve? ¿Chapuzas o falta de voluntad política? Que salió usted por cierto me dice a mí que yo hago fotos. Hombre, si yo me reúno con las federaciones deportivas, porque me lo piden ellos. Por cierto, me pidieron ellos la reunión, pero yo también en la reunión que mantengo habitualmente con el director general. Le dije que quería reunirme con las federaciones deportivas. Hombre, usted hace ruedas de prensa, me imagino que con le hacen fotos o dicen que simplemente trasladan la información, es decir que entra dentro de lo normal y por respeto también a las federaciones deportivas.

Otras colaboraciones que tenemos con las federaciones deportivas porque claro usted dice que todo es filosofía, filosofía llevada a la práctica y a la realidad y al protagonismo a las federaciones deportivas en muchísimos ámbitos señor Galve. Porque claro ustedes entienden que eso es retórica porque ustedes eran incapaces de llevarlo a la práctica, pero nosotros sí lo que decimos lo intentamos cumplir. Y en juegos escolares por ejemplo pues también hemos incrementado un 10% la aportación a juegos escolares que como sabe, se hace a través de las federaciones.

Procesos participativos que para nosotros es vital contar con las aportaciones, con las sugerencias y con las mejoras que nos plantean las federaciones deportivas, con ese plan estratégico del deporte. Que por ciento en este marzo del 2017, nos van a retornar el primer informe de valoración del grupo de expertos que el Consejo Aragonés del Deporte designó para ver el grado de cumplimiento del plan estratégico que para ustedes eso es filosofía.

Es que la verdad es que es muy preocupante, es muy preocupante su percepción de cómo se gestiona la política deportiva en la comunidad autónoma. Para ustedes todas las colaboraciones y el desarrollo de ejes estratégicos que hemos hecho el Gobierno en colaboración con el sector para ustedes eso es filosofía y que están desarrollando a día de hoy. Para nosotros no, para nosotros es la manera de hacer la política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plan estratégico del deporte, proyecto de ley de la actividad física, que el 8 de marzo tiene esa fecha de retorno y que se iniciará en breve su tramitación, también parlamentaria.

Los juegos deportivos en edad escolar, como le decía con un incremento del 10%, programa ciudadanos, escolares activos, ciudadanos vitales que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho que hacía su director general, no tiene nada que ver señor Galve. Le equivoca, le da una información equivocada el anterior director general, que se esté un poco más tranquilo señor Galve, que no tiene nada que ver con este proyecto.

Este programa es una experiencia piloto que se ha hecho con el IES Valdespartera que colaboran cinco clubes deportivos, que está abierto también a que puedan entrar las federaciones deportivas y que lo que se hace son escuelas deportivas de promoción en horario extraescolar de distintas prácticas deportivas.

Estamos desarrollando un programa de Aragón juegan en valores, dirigido a generar un nuevo modelo de competición escolar en la que prime la formación y la educación en valores sobre el resultado deportivo. Y se inicia este mes de mayo una prueba piloto con la Federación de Baloncesto y se iniciará su aplicación en el próximo curso con baloncesto, balonmano y fútbol sala federaciones deportivas con las que se está ya preparando su aplicación.

Hemos hecho aulas de tecnificación deportiva, un programa de colaboración entre el departamento a través de la dirección general y el Instituto Goya de Zaragoza, las federaciones deportivas de natación, tenis y gimnasia y los clubes de Olivar y Stadium Casablanca dirigidos a la conciliación entre estudios y entrenamiento de deportivos.

Por cierto, también un programa tremendamente demandado y que está teniendo unos resultados excelentes como estamos viendo en el éxito de los deportistas que están participando en este programa deportivo. La colaboración a través de la Casa de Federaciones, el banco de actividades que se ha puesto también en marcha en el que participan ciento cincuenta y tres centros escolares con doscientas ochenta actividades promovidas por federaciones deportivas y ochenta y ocho clubes.

En definitiva, bueno, una apuesta clara por poner en valor y por darle el protagonismo de las federaciones deportivas que de alguna manera les compete a nuestra legislación porque delegamos esa práctica, esa extensión del deporte a través de las federaciones deportivas.

Y es cierto que tenemos que resolver el asunto de las subvenciones. Y este no es un problema exclusivo de este Gobierno, ha sido un problema yo creo continuado de todos los gobiernos lo que necesitan los clubes, lo que necesitan las federaciones deportivas, lo que necesita el tejido asociativo aragonés es un marco estable, un marco que les de fiabilidad, seguridad para poder proyectar sus actividades. Eso es lo lógico, eso es lo justo y eso es lo que estamos intentando trabajar a través de consejero Gimeno, a través del Departamento de Hacienda para buscar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente esa estabilidad y esa seguridad, bueno pues, conocer perfectamente a que pueden exponerse para llevar a cabo sus actividades.

Y por último, señor Gamarra, por decirle alguna cuestión de la información que salió en medios de comunicación sobre los presupuestos en materia deportiva. Los datos son interpretables y como interpretables pueden jugarse con ellos, si nosotros sumamos no sólo las actividades ordinarias, no sólo la subvención ordinaria en concurrencia competitiva que tenemos con las federaciones, sino todas las colaboraciones con las federaciones estamos en torno a un millón doscientos mil euros de presupuesto, cosa que hacen similar a otras muchas comunidades autónomas.

Asturias, por ejemplo, la información que salía y decía que tenían un millón veintinueve mil euros, pero en materia de ayudas a convocatorias por concurrencia como la que nos ocupa hoy tienen quinientos mil euros. Por lo tanto, creo que seríamos justos en hacerlo.

Y para concluir, señor Galve, *[Corte automático del sonido.]* ...el presupuesto en materia de deporte ustedes, ustedes quitaron de un plumazo seis millones de euros cuando llegaron, seis millones de euros, es el 60% del presupuesto. Nosotros en estos dos años, estamos intentando reponer lo que ustedes destruyeron y recortaron.

Y por cierto, en el Parque Deportivo Ebro, señor Galve, creía que no lo iba usted a nombrar rebajaron más de un millón y medio, y echaron a la calle a veinte personas de las que estaban trabajando ahí *[Aplausos PSOE.]* externalizando y privatizando un servicio que era público y que estaban disfrutando los zaragozanos y las zaragozanas y que echaron mucho en falta.

Así que espero, señor Galve, lo que le pido es un poquito de coherencia, un poquito de rigor y sobre todo un poquito de respeto porque ustedes tienen mucha herencia, mucha historia y como he dicho muy poco positiva.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a los presidentes de las federaciones con los que tuve el placer de reunirme y contarme de primera mano lo que estaba sucediendo con este problema, que desde luego, desde mi propia esencia como hábito diario que tengo el deporte para mí es importante. Para otros, y me van a permitir señor Galve que lo trate con toda la corrección del mundo, usted se acuerda de que tuvimos un debate una vez sobre el Consejo de Cultura y le dije que iba a ser ¿cara y Scott? hoy no voy a ser pero alguna cosita le voy a decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cualquier manera, yo creo que la consejera, la consejera ha explicado muy bien el procedimiento, incluso ha pedido disculpas en esta tribuna. Yo creo que, efectivamente, quizá las cosas cuando tienes una intencionalidad positiva a lo mejor no te salen del todo, como uno quiere, pero yo iría a la cuestión.

Mire, quiero y con todo el rigor porque además está el exdirector general de Deporte aquí presente y es importante que seamos fehacientes con lo que vamos a decir. Usted señor Galve, como no estaba en la Comisión de Educación durante los cuatro años y algunos sí que fuimos portavoces beligerantes en defensa como portavoz no, como portavoz no, como portavoz no, como portavoz matizo. En esa comisión, yo empecé diciendo en la primera comparecencia de la señora Serrat que el deporte para ustedes es una **¿María?** y se ha demostrado hoy absolutamente cuando ha dicho esto que usted está diciendo es filosofía ¿Pero cómo un plan estratégico y la ley del deporte es filosofía que ustedes fueron incapaces de sacar adelante?

Y permítame señor Gamarra ha tenido usted la excelencia y se le reconozco públicamente porque yo soy así de desmarcarse de esa posición miserable del Partido Popular para hacer daño y no solucionar problemas a los que están allí arriba esperando, esa es la diferencia. Por lo tanto, señor Gamarra se lo digo, usted quería saber que iba a pasar y me parece fundamental.

Entonces filosofía no, filosofía no, hechos y en esos documentos que a ustedes les parecen filosofía, me imagino que no será la crítica la razón pura la que usted confunde es que realmente lo que está pasando es que se dice textualmente incremento presupuestario para las federaciones. Y por supuesto, yo reconozco el papel de las federaciones en todo caso, no sé si ustedes también.

Y vamos a tema un poco canallesco entre gamberro y canaleso que le voy a decir. Si los informes de las propias federaciones, señor Galve, los informes de las propias federaciones le están diciendo que ustedes rebajaron el presupuesto de una manera inmisericorde durante la legislatura pasada. Inmisericorde porque ustedes sí, sí inmisericorde datos si la consejera da algunos yo puedo dar más, ustedes rebajaron absolutamente el presupuesto y por supuesto también pagaban las subvenciones cuando podían pagarlas.

Aún le voy a hacer una pregunta retórica ¿Por qué no trajeron la ley del deporte? A que no lo dice usted porque no la trajeron la ley del deporte dígallo, dígallo, dígallo porque no la trajeron la ley de deporte *[Murmullos.]* no, no, no lo ha dicho. Bueno, ha dicho lo que le ha parecido conveniente pero la realidad es otra y voy a más cosas, no sí y claro.

Y termino con el planteamiento canallesco ¿Quién cerró el Parque Deportivo Ebro? Contesten señorías ¿Quién lo cerró? ¿Quién lo privatizó? Díganmelo señorías. Hombre, que vengan ustedes a decir esto.

Pero dicho esto, dicho esto, dicho esto, yo creo que es importante cosas que se han dicho aquí yo señora consejera se lo agradezco, que se intente solucionar el problema porque se quería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

buscar una ayuda más proporcional y eso no ha sido posible. Bueno, pues que se intente agilizar como usted ha dicho y así está en la unidad de gasto.

Que el presupuesto se apruebe para hacer la segunda convocatoria y se duplique el presupuesto como así está también intentado reconocer. Yo creo que son cosas fundamentales para desentrañar estas situaciones y darle la importancia que tienen a las federaciones en este momento. Por lo tanto, no hagamos instrumento y estilete político con este tema, sino demos respuestas y soluciones, cómo, a través efectivamente.

Y usted creo que lo ha dicho también me parece importantísimo que haya una estabilidad, que haya una estabilidad, quiere decir que recojo estas cuestiones que plantean las federaciones, que haya posibilidad de estabilidad a través de un conocimiento previo de las cantidades que pueden disponer con tiempo suficiente para poder programar sus actividades y no tener que estar a año vencido con lo que ocurre muchas veces a los ayuntamientos con las subvenciones. Yo creo que esto es importantísimo, importantísimos.

Y por supuesto, otra de las cuestiones que plantea y esto es construir en positivo, lo demás es utilizar las estrategias para desgastar al Gobierno y eso conduce a ninguna parte.

Y la otra cuestión que me parece interesante es que simplifique todo lo posible los procesos de justificación, yo creo que esto para las federaciones es importante y yo creo que las federaciones, es clave. Porque efectivamente si no fuera por las federaciones aunque son entidades privadas sería muy complejo que el deporte pudiese desarrollarse y los juegos escolares y los que hemos pasado por esos procesos con nuestros hijos y nuestras situaciones vemos la importancia que tiene.

Pero dejémonos de ser hipócritas y fariseos, el deporte nos importa o no nos importa. Y lo que no podemos es utilizarlo a beneficio de inventario para hacer estrategia de desgastar al Gobierno. Señor expresidente de las diputaciones piénselo bien esto, sean sensatos que lo son y piensen y razonen. Solución a los problemas podemos, pero no utilicemos esto como un estilete político que no conduce a ninguna parte. *[Corte automático del sonido.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Buenos días otra vez y buenos días y bienvenidos a los presidentes de las federaciones.

Imagino que después de ya más de una hora en este debate oyendo hablar de deporte tienen que tener una sensación de desánimo bastante grande, por lo menos yo la tengo y les voy a explicar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por qué. Porque señora consejera, agradezco que nos haya informado de todo lo que desde el departamento se está haciendo en el ámbito del deporte y le invito.

Que en el deporte ha hablado de deporte escolar, ha hablado de muchas cosas y le invito a que, por favor, pida una comparecencia y podamos hablar de eso porque la comparecencia que hoy estaba pedida era para informar sobre los impagos a las de federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016. Y creo que las personas que están ahí arriba y las personas a las que representan lo que quieren saber es como se les va a solucionar un problema que se ha generado. Y aquí llevamos una hora larga oyendo un *pim, pam, pum*, oyendo cuando pagaban el anterior gobierno, oyendo si pagaba antes o después, pero no oímos soluciones.

¿Cuál es la solución? ¿Cómo se va a solucionar el problema que se ha generado? Cuando ustedes hablan este año o cuando hemos leído que se aumentan a novecientos mil euros no fue el *Power Point*, fue el siguiente documento que nos enviaron que yo ya no sé si eso o no es era un borrador del presupuestos o que era. Hablaban de novecientos mil euros para las federaciones ¿esos novecientos mil euros implicaban los quinientos sesenta mil del año 2016? Entonces qué ocurre, que en el 2017 lo dejamos en trescientos cuarenta mil la aportación a las federaciones. Claro, yo creo que eso es lo que quieren ellos oír, vamos datos concretos, vamos al pan que es lo que se necesita.

Leyendo información sobre este tema, uno de los titulares o uno de las subtitulares que más me llamó la atención era el que decía el deporte en Aragón va a la deriva, esto lo decía un periódico y en estos momentos debo darle la razón. Y además creo que las personas están ahí arriba, sino lo comparten al cien por cien, casi. Y yo le diría la gestión del deporte federado en Aragón, en estos momentos hace aguas, es un desastre y un despropósito. Y estoy hablando del federado.

Y no quiero olvidarme en este circo aunque sé que no corresponde a esta comparecencia de los clubes referentes del deporte aragonés, que todavía no han cobrado las ayudas del 2016, ayudas que hacen referencia a la temporada 2015-2016. Es decir, van a cobrar con dos años de retraso inversiones que hicieron hace dos años y todavía no han cobrado, es que es un despropósito. Las federaciones, lo mismo.

Y dice la Dirección General de Deportes: “esto es debido a que ha sido necesario subsanar algunos errores de las bases reguladoras con el objetivo de que fuera más transparentes y equitativas” ¿Sabe cuál es el problema? que los errores internos de la Administración la pagan los ciudadanos y en este caso las federaciones.

Y están hablando de datos, están hablando de si el Partido Popular bajo o no bajo los presupuestos. Sí, estamos hablando de un informe, de un informe de financiación de las federaciones aragonesa, en el que si revisamos todos los criterios y todos los parámetros y lo han hecho ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, es la comunidad autónoma que menos dinero otorga a las federaciones aragonesas y me da igual que lo comparemos con la renta per cápita, con el PIB, con el número de licencias, con el presupuesto total de la comunidades autónomas, es que somos los que menos, es que estamos por debajo de Ceuta, de Melilla, de La Rioja, de todos es que somos los que menos ayudamos a las federaciones deportivas aragonesas.

Y además les cambiamos las cosas y de repente les decimos so y luego arre. Eso sí cuando les decimos arre, les decimos corre, corre que a las cinco se acaba el plazo.

Ellos están locos, pero es que encima además de estar locos porque les estamos mareando no cobran, entonces yo creo que lo que ellos quieren escuchar aquí hoy después de más de hora y media de comparecencia hablando de las federaciones deportivas es ¿Cómo se van a solucionar los problemas que se han generado? ¿Cuándo van a cobrar? ¿Qué presupuesto van a tener en el 2017? ¿Los vamos a reducir a los trescientos cuarenta mil, porque de las novecientos quinientas sesenta es para pagar lo del 2016? ¿O cómo va a quedar eso?

Mire, señora consejera, usted en su discurso de investidura dijo: “vamos a recuperar el deporte como derecho de la ciudadanía. Para ello estrecharemos la colaboración con las asociaciones vinculadas al deporte, como son los clubes y las federaciones deportivas, porque entendemos que son un elemento vertebrador de la práctica deportiva”. Los hechos de su departamento este año están en total contradicción con lo que usted está diciendo en relación a las federaciones deportivas. ¿Cómo lo va a solucionar? ¿Cómo va a hacer que cambie de rumbo? ¿Y qué soluciones les va a dar a ellos que son las que tienen que cuadrar sus presupuestos y son las que tienen que impulsar la actividad deportiva en la mayoría de las casos de nuestros chavales que están en edad escolar, que son los federados y son los que aprovechan.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya ya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... los beneficios de ser un federado.

Gracias

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues hemos visto un debate ya largo hasta ahora, donde yo creo que lo que ha predominado tristemente es el y tú más. Porque yo creo sinceramente señora consejera, que el enfoque correcto desde mi humilde entender hubiese sido venir aquí, haber pedido disculpas y yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

he pensado que iba a ir por ahí, porque cuando salió usted a la tribuna con ese tono un poco así como de cierta mansedumbre digo: “uy como sabe que se ha equivocado.”

Y lo ha intentado, pero luego no pueden evitar es aquello de la mejor defensa es un buen ataque siendo y entonces usted una y otra lo que se ha decir, incluso es más ha dicho literalmente que ustedes no sé si yo me atrevería a decir algo así nunca por una cuestión de modestia sin más, pero usted sin ningún problema ha dicho, nosotros somos mejores que ustedes gestionando, así tal cual dice, somos mejores y ya está. Y por eso ha añadido y por eso nos han votado los ciudadanos, vamos a ver qué ciudadanos les han votado porque ustedes no ganaron las elecciones, punto uno.

Nosotros tampoco, ya nos habría gustado, no ha dicho usted eso. Entonces, con lo cual somos mejores gestores y para eso nos han votado los ciudadanos, pues no, pues no luego resulta que la composición del arco parlamentario ha hecho que ustedes estén en el Gobierno, con el Gobierno más inestable y más débil de la historia. Y resulta que ustedes lo que vienen aquí supuestamente sería a dar unas explicaciones, a pedir disculpas porque me reconocerá señora consejera que es un cúmulo de desaciertos la gestión de esta cuestión no queremos utilizar otro objetivo, pero un cúmulo de desaciertos sí y de imprecisiones también.

Las cosas no se han hecho bien, entonces por lo menos usted que de alguna manera ha pedido disculpas. Luego siga con su discurso fastidiándola o sea quédese en las disculpas y díganos, aclárenos que es lo que va a hacer para dar solución no a estas personas que están aquí - que aprovecho para saludar-, ni a quienes representan, sino a todas las personas que en Aragón forman parte de alguna manera de los clubes y de las federaciones deportivas, que de eso es de lo que estamos hablando, no es de las personas que dirigen las federaciones, es de todas aquellas personas aragoneses y aragonesas que son usuarios. Y en definitiva, los destinatarios de estas políticas.

Me hace gracia a mí, señor Briz, -no lo veo al señor Briz, ah señor Briz que se ha cambiado de escaño, pero entiendo que sólo por un momento- bueno señor Briz, que el señor Briz, recuerde, recordamos creo que igual fue su primera intervención cuando le dijo a la consejera entonces eso que el deporte como usted es practicante además deportista, el deporte era una María, ojo pues María yo soy María, pero no sé si tiene alguna connotación negativa. Pero vamos, si entonces era María, ahora lo sigue siendo porque hoy el dinero que se destina al deporte en Aragón es el que ustedes PSOE, con Chunta Aragonesista, con Izquierda Unida y con Podemos quieren destinar al deporte.

Por tanto, ustedes siguen que es una María. No les sirve ya, entonces critiquen lo que se ha hecho antes, ustedes están ahora mismo para gobernar, para tomar decisiones, para solucionar los problemas a la gente y no para generarlos. Y lo que están haciendo en este tema es generarlos, que ni los clubs de élite todavía, y eso que con la colaboración de otros grupos políticos por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad no han dado solución, el Parque Deportivo del Ebro otra chapuza que siguen ustedes no sin solucionar, sino generando una bola todavía más gorda.

Y después, con las federaciones están haciendo exactamente lo mismo, lo mismo exactamente ¿Y se imaginan ustedes cómo sería el mundo deportivo si no existiera las federaciones? El caos absoluto y no se harían gran cantidad las cosas que se hacen, lo cual acabaría al final, al final de la cadena en una mucha menor práctica deportiva de la sociedad en general, ya no hablamos de deporte de élite no, no, no, de la sociedad en general, juegan un papel fundamental las federaciones, fundamental.

Y yo me alegro señor Gamarra y lo que se dice en estas Cortes con micrófono luego se queda ahí por los siglos de los siglos. Yo recuerdo y literal que usted dijo en una comparecencia al director general que: “las federaciones son sinónimo de lucro en su gran mayoría y algunas mafias puras.” Nosotros salimos en la defensa de las federaciones en aquel momento en la intervención.

Ya veo que está buscándolo en el artículo 85 no hace falta, simplemente estoy citando literalmente lo que en el *Diario de Sesiones* quedó reflejado se lo puedo pasar. Yo entiendo que es una generalización [*Corte automático del sonido.*]... y es más me alegra muchísimo que ustedes hayan reflexionado y que se hayan dado cuenta de que eso es mejor no decirlo, de verdad yo me alegro de este cambio que ustedes han tenido y de que ahora mismo este aquí teniendo un papel pues bueno, pues de tenderles una mano y de querer ayudar a las federaciones porque allí nos encontrará.

Claro, con el presupuesto suyo no con el nuestro, pero ahí nos encontrará para buscar soluciones, sí el presupuesto del Gobierno de Aragón es el suyo, el que se destina al deporte es el suyo. Otra cosa son las chapuzas que después haya gestionado el Gobierno, pero el presupuestos yo creo que le parecerá poco lo que había destinado a deporte, a nosotros nos parecía poco, pues es lo que ustedes aprobaron, no lo que aprobamos nosotros.

Con lo cual, pero en esta senda de buscar soluciones y de aclarar las cosas y que sepan con qué cartas están jugando y a que se tienen que atener, desde luego nos encontrará e iremos todos de la mano.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Socialista diputada Periz. Ruego a ser posible, se acomode al tiempo.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidente.

A ver si me acomodo bien, buenos días señorías. Bueno y bienvenidos señores presidentes y vicepresidentes de las federaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me gustaría en todo caso, hacer dos consideraciones. En primer lugar, como decía el señor Briz, para nosotros, para los socialistas la filosofía, pues sí que es importante, para hacer una buena política entendemos que tiene que haber una buena filosofía y tenderemos hacia la utopía.

Por eso, la concepción del deporte nace desde la base y es ahí donde hay que dotar y proporcionar de los medios y recursos adecuados y es ahí donde las personas tendrán igualdad de oportunidades. Y otra consideración oportuna es la que tenemos ahora en estos momentos para pactar, para establecer elementos importantes de consenso y de avance no sólo para las federaciones deportivas que también, sino también para apostar por el deporte y para apostar para fomentar el deporte.

Y esa es la tarea que en este momento, en este momento a día “veinti algo” de febrero es a la que nos enfrentamos el Grupo Socialista con honestidad en nuestro intento de lograr un presupuesto de progreso, también un presupuesto de progreso, también para el deporte en Aragón. Y para los socialistas y las socialistas el deporte es fundamental para el desarrollo de las personas. Y estamos tan de acuerdo que así lo estamos demostrando y así lo está demostrando el Gobierno de Aragón y el director general en su día a día y en su trabajo.

Y todos ustedes saben, y no voy a entrar en ello, pero todos ustedes saben cuál era el panorama respecto al deporte con la señora Rudi, pero no solamente el deporte sino también cual era la política de infraestructuras deportivas.

No sé si han oído o no han querido oír la intervención de la consejera, donde se hablaba que la verdadera puesta para establecer un nuevo modelo de la práctica en la actividad deportiva ha sido y es el darles a las asociaciones y a las federaciones un papel preponderante. Fundamentalmente el plan estratégico del deporte y en la Ley de la Actividad Física y del Deporte.

Y aquí se ha dicho que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna intención de atajar el problema, que el Gobierno de Aragón no tiene ningún interés en reunirse o no tenía, que no tiene voluntad política. Ya se ha dicho hasta la saciedad, la voluntad política, señorías, se refleja en los presupuestos, pues alrededor de un veintiséis por ciento, un 31% más en el 2016 y alrededor de un veintiséis por ciento en el posible, del 2017.

Y la voluntad política se refleja también cuando se legisla y hay una nueva ley de actividad física del deporte y la consejera ha dado soluciones, ha aportado soluciones y ha hablado también de que va a dar estabilidad para futuras convocatorias.

Mire, señoría, señora Gaspar, y sobre todo señor Galve, porque creo que las intervenciones de los otros han ido en otra dirección de los otros parlamentarios. Entendemos que se aprovechen, que saquen partido, que quieran sacar partido de ese ajuste reivindicación de las federaciones y que utilicen esas reivindicaciones para poner el foco en el error. Porque se ha reconocido, se ha admitido y se ha explicado cuál han sido las necesidades, cuál han sido las circunstancias que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habido necesidad de adaptar las bases reguladoras. Que ha habido que introducir mejoras necesarias, que efectivamente se ha reconocido, se ha admitido, que se ha causado un perjuicio notable, porque por el retraso que va a suponer para que las federaciones cobren.

Pero quizás el cobro del 2016, quizás el cobro del 2016 no se vaya más allá de lo que se fue en mayo del año anterior, pero convendrán conmigo aunque sea fuera de esta sede parlamentaria que este error y este retraso no supone, en ningún caso, que las acusaciones vertidas en sus intervenciones de que este Gobierno, perjudique al deporte tenga base fundada.

Porque señor Galve, todo el emborronamiento que ha hecho de toda la acción política del deporte, toda la acusación, la única argumentación con datos, la única argumentación con datos ha sido la del error de la convocatoria.

Y miren señorías para acabar la educación física, la educación física y el deporte forman parte de la educación integral de las personas y los socialistas así lo creemos y lo manifestamos en nuestras políticas.

Por cierto señor Galve, y con esto acabo, ¿Puede preguntarle a la señora Serrat sobre la importancia que el Departamento de Educación de su gobierno en la legislatura anterior daba a la educación física en el currículum de Primaria?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera. Ruego se rebaje el tono de las conversaciones.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Bueno, gracias.

En definitiva, a todos y cada uno de los portavoces y de las portavoces que han intervenido en defensa entiendo de algo, que nos une que es proteger, ayudar a las federaciones deportivas como un medio para conseguir el fin que para nosotros es garantizar el acceso y la práctica deportiva como derecho, como derecho del ciudadano.

Y por eso lo hemos hecho a través de un plan estratégico con distintos ejes que culminará en una ley del deporte que estoy convencida de una ley de actividad física que van ustedes a aportar muchísimas cosas, que la mejorarán sin ninguna duda y que es fruto de un proceso participativo que está teniendo muy importante y francamente yo tengo que agradecer aquí la participación de todo el sector.

Que desde luego, no tiene nada que ver el tono crispado que se ha trasladado en esta Cámara con la relación que mantenemos desde luego con el sector deportivo, independientemente de que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haya surgido, como ha sido el caso, la convocatoria y que, al igual que en la modificación o la convocatoria de subvenciones de clubes acertamos y realmente se ajustaba a un criterio más justo, bueno pues en las federaciones pensando que iba a ser más justo nos equivocamos.

Y, primero, señora Gaspar, le parece mucho lo que yo he dicho aquí y usted ha entendido que es lo que hacemos en materia deportiva no, me he circunscrito a lo que hace el Gobierno de Aragón con las federaciones deportivas, señor Gaspar, ya le pasaremos la documentación y la información. Entiendo que es mucho, creo que es bueno que lo conozcan, creo que es bueno que lo conozcan para tener criterio para que sean un poquito, se ajusten a la realidad.

Pero lo que yo he dicho en esta tribuna durante los dineros quince minutos de intervención corresponden estrictamente a la relación que tiene y a la cooperación de tiene el Gobierno de Aragón con las federaciones deportivas aragonesas, señora Gaspar. Y es verdad, que el asunto de las subvenciones, es un asunto que hay que resolver, pero entiendo que no es lo único y yo estoy convencida que a las federaciones deportivas insisto que son el medio que tiene el Gobierno para hacer llegar el deporte, para vertebrar además nuestro territorio le importará desde luego tener un papel preponderante en todo lo que es la política deportiva de la comunidad autónoma.

Señora Herrero, decía usted que yo he dicho que éramos mejor en la gestión, es una constatación no es una opinión. Ustedes, ustedes, usted también duplicaron la deuda en las cuatro años anteriores, dispararon el déficit, dejaron quinientos millones de euros en los cajones y además hicieron un ataque como nunca, nunca se había vivido en sanidad, en educación y en servicios sociales.

Eso lo hicieron ustedes, eso lo hicieron ustedes con un presupuesto con su herencia que eso sí que es herencia y con un presupuesto que desde luego todavía tiene que ajustarse muchísimo por la política general hemos dado la vuelta a más del ochenta por ciento de los recortes que ustedes hicieron. Esa es la realidad señora Herrero.

Y claro, yo me disculpo ante las federaciones que lo he hecho personalmente públicamente y aquí en mi intervención -se lee usted la intervención y lo verá-, pero hombre, no sé si es despropósito o casi temerario que ustedes Partido Aragonés-Partido Popular. Partido Popular al a limón-Partido Aragonés acusen a este Gobierno de lo que hemos hecho en materia deportiva.

Es temerario porque como decía es un efecto boomerang. Porque ustedes que recortaron de un millón doscientos mil euros la partida de federaciones deportivas a quinientos mil euros, dígame usted señora Herrero, ¿qué tiene usted? ¿Qué tiene usted que, de alguna manera, defender en su gestión? ¿De qué presume ustedes, señora Herrero?

Y viene aquí recurriendo a frases hechas y reprochándonos a nosotros no sé qué cosas, ¿qué tiene usted que decir a eso? ¿o qué tiene usted que decir que las convocatorias las resolvía el gobierno anterior en mayo, junio y julio del año siguiente? Si estamos en enero y en enero ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han clamado al cielo porque no se había resuelto ¿Qué tiene usted que decir? Hombre, entiendo que eso, me tendrá que dar la oportunidad de contestarles a ustedes.

Al señor Gamarra entiendo porque no estaba y a la señora Gaspar también, entiendo que nos pidan explicaciones porque es nuestra responsabilidad. Insisto y lo digo y la responsabilidad de solucionar los problemas, pero hombre un poquito de coherencia y un poquito de vergüenza política señora Herrero.

Por tanto, quien recorto en materia deportiva de una manera indiscriminada fue el Partido Aragonés y el Partido Popular que llevo a las federaciones en más de un cincuenta por ciento de recorte y que llevó al deporte de nueve millones a tres millones de euros en presupuesto general de gestión. Esa es su responsabilidad y nosotros con muchísimo esfuerzo, con compromiso y con una labor magnífica que está haciendo el director general de Deporte vamos a intentar darle la vuelta.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Seis, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para dar cuenta del conjunto de las modificaciones presupuestarias del año 2016. Para ello tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Muchas gracias.

Buenos días.

Señor Gimeno, quien le iba a decir a usted que se iba a hacer tan famoso, pero, bueno, es que las cosas han cambiado mucho en Aragón. Un Gobierno en franca minoría al no haberse podido construir como se ha hecho toda la vida repartiendo contratos a empresas públicas o incluso provincias. Una fuerza política surgida de las plazas y sin dinero de los bancos, con catorce diputados y diputadas y a menos de un punto porcentual del PSOE fiscalizándoles y un consejero de Hacienda que se encontraba muy cómodo haciendo sus cosas lejos de las miradas indiscretas, hoy iluminados por todos los focos. “Cambia, todo cambia”, que decía Mercedes Sosa.

Y una cosa que también ha cambiado muchísimo en los últimos meses han sido los presupuestos de 2016, muchísimo. Me acuerdo muy bien cuando los aprobamos. A nosotros no nos gustaban demasiado, la verdad, y así lo dijimos. No eran valientes y no representaban un verdadero cambio de modelo productivo y social a nuestro juicio. Pero conseguimos introducir algunas modestas enmiendas y acabamos apoyándolos por responsabilidad. Al final y al cabo, la alternativa era prorrogar unos presupuestos del Partido Popular y eso era todavía peor.

Recuerdo que el señor Lambán estaba encantado, se hizo una foto y prometió a los aragoneses pues un montón de cosas. Este Parlamento lo rubricó y aquello tuvo todo el aspecto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un compromiso democrático de un contrato entre el Gobierno y las Cortes, entre los representantes y la ciudadanía. Un acuerdo progresista, un presupuesto de izquierdas, un compromiso para frenar la emergencia social, los titulares eran una preciosidad.

Todos esos editoriales de la prensa libre aragonesa que estos días compiten para ver quién descalifica más a Podemos en esa época eran poemas de amor, eran poemas de amor, todo el mundo, menos nosotros claro, vendía mentiras envueltas en brillante papel de regalo, porque hoy sabemos que ustedes ya tenían planeado pues no respetar el acuerdo.

Hoy sabemos que no se creían lo que decían, hoy sabemos que el presupuesto estaba lleno de agujeros, sin que eso a ustedes le daba igual porque sabían que iban a ejecutar solamente lo que les viniese bien y que iban a modificar todo lo que hiciera falta, con los votos de Podemos, con el voto del PP o con el voto de Donald Trump, a la luz o en la oscuridad, cumpliendo la ley o incumpléndola, por las buenas o por las malas.

Hoy sabemos que la decisión política de mentir a Podemos, a toda esta Cámara, a los funcionarios, a los maestros y maestras, a los medios de comunicación y a todos los aragoneses ya estaba tomada, cuando aprobamos los presupuestos de 2016. Hoy sabemos todo esto, pero entonces ya lo sospechábamos. Porque Gimeno, su reputación le precede, su hemeroteca da para muchos tranvías, muchas expos, muchos nudismos presupuestarios de trescientos cuarenta y cuatro millones en el ayuntamiento y muchas cosas más que me voy a abstener de recordar.

Y como no nos fiábamos y sospechábamos que usted iba a querer convertir lo aprobado en papel mojado introdujimos con amplio consenso de esta Cámara, la cláusula noos, una cláusula que permita al poder legislativo tener un mayor control sobre las modificaciones presupuestarias y que ha sido invocada treinta veces en un ejercicio de parlamentarismo, de transparencia y de separación de poderes.

Una cláusula que no ha permitido, sin embargo, que ustedes moviesen cuarenta y siete millones de euros con los votos de la bancada de aquí de mi derecha, el doble que todas las enmiendas aceptadas de Podemos en los presupuestos de 2016. Y a esto cuarenta y siete millones, súmele veinticuatro millones más, a través del famoso proyecto de ley para la deuda de nuestras empresas públicas.

Nosotros le pusimos unos topos morados a sus presupuestos continuistas de 2016 y ustedes cogieron la brocha del PP y los pintaron de azul gaviota, señor Gimeno.

Y ya la última que nos hemos enterado estudiando la documentación para esta comparecencia, al menos quinientos treinta y un millones, en ciento sesenta y seis modificaciones que han eludido el control de este Parlamento, al menos quinientos treinta y un millones. Una cifra sorprendentemente elevada, que repito, para que tomen buena nota los periodistas, la gente que nos está viendo y sus señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos además serias dudas sobre la legalidad de alguna de estas modificaciones extraparlamentarias que suman quinientos treinta y un millones y no le quepa duda, señor Gimeno, que lo vamos a investigar.

Pero en todo caso legalmente o ilegalmente o en esa franja intermedia en la que el consejero se mueve como pez en el agua, si ustedes aprueban en esta Cámara un presupuesto en el que hay 21,5 millones de euros de enmiendas de Podemos, se hacen una foto muy progresista y mucho progresista y luego modifican seiscientos dos millones, con su dedo, señor Gimeno, y con el dedo de Partido Popular eso se llama mentirle a la gente en castellano, en aragonés y en chino mandarín.

Usted mintió a los funcionarios con la paga extra, mintió diciendo que no rescataría la deuda de Plaza y la Expo y luego lo hizo, mintió cuando no incluyó enmiendas aprobadas en este Parlamento en los presupuestos de 2016 y mintió respecto de los contenidos de esos presupuestos 2,2 millones de euros presupuestados para energías renovables en 2016, ejecutado prácticamente nada; tres millones para el Hospital de Alcañiz, ejecutado 0%, no hay hospital; 1,2 millones para el Colegio de Pedrola, ejecutado 0%, no hay colegio; 1,9 millones para el Colegio de las Anejas en Teruel, ejecutado 7%, no hay colegio y puedo seguir toda la mañana, pero no tengo tiempo y además la señora Allué ha hecho antes una lista mucho más larga que la que acabó de hacer yo.

El presupuesto que aprobamos en 2016 fue una millonaria mentira, señor Gimeno, y sus tesis al frente de la consejería, los presupuestos de 2017 los volverán a ser. Si usted sigue al frente de la consejería no construyan los colegios y los hospitales que figuran en los presupuestos, la partida de dependencia sufrirá inesperados hachazos y las partidas para un cambio de modelo productivo serán literatura de ciencia-ficción.

Los problemas de la gente son de verdad y por eso los presupuestos también tienen que ser de verdad. Con todos los respetos señor Gimeno, esto no es nada personal, usted sabe que yo le tengo aprecio y que usted me cae bien, pero es verdad, es verdad, es verdad, es rigurosamente cierto, pero los hechos y la hemeroteca nos dice que los presupuestos de 2017 van a ser mentira, no van a ser ciertos si ustedes no se va.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor consejero tiene usted la palabra

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, a mí me pasa lo mismo con usted le tengo simpatía y cariño. Pero se lo digo porque se lo digo y además lo recuerdo con interés. Yo me reuní con usted ya al principio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la legislatura, yo creo que usted lo recordará, es la única vez que he tenido una reunión con usted hablando en profundidad sobre un tema creo que era sobre el tema de la financiación para financiar las corporaciones, etcétera, creo si mal no recuerdo.

Y me quede con una impresión perfecta, qué quiere que le diga, pensé y sigo pensándolo, bueno, que era un buen interlocutor para discutir y para defender sus ideas por supuesto. Y evidentemente para ser un socio en la elaboración de un programa y de un compromiso político que era fundamental para esta comunidad.

Yo creo que lo fundamental es eso, lo sigo pensando en estos momentos no le voy a decir que no esté extrañado pero bueno en cualquier caso digo por las cosas que han venido ocurriendo estos días que, como es lógico, no las como en su voz. Tiene usted unas formas que a mí me encantan en cuanto políticamente en los debates porque son unas formas muy amables, es verdad que los contenidos pueden ser menos amables, pero eso en política pues no pasa nada. Quiero decir, tampoco es que me preocupa eso mucho.

Yo creo sinceramente que no es exactamente lo que dice usted la realidad, voy a intentar explicárselo porque creo que está diciendo cosas que tienen una serie de consecuencias que me extraña las consecuencias políticas que quiere usted deducir de unos hechos, quiero creer que usted es una persona muy racional, que a lo mejor no le han informado bien.

Fíjese lo que le digo hoy, que a lo mejor no le han informado bien y me alegraría que luego llegar a esa conclusión porque si a lo mejor sería más fácil ponernos de acuerdo para aprobar los presupuestos del 2017. Porque le digo que son sustanciales y son sustanciales para hacer las cosas que usted dice que no hemos hecho, usted citaba algunas obras que están ya y dice que ni se han empezado, ya están las obras hechas.

La consejera de Educación de colegios sabe mucho más que yo y tendrá ocasión de explicarlo todo detenidamente. Hay unas obras iniciadas, todos los compromisos en colegios están produciéndose es verdad, es verdad que si no tenemos presupuesto del 2017, no se podrán ejecutar. Pero usted basa todo esto como si el presupuesto fuera una no verdad, como si fuera falso, de lo que ha pasado en el año 2016, deduzco de su intervención y como consecuencia de lo cual, por eso como va usted a encargarse del presupuesto del año 2017.

Bueno, yo le voy a intentar decir cuál es la realidad, la realidad. Mire, usted tiene la única realidad contrastable y certificable es la que ha dicho, como decía el señor Suárez, la interventora cuando presenta la liquidación del presupuesto, no toda ya le he dicho yo también antes que la contabilidad es un registro. Pero al final hay más datos que hay dentro que hay que explicar.

Pero yo le voy a decir una cosa que en la cual yo creo que usted tiene un pequeño error pero que tale en la profundidad de todo lo que está planteando. El presupuesto del año 2016, ustedes tienen toda la información. Fíjese lo que le digo, toda la información de todas las modificaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestarias que se han efectuado en este momento hasta el mes de treinta, hasta finales de noviembre, se lo digo yo, y ahora le explicaré el por qué.

Hasta el 30 de noviembre tiene toda la información aplicando una ley de presupuestos que a mí me parece en algunas cosas un poco discutibles pero se aprobaron por estas Cortes y para la ante, no hay nada que discutir una vez que se ha aprobado una ley y las hemos puesto en marcha.

El procedimiento establecía una cosa muy clara, decían las modificaciones presupuestarias que suponen bajas de gastos, automáticamente tienen que pasar por las Cortes a partir de una cifra de cien mil euros. Todas esas modificaciones han llegado a las Cortes y están registradas en las Cortes menos las del último día del mes de diciembre pero me dirá usted como las íbamos a traer a las Cortes, no si yo voy a seguir hablando, no se preocupen que los datos sí que se los voy a dar todos porque están certificados ya por la intervención.

Mañana, pasado o un día de estos les llegarán las modificaciones de diciembre y de enero, a la fuerza, como siempre, todas, unas a la comisión y otras simplemente a registrarse porque las tienen ustedes todas. Y le voy a decir algo para que quede bien claro que hemos cumplido estrictamente, no sólo lo que dice la ley y que no tiene que ver con lo que dice usted, fíjese lo que le digo.

Mire, la intervención dice bien claro en su presupuesto, las modificaciones que se han financiado con mayores ingresos, lo dice sí, sí la intervención lo dice que lo aplica al presupuesto cuando dice que hay modificaciones con cuatrocientos diecinueve millones de ingresos más, que son trescientos cincuenta del FLA que lo dice, más cincuenta y nueve o sesenta y nueve millones más de mayores ingresos. Y eso ha financiado unos gastos.

Las modificaciones de mayores ingresos las aprueba el Gobierno pero se lo comunica a las Cortes, las aprueba el Gobierno pero las comunica a las Cortes, excepto cuando hace falta alguna ley para que sean aprobadas. Pero yo le digo, lo que ustedes han aprobado en este Parlamento, le digo lo que han aprobado en este Parlamento, no se preocupe señor Vicente, no sé si es usted el culpable de la información que le da al señor Echenique.

Yo le digo, mire, hay dos tipos de modificaciones bajas en otros conceptos y modificaciones con mayores ingresos, sin más. Bajas en otros conceptos, le explico total 2016 doscientos cincuenta y tres millones. Control de Cortes por la Comisión de Hacienda, ciento cuarenta y tres millones 56,7%; Cortes en Pleno, veinticinco millones -digo lo que dice-; Gobierno ochenta y cuatro millones; total las Cortes ciento sesenta y ocho, el 66%; el Gobierno 33,4%. La mayoría de las modificaciones con bajas se han aprobado aquí, usted puede decir no las aprobé yo todas, tres o cuatro tampoco muchas, tampoco muchas.

Ya podríamos entrar a hablar de ese fondo, pero en cualquier caso las Cortes es las que ha decidido todas las modificaciones. Que yo ahora le digo por mayores ingresos, cuatrocientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diecinueve millones si están aquí puestas todas, trescientos cincuenta millones del FLA y sesenta y nueve millones de mayores ingresos del concepto del capítulo I, al capítulo VII. Y aquí han ido a mayores gastos, si no puede ser de otra manera en la gestión presupuestaria.

¿Y esos trescientos cincuenta millones cuando se han autorizado? En el mes de diciembre, si lo he explicado antes, a finales del mes de diciembre llegaron trescientos cincuenta millones del FLA para financiar el qué, ya se lo digo yo, para financiar fundamentalmente partidas sin aplicación presupuestaria.

¿O es que se cree que nos da del dinero para otra cosa? El FLA ha sido mucho más dinero, ha sido mil millones. Trescientos cincuenta millones a fin año para pagar facturas, para pagar facturas y una ampliación de déficit que permitió meter más gasto en algunos capítulos porque había una ampliación de déficit.

Pero eso es de libro, desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, señor Echenique. Y usted sabe, usted de lo que le va a llegar este mes, de los datos de diciembre que le faltan a usted, se le van a llevar todos los datos, le van a llegar y ahí se están equivocando también, tampoco le dan la información correcta. Le van a llegar doscientos setenta y siete millones de modificaciones consolidadas, consolidadas, que equivaldrán a unos cuatrocientos veintidós millones de modificaciones sin consolidar.

Usted lo sabe perfectamente porque es de ciencias, si se suman departamentos y organismos se consolidan y las cifras totales disminuyen. No es lo mismo sumar uno a uno todos, que consolidar la cifra. Por eso le llegaron doscientos setenta y siete millones, doscientos setenta y siete millones de modificaciones, fíjese lo que le estoy diciendo, de las cuales cuarenta y seis millones es una modificación interna del SAC que ocurre siempre del Servicio Aragonés de Salud que ocurre todos los años a final de año.

¿Por qué? Muy sencillo, porque estamos ante un organismo de semejante complejidad que ajustan lo que no gastar en unas partidas del presupuesto del capítulo I y lo meten en otras partidas de capítulo I que hacen falta, sea Seguridad Social, sea lo que sea. Y eso le va llegar a usted todo, todo en el mes de enero, porque es así, es que no hay nada más. Todo ha llegado aquí a usted le han entrado datos que no son ciertos, no ha habido ninguna ocultación se lo puedo asegurar.

Ahora le digo que este tema es de la complejidad necesaria, que yo puedo entender mande usted a sus diputados o mande usted a sus asesores para que hable con nuestros técnicos, no conmigo, para que les expliquen detenidamente todos estos datos. Pero si es que es el ABC de la gestión presupuestaria.

Mire, el mes de diciembre como se liquida un presupuesto, normalmente, las partidas de modificación presupuestaria llegan en el mes de enero, se termina gestionando durante el mes de enero, aunque se meten en la contabilidad del 31 de diciembre. Pero esa contabilidad, esa gestión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

termina llegando aquí a la fuerza. Pero como no va llegar, pero se cree usted que no nos preocupa eso, sí esa gestión ha sido positiva porque nos ha permitido esos gastos que dice usted, no es para lo que usted cree, es para gastos que estaban hechos, pero no estaban en el presupuesto.

Son trescientos cincuenta millones que no estaban en el presupuesto pero gastados ¿Cómo quiere que se lo explique? Si es que es así, todo lo demás, todo lo demás, lo que se ha significado todo lo demás le voy a decir en que se ha gastado, pero si está explicado en el presupuesto. Lo digo porque creo que es la base de lo que usted está diciendo y eso me preocupa porque que no tenga confianza en esto sí es de los técnicos que ni siquiera eso yo.

Los técnicos dicen en el presupuesto en que se han gastado los mayores ingresos y dicen capítulo I, capítulo II, capítulo III, si lo dice, si hemos aprovechado hasta que el Fondo de Contingencia el último día lo eliminamos para que el déficit estuviera mejor para financiar partidas de gasto.

De verdad, señor Echenique revíselo de verdad, considérelo porque le aseguro que los objetivos políticos de 2016 eran perfectos, pero es que se han incrementado. Se han incrementado porque evidentemente ha aumentado el déficit, pero eso ha sido una batalla política y estos trescientos de cuenta millones sólo le tengo que decir una cosa, si hubieran hecho caso a lo que votaron ustedes en el Congreso los Diputados no hubieran existido.

Pero no hubiera sido positivos, se hubiera gastado igual pero no estarían en el presupuesto, no los habríamos pagado. Lo que hemos hecho con esos trescientos cincuenta millones que se aprobaron en el mes de diciembre todos los grupos de esta Cámara votaron a favor, ustedes no, bueno quizá algún grupo tampoco o no estaba representada en el Parlamento. Con esos trescientos cincuenta millones lo que hemos quitado es facturas, facturas, menos lo que financiaba el diferencial de déficit que eso ha ido a gasto ordinario como no podía ser de otra manera. ¿Para qué? para cumplirlo lo que nos comprometimos con ustedes, de verdad.

Que algunas cosas se han podido incumplir puede ser, pero pequeñas, de verdad. Yo le digo, en un presupuesto, el incumplimiento de un presupuesto, este hay ciento setenta millones que no se han podido ejecutar, pero eso es malo o es bueno, es un resultado extraordinario en lo que es la gestión presupuestaria. Compare con todas las comidas autónomas de España y del mundo, un presupuesto que se ejecuta al cien por cien en ingresos y el 97% en gasto eso es una ejecución que no ha habido recortes, no ha podido haberlos, pero como va a haberlo.

Usted cree que se puede recortar con un 97% de gasto si es imposible, podrá discutirse si hemos metido la pata en algo, pues puede ser si yo se lo puedo conceder, pero por favor hágannos las propuestas para resolver los problemas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y desde luego, espero haber ayudado a convencerle porque creo que es muy importante que tengamos el presupuesto del 2017. Para hacer los colegios que dice usted que algunos están empezados y se seguirán haciendo, otros están terminados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...etcétera, etcétera, etcétera. Señor Echenique, reflexione y piénselo. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno. Gracias señor, consejero. Señor Echenique tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Muchas gracias, señor consejero.

Me ha interpretado mal, en ningún momento hemos dicho que no tuviéramos estos datos, de hecho son datos oficiales los hemos sacado de la documentación que su consejería ha adjuntado como material anexo a esta comparecencia. Por eso me sorprende que usted me los niegue. Yo estoy acostumbrado a que usted me va negar todo lo que yo diga, porque usted está entrenado para hacer esto. Pero los datos son suyos, señor Gimeno.

Y los datos hablan por sí solos -como digo- 21,5 millones de enmiendas de Podemos aceptadas en los presupuestos de 2016, aquí en la Cámara con luz y taquígrafos setenta y un millones de euros, cuarenta y siete según la cláusula noos y veinticuatro en este Pleno aprobado con la bancada derecha, ya es el triple de lo que introdujo Podemos en los presupuestos de 2016. Y efectivamente, hasta noviembre, porque es los datos que usted nos ha enviado al menos quinientos treinta y un millones modificados pues sin encuentro parlamentario y ya veremos -como digo- si la legalidad se ha cumplido.

Estos números, más allá de su interpretación y de si se han cumplido usted o no los objetivos que usted cree que se tenían que cumplir, significan que lo que aprobamos en 2016, pues no fue verdad. Se cambió de una manera tan increíblemente sustancial que podemos decir que aprobamos, pues una cosa que no era verdad, una cosa que era mentira, que era mentira más o menos seiscientos millones de euros en total.

Y por eso es imposible confiar que los presupuestos que podamos firmar para 2017 vayan a ser mínimamente ciertos si los trae usted es imposible ya confiar que los colegios que figuran los presupuestos sean de cemento y de ladrillo, si no una línea en una hoja de Excel que usted tacharan cuando ya tengan su portada y su foto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sinceramente creo que esto estoy diciendo, no es una cosa solamente del Grupo de Podemos, me consta que Izquierda Unidad conoce bien sus mentiras, creo que el Partido Popular, el PAR y Ciudadanos, aunque no compartan quizás los contenidos de los presupuestos, sí que puedan desear legítimamente y aunque sólo sea por pundonor que al menos sean verdad, incluso Chunta que está en el Gobierno podría quizá jugar con la idea de que usted deje de sobrevolar y vigilar a consejero, sólo.

Y además no sería ya la primera vez, ya pidió Chunta su destitución en 2014 cuando ellos no tenían despacho en el Pignatelli y usted era concejal en la Ayuntamiento de Zaragoza. Y de hecho, es que hasta el presidente Lambán está dando claras señales de que no sé si se fían de ustedes o no -supongo que sí, pero no lo sé- pero al menos comprende que otros no nos fiemos. Si no como se entiende que nos propongan vaciarle de competencias, crear una comisión política que le vigile y que sea el propio presidente Lambán quien se encargue de esa vigilancia

¿No sería más fácil cesarle? Nosotros pensamos que sí, pensamos que sería más fácil, que sería más coherente y que habría al menos la posibilidad de que los presupuestos de 2017 sean verdad.

Es cierto que también podríamos firmar un cheque en blanco y resignarnos a consagrar la mentira como forma de Gobierno, podríamos hacer eso, pero preferimos dejar que sea Ciudadanos, quien siga liberando esa estrategia.

Podemos tener presupuestos muy pronto, podemos conseguir que resuelvan los muy reales y tangibles problema de los aragoneses y hasta podemos conseguir que sean verdad, señor Gimeno. Pero para eso se tienen que ir.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

No sé, no sé si le convencido señor Echenique, me parece que no, me parece que no, pero no voy a dejar de insistir en ello y se lo digo de verdad. Yo le pediría de verdad mande a los técnicos a las Consejería de Hacienda a verificar a ver si todo lo que dice usted es verdad, yo le aseguro que no, no digo que hable conmigo, si quiero conmigo yo encantado, vamos, yo, ya sabe que soy muy abierto. De verdad que lo pueden contrastar todo, todo, dato a dato.

Yo ya sé y no quiero entrar, yo tengo la ventaja frente a ustedes como es lógico, que tengo todo un aparato técnico en la consejería, pues si es verdad ¿Me da alguna ventaja? Alguna, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas, pero aún y algún inconveniente tampoco crea usted que todo son ventajas, pero en cualquier caso, yo le digo primero, reflexione, señor Echenique

¿Usted cree que el consejero de Hacienda hace todas las modificaciones presupuestarias del Gobierno? Bueno, le iba a decir, pregunte al anterior consejero de Hacienda, bastante tenemos con hacer los informes para si se adecúan a los límites y a los gastos que existe, pero le puedo asegurar que las modificaciones tiene una tramitación muy normal, la inician de acuerdo con las necesidades los consejeros y los departamentos con las partidas presupuestarias que tienen, sin más.

Yo no digo que yo no conozca lo que pase o no pase, que por supuesto que sí. Pero usted tiene, están... a mí que se fijen en mí que le voy hacer yo allí no puedo evitar sus caprichos o sus gustos, esa es la cuestión que ustedes plantean. Pero yo de verdad, mi convicción es que tienen que conocer la realidad, porque lo que están diciendo no coincide con la realidad, eso es lo que le estoy diciendo.

Mire, hablar de modificaciones presupuestarias que es el debate que a mí más me ha sorprendido, que trajeron ustedes hoy aquí. Digo porque realmente hablar de modificaciones presupuestarias, tela marinera. Porque sabe usted que me ha dicho una cifra de modificaciones que ni siquiera coincide con la que tienen los registros del departamento, tienen más que el registro del departamento.

Yo qué quiere que le diga tenemos más, pero lo que pasa es que cuando se consolidan son muchas menos cuantitativamente como no puede ser de otra manera, le vuelvo insistir no hay otras modificaciones presupuestarias que se hayan tramitado que las que ustedes han ordenado en estas Cortes. Usted ha votado más enmiendas que yo, señor Echenique, las enmiendas con baja, que son las que se traen a estas Cortes para la Comisión de Hacienda las ha votado usted a favor o en contra, algunas bueno de ajuste no, perdón, usted sólo ha votado una que no le gustó es verdad, es verdad, la de la concertada.

Y usted cree que ese es un problema de fondo real cuando ustedes lo conocían desde principio del ejercicio, ustedes lo conocían, sus técnicos y sus hombre era notorio. Y usted cree que un Gobierno, que un Gobierno, digo un Gobierno, fíjese, yo puedo coincidir con usted en que quiero tener más enseñanza pública que concertada, más todavía. La consejera de Educación, un mes superará mi más todavía.

Una cuestión es esa y otra cuestión es cumplir las obligaciones legales, si hay una concertada, usted cree que yo puedo decir que no se pague a la concertada. Usted cree que se puede decir que no pague a la concertada, pero cómo voy a poner en el presupuesto algo que no cabe, pero no cabe porque ustedes no quieren que quepa. Pero ya se lo dije yo, que lo resolvería y lo hemos resuelto con un déficit del cero tres al cero siete, que ustedes votaron en contra, con un déficit del cero tres al cero siete, que ustedes votaron en contra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahí había ciento cuarenta millones sí, sí ustedes votaron en contra de ciento cuarenta millones más de gasto, con esos ciento cuarenta millones había para financiar la concertada y otras partidas presupuestarias, pero eso desde el principio lo sabíamos todos. Hombre, como no lo vamos a saber si hubo un informe de la intervención que lo dijo desde el primer día.

¿Y qué hace un consejero Hacienda? Resolver los problemas, ese es uno de ellos, ese es uno de ellos. Ahora les parece que no había que pagarlo, había que pagarlo, pues había que pagarlo habría que resolverlo y ahora cuando se resuelve dice sí paga mal y si lo resuelve peor, hombre esto es un poco fuerte.

Miren, ustedes están dando excusas no suficiente, yo ya lo lamento, ya le he notado señor Echenique que se le han debilitado algunos de los argumentos cuando ha subido usted aquí, y se ha (...) bueno, pues váyase usted, es lo ha dicho, yo no he visto ningún argumento cuando me he quedado, porque me tengo que ir no lo sé dependo no sólo del presidente del Gobierno como puede suponer usted.

Pero en cualquier caso usted cree realmente que con los argumentos que ha dado existen posibilidades de que uno se plantee en serio lo que está diciendo, porque le digo una cuestión le guste o no le guste a su grupo, el presupuesto del 2016 era social, a ha sido liquidado muchísimo más social y todos los ingresos que han venido de partidas que ha gestionado el Gobierno que se comunican a las Cortes, todo.

Y que las Cortes no son quienes tienen que aprobarlo han ido [*Corte automático del sonido.*]... a facturas que no están en el presupuesto que se pague, pero que se gastan igual que son de la sanidad. Pero eso lo saben todos de consejeros sanidad y todos los consejeros de hacienda que han pasado por el Gobierno.

Y eso es lo único que hemos hecho, el Gobierno, que toma menos decisiones, bueno ustedes toman muchas más decisiones en las modificaciones presupuestarias, nosotros menos, pero hombre las que son de mayores ingresos, quien las va a tomar. Ahora, si usted dice que las tiene que tomar también las Cortes.

Yo le digo, creo que sería un error, un error. Pero en cualquier caso, vuelvo a insistir, este presupuesto es mucho más social cuando ha terminado, se han cumplido, fundamentalmente, todos los compromisos con ustedes, fundamentalmente, alguno es posible que no, pero esto no es motivo nada más que replantear, que es lo que habría que hacer para mejorarlo. Pero nada más.

Pero para lo que está planteando usted creo, sinceramente creo que se está quedando sin argumentos señor Echenique. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero hacer una pregunta por resituarme, estábamos hablando de modificaciones entiendo no, no era por situarme. Yo quiero decir algo que me preocupa, he oído que gracias a determinadas decisiones que se tomaron en el presupuesto del 2016 pues llegó la democracia esta sala y a este Parlamento y a los gobiernos. Yo llevo treinta años en política, en una situación, en otra y he trabajado profundamente por la democracia y por el cumplimiento de la ley y espero que muchos compañeros que están sentados aquí lo mismo. O sea, que lo del adanismo mucho cuidado porque nada empieza cuando uno cree que empieza, sino cuando lo dice la historia que empieza.

Dicho esto, no se puede tildar de ilegalidad eso hay que demostrarlo y si no tiene argumentos se va a la fiscalía con ellos, se va a la fiscalía con ellos. Entonces, lo que no puede ser es que vengamos a esta tribuna a enmarañar, a dar un espectáculo absolutamente reprobable y por supuesto acabar diciendo que lo que quiero es una pieza, eso es lo que se acaba diciendo, quiero una pieza. A cambio de esa pieza me siento a negociar.

Traigan su proyecto, traigan su proyecto. Sabe cómo le voy a llamar yo a esta comparecencia, con su respeto señor Gimeno y sus respetos señor Echenique, la comparecencia del decaimiento y la llegada de la impericia. Porque yo creo que a veces hay que saber de lo que se habla, el rigor científico del que hemos hablado antes. Pues es muy fácil de entender, es muy para entender, uno tiene que saber de lo que habla.

Y también quiere decir otra cosa importantísima, en la democracia no porque tus juicios y tus propuestas no salgan adelante no dejan de ser democráticas, no dejan de ser democráticas y en la Comisión de Hacienda se aprobaron determinadas cuestiones con el voto democrático de unos y de otros. Incluso voy más allá en esas famosas, bueno pues, modificaciones que en todo caso, para no volvernos locos yo no soy de ciencias pero con hice el Bachillerato de ciencias alguna reminiscencia me queda.

De cinco mil millones, si las modificaciones son setecientos millones señor Gimeno, debe ser un diez por ciento más o menos, que tampoco es una cifra para poner en entredicho cuando realmente el incremento del presupuesto de gasto social son seiscientos noventa y seis millones. Por lo tanto, vamos a poner las cosas en su sitio.

Y lo que quería decir, de esas modificaciones, la mayoría han pasado, insisto, por la Comisión de Hacienda, por la Comisión de Hacienda, ciento cuarenta y tres millones y el resto ha sido el Gobierno con la competencia que tiene. Y aquella que se aprobó también sin nuestro voto, sin nuestro voto en este Pleno fue la de veinticinco millones que fue para la educación concertada, la difusión publicitaria y los clubes deportivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y por qué ocurrió eso? Porque efectivamente no se quedó en el presupuesto que fuera un presupuesto la partida ampliable de la concertada. De todas maneras yo los partidos con todo mi respeto, espero un día sentarme en la mesa y quiero que me den una propuesta sobre la concertada, una propuesta. Que en el trámite de conciertos, hay que eliminar todos los que se puedan, de acuerdo, pero a partir de allí haber como cumplimos la ley. Porque este es un problema de legalidad, es un problema de legalidad, la ley.

Y lógicamente lo que ha dicho el señor Gimeno y yo no lo voy a defender, aunque hoy casi, casi estoy más en su trinchera. Esas modificaciones por incremento de ingresos efectivamente tienen la capacidad de poder desarrollarlo y en diciembre es cuando se da cuenta de ello a través de ese FLA que algunos no votaron, en ese ejercicio de coherencia supina y absolutamente trascendental.

Por lo tanto, yo sigo diciendo. Mire, señores de Podemos, yo creo que ustedes tienen que saber lo que quieren y lo que quieren es no negociar y sí quieren negociar tráiganos su propuesta.

Y por cierto, ya que nos ha citado. A mí el señor Soro, con el que tengo una relación de hace muchos años no me ha dicho que tiene en el cogote el aliento del consejero. De hecho, fíjese si no tiene en el cogote el aliento del consejero que este año en vivienda social y vertebración ha aumentado en 6,3 millones.

Y por otra parte, cuando los argumentos de uno son suficientes, no necesita buscarse muletas como en el arte del toreo para defender los propios. Y lo del ayuntamiento es una situación distinta, anacrónica, con la que actuar y que por lo tanto no tienen nada que ver.

Por lo tanto, les pediría que los argumentos que utilicen, los argumentos utilicen los suyos y nos hagan cómplices de situaciones a lo mejor, que no tenemos nada que ver, porque por supuesto, Chunta tiene cara una cosa, que es un partido que ha defendido a Aragón siempre, que ha sido de izquierdas siempre y que lo seguirá siendo sin estrategias de por medio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues lo primero volver a saludarle señor Gimeno, y alegrarnos señor Echenique, de que vuelva a usted por Aragón y vuelva preocupado por Aragón. La cuestión es, que parece ser que de las primeras palabras que ha expresado usted, aquí sucedieron dos cosas o a ustedes les engañaron, o a ustedes directamente se taparon la nariz a sabiendas y cualquiera de las dos es inaceptable, para un grupo parlamentario que va a adquirir la responsabilidad de aprobar unos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que eso se cae de cajón, pero también hay que decir otra cosa, señor Gimeno, es que ha estado usted reconociendo literalmente, ha estado usted reconociendo literalmente, lo que la derecha y el centro de este arco parlamentario, le venía diciendo... desde el próximo día, señor Echenique le recomiendo, cuando usted no se dé cuenta de las cosas, escuche un poquito a esa derecha y a ese centro, porque se enterará de muchas que le pueden interesar y bastante.

Qué es lo que sucede aquí, que es lo que sucede aquí con respecto a las modificaciones presupuestarias. Pues mire, yo creo que puede haber dos explicaciones. Una, probablemente sea menos traumática que la otra, la primera es que habido quienes, habido quienes, después de taparse la nariz y aprobar el presupuesto, se han arrepentido intentan redimirse de eso, de una forma auténticamente vergonzosa, se lo tengo que decir así y se lo digo porque había muchas cuestiones que todos conocíamos, vamos a decir la verdad, señor Gimeno, vamos a decir la verdad, señor Echenique, me va corroborar usted señor Sancho.

En la ponencia de los presupuestos, hubo un diputado que les dijo, cómo es posible que hagan ustedes no ampliables los créditos de la concertada, cuando no llega con la dotación que han planteado, cierto o no cierto, señor Sancho, cierto, en la misma ponencia de presupuestos y ustedes Partido Socialista y Podemos aprobaron ambas cosas, cuando ya se lo había dicho un diputado y fíjese que no era un diputado precisamente experimentado en aquel momento, más bien novato, se dio cuenta a la primera, sinceramente.

Qué es lo que habría pasado, señor Gimeno, que es lo que habría pasado, si resulta que el resto de grupos parlamentarios no llega a aprobar ese decreto de ley para pagar a la concertada, que es lo que habría pasado, porque aquellos que aprobaron el presupuesto, que luego se dieron cuenta de que faltaba y que la ley, lo que tenía que hacer, lo que marcaba e indicaba, era que había que pagarlo no le apoyaron, le apoyaron el resto de grupos parlamentarios.

Yo lo que creo, es que aquí las que cosas hay que hacerlas con un poquito más de seriedad, las cosas que hacer más con un poquito más de responsabilidad y hay una segunda explicación, que no es esa de arrepentirse e intentar tapar el arrepentimiento de forma vergonzosa, que me preocupa mucho más, señor Echenique, se lo tengo que decir.

Y es cuando veo que por parte de su grupo parlamentario, a veces hemos serias dudas de que ustedes realmente crean en la democracia, tengo serias dudas de que ustedes crean en la democracia y que realmente ahora se empieza a ver, de qué van ustedes y qué es lo que pretenden ustedes.

Esa cláusula **¿noos?**, esa famosa cláusula **¿noos?** me las he dejado ahí, pero tengo las enmiendas, le voy a recordar que era una transacción entre varias enmiendas de Podemos y varias enmiendas de Ciudadanos, ya había un planteamiento inicial, ya había un planteamiento inicial, había un planteamiento inicial que nos diferenciaba, creo que es lo que diferencia principalmente a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciudadanos de Podemos y era que ustedes lo único que pretendían era vigilar y nosotros lo que pretendíamos era que hubiera una mayor participación en la toma de decisiones, por parte de las Cortes de Aragón.

Y le voy a decir por qué, le voy a decir precisamente por qué, porque si no llega a haber participación de las Cortes y todo hubiera estado en sus manos únicamente, ninguno de los problemas que se han atacado con las modificaciones presupuestarias se había conseguido resolver, gracias a esa cláusula **¿noos?** y gracias a que hay una democracia que lo que permite es que, cuando hay un problema en esas modificaciones presupuestarias, sea con el apoyo de quien sea, basta con que haya suficiente, se solucione el problema, eso es lo que nosotros planteábamos en aquel momento.

Resulta que ahora a ustedes no les gusta, ahora a ustedes no les gusta, ahora ustedes imponen como condición al Gobierno de Aragón, que el veto lo van a tener ustedes, adiós con la democracia, ya no nos ha gustado, ya no nos ha gustado los mecanismos democráticos, que nosotros mismos implantamos en estas Cortes de Aragón. Porque qué sucede, que piden la dimisión del consejero, pero hay unas cuantas cosas más que han pedido ustedes, que dan nota de por dónde van, dan nota de lo que ustedes son, dan nota del ustedes están intentando en estas Cortes de Aragón.

Yo, señor Echenique, señor Gimeno, se lo voy a explicar, nosotros no intentamos liderar, no intentamos liderar absolutamente nada, lo que sí tenemos claro es cuál es nuestra situación y lo que pretendemos y es simplemente y lo hemos dicho siempre, construir, construir y no entorpecer. Porque aquí de quien hay que preocuparse, no es de conseguir trofeos, trofeos literalmente, sino de hacer las cosas de forma consecuyente y hacerla para todos los aragoneses y principalmente de forma democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Yo creo que estamos dando un espectáculo lamentable de cara la galería, de cara a las personas que puedan escuchar este debate que hoy se está teniendo aquí en estas Cortes, porque yo creo que de lo que deberíamos estar hablando en estos momentos, es de algo mucho más importante, que es de los presupuestos de 2017, de eso deberíamos estar hablando porque de eso, eso es lo que les preocupa realmente a los aragoneses, que se resuelva el problema del bloqueo y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la paralización que ellos, pero también ustedes y desde luego, sobre todo, ustedes están haciendo aquí en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y se lo digo, porque esto parece una riña de patio de colegio, están jugando a ver quién es más irresponsable de los dos, si el Gobierno o Podemos, que si se trajo la concertada, si se aprobó en el articulado de presupuestos... Mire señor Echenique y señor Gimeno, si ellos lo aceptaron, ustedes lo consintieron, por lo tanto, la responsabilidad recae en absolutamente al mismo nivel, en Podemos, que en la decisión del Gobierno y les voy a decir otra cosa, en el debate de hoy.

El debate de hoy, viene como en el refrán, de esos polvos vienen estos lodos, de un presupuesto en el que ustedes contribuyeron a aprobar junto con el Partido Socialista y Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, un presupuesto que sabían que estaba lleno de agujeros, un presupuesto que era insuficiente, un presupuesto que íbamos a estar los demás, apagando esos fuegos que ustedes causaron.

Y le digo una cosa, usted dice que va a reforzar el tema de las modificaciones presupuestarias para que el Gobierno de Aragón, no se coaligue con la derecha para luego aprobar otras cosas diferentes de lo que ustedes han pactado con el Partido Socialista.

Yo me he venido a hacer los deberes y de trescientas cincuenta y dos modificaciones que ha habido, con plurianuales, modificaciones presupuestarias, etcétera, etcétera, de las trescientas cincuenta y dos, de las trescientas cincuenta y dos solo han votado en contra una, fíjense qué problemón hay en esta comunidad autónoma con las modificaciones de crédito. Esas que ustedes introdujeron, con lo cual, bueno, pues si ustedes introducen una serie de modificaciones, en el articulado de presupuestos, luego no se quejen, luego no se quejen.

Y que para ir tan mal, sólo votaron en contra una, de trescientas cincuenta y dos expedientes, de trescientos cincuenta y dos expedientes, más del noventa por ciento, ustedes lo han aprobado favor, más del noventa por ciento ha salido por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y sólo tres expedientes se han abstenido junto con esa derecha que ustedes luego critican. Tres expedientes, ustedes se han abstenido en el expediente de las comarcas, junto a esos de la derecha de Ciudadanos que dicen, ustedes se han abstenido en el incremento del IAI con esa derecha que ustedes dicen junto con el Partido Popular, Ciudadanos y al Partido Aragonés. Ustedes se han abstenido también a la ampliación de crédito de personal, también se han abstenido el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Ustedes solo se han abstenido sólo una vez en solitario, para oponerse a la ampliación de la justicia gratuita, ustedes han votado en contra, sólo un expediente de los trescientos cincuenta y dos y que es, y que coincide con la trasferencia de la universidad, para el pago de la extra del personal universitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no hablen aquí de coherencia, ni de problemas gordos con las modificaciones presupuestarias, porque de trescientos cincuenta y dos expedientes, ustedes sólo han votado en contra uno. [Aplausos.]

Yo le diría a los señores de Podemos que contribuyan a que aquí en estas Cortes, se hable de lo verdaderamente importante que es hablar de los presupuestos de 2017. Y ustedes en vez de estar más preocupados por las dos elecciones generales que ha habido en Madrid y por Congreso de Vistalegre, se preocupen de verdad de lo que ha pasado aquí en Aragón durante diecisiete meses que parece que usted venga aquí a estas Cortes, de repente no haya sabido lo que ha pasado durante diecisiete meses en esta comunidad autónoma.

Y durante diecisiete meses, esta comunidad autónoma ha estado atada de pies y manos a unos presupuestos insuficientes y ahora sigue atada de pies y manos a unos presupuestos de 2017, que ni se los ven ni se les espera. Pero, me querrá decir usted, que si usted le pide la responsabilidad o una parte de la responsabilidad, pidiendo la dimisión al señor Gimeno, ustedes como coparticipes de ese presupuesto, estarán conmigo que, si una parte le piden la dimisión, la otra parte tendrá que dimitir también, digo yo, alguien de la otra parte tendrá que dimitir también. [Aplausos.]

Y yo le digo, que desde luego nosotros no vamos a pedirle la dimisión, eso está clarísimo, otra cosa es que usted decida de manera voluntaria, cuando usted acepte ya por fin, formar parte de liderazgo del número tres de Podemos en Madrid, si usted *motu proprio* decida [Fallo sonido] el acta de diputado de las Cortes de Aragón y usted se centre, en lo que se ha centrado durante estos diecisiete meses.

Porque usted, le quiero recordar y ya finalizo, usted me recuerda a esos que todo lo acaparan y todo lo quieren, porque yo quiero recordarle, señor Echenique, que no es Dios, usted se parece más a un telepredicador, pero a esos que, no sé si se acuerda de una canción, que a mí me encanta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... de Phil Collins cuando forma parte del Grupo de Génesis, la canción de *Jesus he knows me*, Jesús me conoce, pero que estaba todo el rato criticando porque no lo mismo, predicar que dar trigo. Por lo tanto, lo único que les pido tanto al Gobierno, como al partido de Podemos, es que se centre en lo importante, que se centren en Aragón y que se centren en los presupuestos de 2017 y no se centren...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ...en elecciones generales, en congresos de los partidos, sino en lo que está pasando aquí, en esta comunidad, aquí y ahora. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señora presidenta.

Consejero, tengo que decirle que con todo lo que estamos oyendo, tanto ruido de fondo, *twitter*, redes sociales, la verdad es que estoy un poco anonadado y asustado, asustado por algunos argumentarios y la verdad es que difícil es centrar esta intervención, por eso creo que lo más, creo que lo más conveniente, va a ser recordar una serie de datos que supongan como he dicho en la intervención anterior, una descripción de hechos y una calificación de los mismos, para que cada uno saque sus propias conclusiones.

Y voy a intentar esquematizarlo a modo de libro rápido, versión resumida, que se tuviera que ponerle un título lo tengo muy claro, ni contigo ni sin mí. Preámbulo, junio de 2015, se inicia una nueva legislatura y es en agosto cuando un informe de la interventora dice, “que Aragón se enfrentará a un desfase al cierre del ejercicio de seiscientos noventa millones de euros, triplicando el déficit, duplicando la deuda en cuatro años, entre desfases e insuficiencias presupuestarias, menos novecientos millones de euros, periodo medio de pago a proveedores, ochenta y seis días, cuenta cuatrocientos nueve en enero, quinientos siete millones de euros”.

Usted se pone mano a la obra, consigue refinanciar todo el sector público de la comunidad autónoma, con lo que supone de ahorro de intereses, se solicita la tramitación del Fondo estatal del FLA, entiendo que mejor será emitir, solicitar esto que emitir deuda y pagar setecientos millones de euros. Capítulo primero, presupuesto 2016. Se aprueba la Ley de mantenimiento de servicios públicos y se presentan los presupuestos para el 2016, que recogen un incremento de dotaciones presupuestarias para servicios públicos de un 12% y además reflejan, importante, la obligada apuesta por la reducción del déficit público y el cumplimiento del objetivo de esta vía presupuestaria, fijado para nuestra Comunidad Autónoma.

Y aunque ya lo he ido recordando antes y en muchas intervenciones, en un gran ejercicio de desmemoria, se han olvidado además, de los condicionantes de su tramitación y negociación hasta la aprobación, con la aceptación de muchas enmiendas, en las que por cierto, usted no intervino en ninguna. Y que supusieron, entre otras cosas, la modificación en la asignación de muchos de los créditos produciendo disminuciones importantes de créditos presupuestarios, que habría que gestionarlos presupuestariamente, pero también muchas otras enmiendas, que aprobadas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unánimemente casi todas, varias sin dotación presupuestaria y que todos sabíamos que supondrían modificaciones presupuestarias, por ejemplo, la devolución de la paga extra de los funcionarios.

Nosotros lo sabíamos y todos lo dijimos reiteradamente señor Martínez, usted lo advirtió y lo dijo y la interventora lo confirmó e informó con fecha 12 de febrero del año pasado y con estos mimbres a usted que lo vimos muy echado “palante” le endosamos el presupuesto, se lo encomendamos y le dijimos, que todo esto lo arregle gestionando presupuestariamente, que usted puede.

Y además con una cláusula de control presupuestario, que nunca había existido y eso para facilitarle la labor y como no puede ser de otra forma, cumpliendo la legalidad y todos los objetivos de estabilidad de deuda pública. Capítulo segundo, de la ejecución del presupuesto, ya hemos hablado esta mañana, en resumen, doscientos cuarenta y cinco millones de incremento en gasto no financiero, trescientos cincuenta y ocho millones en gasto social.

Respecto a la liquidación ingresos, la liquidación más alta desde el año 2000 respecto a liquidación de gastos, la ejecución más alta del año 2000, salvo el año 2011. Capítulo tercero, de las modificaciones presupuestarias, de las que a usted le hacen responsable de todo, porque las tramita, pero que mayoritariamente vienen de los departamentos y salvo las muy pequeñas, las de muy pequeña cuantía, todas han pasado por estas Cortes o en comisión o en Pleno.

Bueno, se han aprobado casi todas, algunas como la que presentó de la paga extra y de las comarcas no se aprobó y además hemos tenido que oír ocurrencias de lo más variado, que es que ya casi me niego a reproducir, como que IAI no es gasto social, que el gasto social es el inicial y no como termina el final, que las nóminas de Educación o de Salud es gasto de personal, pero que eso no es gasto social sí, pero no, como le decía antes, asustado.

Consejero, prefiero pensar que es por desconocimiento, ignorancia presupuestaria, antes que por mala fe, que haya tenido que aguantar tanto desprecio y tanta soberbia, pero en conclusión, en conclusión, el resultado global es satisfactorio, muy satisfactorio. No me da tiempo hablar de las enmiendas no incorporadas, que podría hacerlo. Si voy a hacer una pequeña mención a las enmiendas incorporadas, que han tenido un grado de cumplimiento muy elevado, tanto cuantitativa como cualitativamente, al final estamos hablando en la liquidación provisional, de un 90,34% de enmiendas, enmiendas ejecutadas.

Y epílogo, recordarán el preámbulo, pues hoy febrero de 2016, periodo de pago, llevamos siete meses por debajo de treinta días, regla de gasto cumplida, ratio de endeudamiento cumplido, objetivo de déficit reducido a la mitad, cuenta cuatrocientos nueve a enero setenta y tres millones, gestión de personal, ciento once procesos selectivos, mil cuatrocientas sesenta y una plazas, concurso de méritos y accesos a la plaza superior, treinta procesos selectivos, quinientas veintidós plazas. Ley de homologación retributiva aprobada. Lo que nunca antes se había hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Borrador de presupuestos para 2017, doscientos cincuenta y ocho millones más, a niveles de gasto de 2012, infraestructuras en Educación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ... en dependencia, en renta básica, en universidad, en definitiva consejero, un desastre, un absoluto desastre de consejería y de gestión o a lo mejor. A lo mejor es por esto, por lo que piden su cabeza. Da la impresión de que ocurrencia tras ocurrencia, hay quien quiere que los árboles no nos dejen ver el bosque. Ánimo, ánimo, nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y como nos decía un antiguo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: compañero, paciencia, no nos queda otro remedio que llevar con paciencia las críticas de quienes nos acusan de no haber hecho nada, por no haberlo hecho.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta.

Señorías.

Señor Sancho, si la cosa iba bien, para que hace usted esta intervención hablando de lo que no procede, si la cosa iba bien. Vamos a ver señor Echenique, señor Echenique, cada vez que sube usted aquí se largan todas, no sé cómo se las arregla, pero se las lleva todas. Porque claro, modificaciones de crédito pasadas por la comisión, han sido sesenta y una, con ciento cuarenta y dos millones y evidentemente, casi todas aprobadas por ustedes, es decir, que no solamente el presupuesto salió con ustedes y no con el Partido Popular, sino que además las modificaciones, casi todas pasadas por comisión, salieron con el voto de ustedes.

Y además las que no han pasado por comisión, corrijo al señor consejero, que eran, no las de menos de cien mil, sino las de menos de quinientos mil, las que no han pasado por comisión, no han pasado por comisión, porque no hemos querido resto los grupos políticos, porque no hemos querido. Porque hay un mecanismo que teníamos la posibilidad de activar el mecanismo, para que pasara por la Comisión de Hacienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego por tanto, ahí señor Echenique, tengo que decirle que no tiene razón, como no lo tiene en las modificaciones por ingresos.

El Partido Popular y Partido Aragonés, también lo hacíamos pero no con el FLA, con el Fondo de Facilidad Financiera y fueron, -me parece- que más de trescientos cincuenta millones.

Es decir, ahora si se acuerda de cara al futuro, se acuerda que, efectivamente, los ingresos figuren también en la Comisión de Hacienda y que tengamos de alguna forma que verlo, pues se acuerda. Pero señor Echenique, ahí usted ha resbalado totalmente.

Sin embargo, también le voy a decir una cosa, usted ha planteado una comparecencia del consejero con un título equivocado, porque usted con el tema de modificaciones de crédito, lo que quiere hablar es de otra cosa, es de que se sienten engañados y por tanto podía haber hecho una comparecencia en esa línea.

Porque sí que es verdad y ahí le doy la razón a ustedes y se la quitó al presidente Lambán y le miro a él directamente, de que lo que no es de recibo es que ustedes pacten una cosa con el Gobierno y luego el Gobierno con el Partido Popular pacte otra.

Tienen ustedes toda la razón, tienen ustedes toda la razón en eso y el ejemplo, efectivamente, es la concertada, el ejemplo es la concertada.

Ustedes pactan con el Gobierno una minoración de fondos, pactado clarísimamente y además que no sea a crédito ampliable artículo 6 del presupuesto que también lo pactan, y luego efectivamente el Gobierno no por modificación de crédito que no es posible, porque no era crédito ampliable, si por ley de suplemento de crédito, que viene aquí pactada por el Partido Popular, y efectivamente se recuperan veintitrés millones de euros para la concertada.

Y lo mismo pasó también con los quinientos mil euros para la publicidad institucional. Hay tienen ustedes razón, y yo se la doy.

Y efectivamente señor Lambán ahí es donde ustedes no tienen la confianza del Grupo Parlamentario de Podemos, como no la tienen de nosotros, porque... Y el ejemplo de la concertada es perfecto, ustedes tienen que aclararse con la educación concertada, ¿qué es lo que quieren hacer? Es un tema importantísimo, no pueden pactar con Dios y con el diablo, ya no voy a decir quién es Dios y quien es el diablo. No pueden pactar con unos y con otros distintas cosas.

Y mire, y lo hacen hasta el extremo de que en borradores y para el 2017, ustedes con la concertada hacen lo siguiente. Gestión del Departamento de Educación, -se ríe el señor Gimeno-, sección dieciocho, menos dinero. Pero es sí, en la sección treinta, quince más que maneja no la señora Pérez, el señor Gimeno, por si Lambán dice, el señor Lambán dice que hay que...

Y además, como no llegan ni con la sección treinta, lo convierten en ampliable, por si hay que subir después más y además de todo ello, no pasan las modificaciones de crédito por la Comisión de Hacienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Lambán, no se puede jugar con temas tan importantes para los aragoneses, para los padres, para los chavales, las chávalas, no se puede jugar. Usted tiene que aclararse, lo he dicho antes, no estaba usted, si quiere un proyecto rojo con Podemos, aunque menos rojo que Sánchez, porque también lo ha dicho usted, o sea, yo rojo con Podemos pero no tanto como con Pedro Sánchez. *[Aplausos PP.]*

Usted tiene que aclarar, señor Lambán y le miro directamente, qué hacemos con la educación concertada, Podemos tiene razón en eso, usted les ha engañado y les ha engañado en este caso con el Partido Popular. El Partido Popular, no tenía ningún compromiso con Podemos.

Usted tiene que aclarar claramente, ¿qué hacemos con educación concertada, señor Lambán? De arriba abajo. Y eso, es un ejemplo de otras cosas que han pasado.

Al final señor Lambán, el problema lo tenemos en que efectivamente usted no tiene proyecto político, usted no tiene proyecto político, usted debe plantear un proyecto político, no tiene más que un pacto de investidura, no tiene un acuerdo de gobernabilidad, no tienen *[Corte automático de sonido]*... minoritario como es con todo el respeto, con Chunta Aragonesísta.

Usted se ha equivocado en ese planteamiento, tiene que tener proyecto y además se ha equivocado por si fuera poco, además de no tener proyecto, en no traer el proyecto de ley a las Cortes.

El año pasado, sin proyecto político usted lo trajo aquí y hubo ocasión, había alguna cosa que había hablado con podemos, pero se negoció, se negoció en esta casa, también se ha equivocado en eso. Si usted hubiera traído el proyecto de ley, probablemente saldría un proyecto que no sería todo suyo, probablemente mucho de Podemos, a lo mejor el Partido Popular podía haber metido algo, los demás grupos...

Y verás que es lo que pasó con el presupuesto del 2016, aunque el Partido Popular evidentemente no lo apoyó, porque lo nuestro era tan pequeño ¿verdad? Que no podíamos apoyarlo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suarez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ...Por tanto, usted no tiene proyecto político, usted se ha equivocado en no traer el proyecto y a las Cortes. Por tanto, tome nota señor Lambán, tome nota e intente corregir en el poco tiempo que le queda, esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos del PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suarez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señora, presidenta.

Creo que este debate ya está terminado, ya me disculparán todos, agradezco todas las intervenciones que se han tenido, también por supuesto, la del señor Echenique, no forma muy especial.

Sólo quiero decir una cuestión, quiero plantear que este Gobierno ha actuado y sigue actuando con coherencia.

Ya no me refiero ni siquiera a mi actuación, digo al Gobierno en su conjunto, con la coherencia que le da, que tuvo una investidura apoyada por los grupos de la izquierda y como consecuencia de lo cual, está intentando y seguirá intentando hasta el límite de lo posible, que esa coherencia de lo que fue la investidura se mantenga en el funcionamiento normal de lo que la definición de las políticas que se tienen que desarrollar en esta comunidad.

Eso es así y vamos a seguir haciéndolo, porque nuestra coherencia nos dice que es así, hicimos unos presupuestos sociales y seguimos haciendo presupuestos que creemos que abundan en esa dirección, acompañados, es verdad, en una situación económica que aun con muchos problemas nos permite tener más capacidad de gastos y esas prioridades las mantenemos en esa dirección. Yo no quiero hablar ya mucho más.

Es verdad que la técnica de un presupuesto es una técnica normalmente compleja, cualquier técnica de un presupuesto sabe que hay instrumentos para funcionar a lo largo del año, eso lo que hemos hecho, hemos puesto toda la técnica a disposición de los objetivos políticos, que es lo que nos importa.

Pero sólo quiero decir una cosa, ese Gobierno cuando actúa como Gobierno, yo creo que sólo puede actuar pensando en el interés conjunto de todos los aragoneses, así lo hemos hecho y lo seguimos haciendo.

Las obligaciones de una institución con un gobierno, son las que son, nosotros no podemos hacer ni constituir Aragón como un laboratorio de pruebas de ningún tipo de pruebas, no podemos no puede ser así, pero eso quienes están al frente de las instituciones lo saben que es así.

Lo sabe hasta la presidenta de las Cortes, que en su responsabilidad institucional sabe, que a veces tiene que cumplir cosas que como partido a lo mejor no haría. Y lo sabe.

Yo creo que les pido un esfuerzo, un esfuerzo especial para que reconsideren la situación que se está planteando, porque no puede plantear usted una debilidad del Gobierno. Y yo, soy muy poco importante en este Gobierno, no es ese el problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este Gobierno es mucho más importante que lo que pueda significar su consejero de Hacienda y su propuesta, es una propuesta que no sólo va contra mí, que me es igual, después de la de tiempo que llevo dedicado a la política, de verdad que me es igual.

Lo que no puede es, denigrarse ni se puede disminuir a un Gobierno de Aragón.

El Gobierno Aragón tiene que defender los intereses de Aragón, con la coherencia que le da en este caso haber sido nombrado en su día por la mayoría de la izquierda y por eso sigue insistiendo este Gobierno en un presupuesto hacia la izquierda.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce y cuarenta y nueve horas.]*